

COLECCIÓN

Documentos de Trabajo 17

Mujer y educación en Argentina.

GRACIELA C. RIQUELME

Con la Colaboración de
PAULA RAZQUIN



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - I.I.C.E.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - 1997

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano

Dr. Luis A. Yanes

Vicedecano

Dr. José Emilio Burucúa

Secretario Académico

Lic. Ricardo P. Graziano

Secretario de Investigación y Posgrado

Prof. Félix Schuster

Secretario de Supervisión Administrativa

Dr. Antonio Marcelo Scodellaro

Prosecretaria de Publicaciones

Prof. Gladys Palau

Coordinador Técnico de Publicaciones

Lic. Mauro Dobruskin

Consejo Editor

Berta Braslavsky

Francisco Bertelloni

Susana Romanos de Tiratel

Fernando Rodríguez

Adrián Vila

Susana Zanetti

Carlos Herrán

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA EDUCACION - I.I.C.E.

Director

Dr. Ovide Menin

Coordinadora Programa de Publicaciones

Prof. Susana Lamboglia

Estudio sobre el área "Mujer y Educación", preparado para el Consejo Nacional de la Mujer (República Argentina) como insumo para el Informe Nacional presentado en la VI Conferencia Regional sobre la "Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe", y en la IV Conferencia Mundial sobre el tema "Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz".

Diseño de Tapa

Mercedes Dominguez Valle

La presente colección ha sido preparada para una distribución limitada e interna, cuyos contenidos son:

- Documentos que requieran ser rápidamente accesibles a los investigadores
- Documentos de importancia para investigaciones en curso

REFERENCIAS

La colección "Documentos de Trabajo" cuya publicación respondía, desde sus inicios en 1993, a la sola recomendación hecha por los responsables de los Programas de Investigación vigentes en el Instituto se someterá, desde ahora, al pertinente referato de un experto en el tema.

No obstante las recomendaciones a las que hacemos mención en el párrafo anterior bien pueden ser consideradas, a nuestro juicio, como referatos informales. Las de ahora, en cambio, cumplirán con todas las formalidades del caso.

La Dirección

IICE - 1995

**MUJER Y EDUCACION
EN ARGENTINA**

I N F O R M E F I N A L

Graciela C. RIQUELME ()*

(*) Con la colaboración de Paula RAZQUIN

Informe final de consultoría sobre el área "Mujer y Educación", preparado para el Consejo Nacional de la Mujer (República Argentina), como insumo para la elaboración del Informe Nacional a ser presentado en la VI Conferencia Regional sobre la "Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe", y en la IV Conferencia Mundial sobre el tema "Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz".

Buenos Aires, Agosto 1994

INDICE

INTRODUCCION: APORTES DEL FEMINISMO Y LA CONSTRUCCION DE LA NOCION DE GENERO COMO MARCO ORIENTADOR	1
I. MUJER Y EDUCACION: UNA REVISION DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS AÑOS	4
II. SITUACION EDUCATIVA DE LAS MUJERES	26
1. Acceso y permanencia de la población a la educación	28
1.1. Asistencia escolar de toda la población	28
1.2. El nunca asistió como exclusión del sistema	28
1.3. La asistencia al sector público o privado	29
1.4. Tasas de escolarización primaria y media	30
2. Participación de la mujer en el sistema educativo formal	30
2.1. Matrícula por nivel y dependencia	31
2.2. Participación de las mujeres en la educación provincial. 1988 / 1993	32
2.3. La elección de la modalidad de la enseñanza media	33
2.4. El acceso a la universidad en el país	34
3. Perfil educativo alcanzado en la década	35
4. Las mujeres pobres y excluidas de los beneficios de la educación	38
5. Las mujeres beneficiadas: las universitarias	40
III. LA EDUCACION Y EL TRABAJO DE LAS MUJERES	44
6. La educación de la población ocupada y desocupada	44
6.1. Perfil educativo de la PEA y desventaja de las mujeres	45
6.2. Ocupadas y desocupadas: quiénes están más educadas	45
6.3. Las trabajadoras de villas de emergencia y la educación	47
6.4. La experiencia laboral de las estudiantes universitarias	47

7. Las mujeres y el trabajo docente	48
7.1. El trabajo docente en el nivel medio	50
7.2. Las mujeres en la docencia universitaria	50
IV. POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES: ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO DE LA DESIGUALDAD POR GENERO	52
8. Ley Federal de Educación	52
9. Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer	54
10. El CONET: un ejemplo de preocupación por el acceso de las mujeres a la educación técnica y profesional	56
11. El papel de las universidades en los estudios de y sobre mujer	58
12. Las provincias. Acciones en pro de la participación educativa de las mujeres	62
13. Algunas experiencias de esfuerzo intersectorial	65
14. El papel de las organizaciones no gubernamentales	67
V. NECESIDADES EDUCATIVAS DE LAS MUJERES: ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO DE LA DESIGUALDAD POR GENERO	70
15. La débil comprensión del mundo del trabajo desde el sistema educativo	71
16. Indicadores para la determinación de requerimientos provinciales y regionales	73
17. Orientación de las acciones educativas destinadas a las mujeres en la década del 90	74
17.1. Problemas comunes de la educación de mujeres y de hombres	74
17.2. Situaciones peculiares de las mujeres	74
17.3. La perspectiva de género	75

LISTA DE CUADROS

CUADROS

ANEXO: PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER:
ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE 1992/1993

ANEXO: CASA DE LA MUJER. PROVINCIA DE MISIONES
BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

APORTES DEL FEMINISMO Y LA CONSTRUCCION DE LA NOCION DE GENERO COMO MARCO ORIENTADOR

"No se nace mujer, llega una a serlo"

Esta frase de Simon de BEAUVOIR manifiesta la consolidación del feminismo contemporáneo. A fines de los sesenta se encuentran o se expresan muchas de las claves para comprender el "como se llega a ser mujer" y por lo tanto no se explicitan las relaciones y los contenidos que dificultan la mentada igualdad entre los hombres, la no discriminación, potencian las relaciones de poder de un sexo sobre otro y por lo tanto rigidizan sexistamente a la población, impiden las interrelaciones, perpetúan un modelo de estructuración familiar y consolidan privilegios, de los que no siempre son responsables los que los reciben.

Estas afirmaciones requieren situar la búsqueda de los orígenes de estos planes feministas. En ese sentido, correspondería tan sólo mencionar que ya desde el siglo XVIII se comenzó a plantear la cuestión de la igualdad de los textos. Así, en la Asamblea Nacional de Francia, CONDORCET alude a que los derechos de los hombres y mujeres derivan del ser sensibles, susceptibles de adquirir ideas. Olimpia de GOUGES expresó la demanda de las mujeres en la revolución francesa reclamando la extensión de los principios de igualdad y libertad para ellas.

En 1792 Mary WOLLSTONECRAFT escribía el primer libro feminista denominado "Vindicación de los derechos de la mujer", mientras que en 1869 JOHN STUART MILL señalaba el carácter cultural de la llamada "naturaleza femenina". Los movimientos feministas de Gran Bretaña y Estados Unidos reivindicaban la igualdad ante la ley, el derecho al voto y la igualdad de oportunidades laborales, hasta llegar en 1848 a la "Declaración de Seneca Falls", manifiesto del feminismo norteamericano.

DWEN y FOURIER, socialistas utópicos, denuncian también a la familia como base de una sociedad injusta y fuente de desigualdades, y hasta MARX y ENGELS denuncian la falacia del concepto de igualdad y afirman que la verdadera igualdad entre los sexos habrá de pasar por la independencia económica de la mujer y por lo tanto de su incorporación al empleo asalariado. ENGELS planteaba que "el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo

del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia, y la primera opresión de clases es la del sexo femenino oprimido por el masculino".

Durante fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX se asiste a la manifestación de los movimientos feministas/sufragistas, pero siempre predominaba en las propuestas antidiscriminatorias o igualitarias el acento en la debilidad de la mujer y su necesidad de protección, que evidenciaban una visión patriarcal-paternatista.

Luego, los partidos progresistas y de izquierda plantearon los temas de la mujer muy relegadamente y ofrecían como solución la revolución social.

Hoy, a lo largo de los últimos 40 años, más específicamente en los últimos 20, los movimientos feministas reinstalan las polémicas sobre el tratamiento de lo femenino, y se expresan como movimiento social auténtico que tiene un amplio campo de batalla donde lo privado y lo público, lo individual y lo social, lo ideológico y lo político están ligados.

Los temas que se plantean son entre muchos:

- la antigua opresión de la mujer;
- la necesidad de evitar ideas de determinismo biológico, salvo en el reconocimiento de las posibilidades;
- la primitiva división social del trabajo entre los sexos, que el bien no implicaba desigualdades era ya una división histórico/cultural, como lo es toda relación social;
- las relaciones de sexo y familia son básicas para interpretar una formación social, ya que la historia humana es la historia de las formas familiares.

Podremos hablar de un mundo de la diversidad, de riqueza, en el que cada mujer no tenga que actuar o comportarse como las otras mujeres, ni los hombres igual que los otros hombres, sino que la individualidad de cada una y de cada uno se desarrolle plenamente en armonía con los intereses de todos. Un mundo en que los valores universalizables no vengan definidos por clase o sexo sino por la elaboración colectiva de todos y todas.

No existen acuerdos sobre el tratamiento de la problemática de la mujer, ya que hay posiciones feministas que exaltan las diferencias y

las relaciones de dominación sobre las sometidas; posiciones propiciatorias de la igualdad y posiciones propiciatorias de la complementariedad.

Frente a la multiplicidad de posiciones se hace necesario reconocer la necesidad de contribuir, en este momento histórico, a reconstruir y sintetizar el nuevo imaginario colectivo sobre la noción de género. Ello supone una redefinición y movimiento que se construye en cada sociedad y en cada país específicamente.

No existe, pues, una naturaleza femenina inmutable sino una construcción relativa a determinados sistemas de creencias y valores acerca de como se comportan hombres y mujeres, y precisamente estas pautas culturales que distinguen las peculiaridades de cada sexo y sus relaciones es denominado género.

En la perspectiva de la construcción del conocimiento de mujeres y sobre mujeres es posible plantear que considerando el vasto y ya consolidado aporte de los estudios desde las ciencias sociales sobre mujer (Economía Laboral, Sociología de las relaciones familiares y Sociología del Trabajo, Ciencias Políticas y las relaciones de poder, Psicología) se consolidan los grupos de especialistas en MUJER desde, por y para Mujeres: carreras de especialización, ámbitos públicos de consolidación de la formulación de políticas y/o de su orientación.

Entonces, dónde ubicar las investigaciones sobre Educación y Mujer: pues en la búsqueda del abordaje de cuestiones claves que se vinculan con los contenidos explícitos e implícitos en la reestructuración de las relaciones sociales superadoras de visiones sexistas.

I. MUJER Y EDUCACION: UNA REVISION DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS AÑOS

Los últimos quince años han sido fructíferos para situar el problema de educación-mujer a partir de una serie de perspectivas:

- la del aporte de otros campos del saber en el estudio de la mujer;
- el reconocimiento del papel central de la mujer y la familia como reproductoras de un orden social y una división del trabajo, y que el sistema educativo -contenidos, actores, sujetos- está comprometido en la reproducción de imágenes/roles diferenciados en la conformación de un imaginario sobre las posibilidades de la mujer;
- la de que cualquier propuesta alternativa sobre mujer ha de atacar la división social primitiva del trabajo, es decir, sus bases;
- y que dicha conciencia o planteo de necesidad ha de proyectarse desde la toma de conciencia desde y a través del sistema educativo.

En este capítulo se tratan de recuperar sintéticamente, sistemática, y articuladamente los estudios DE y SOBRE mujer-educación, tanto los publicados e inéditos como las presentaciones efectuadas en algunos numerosos eventos de los últimos cinco años.*

Se constituye en una suerte de estado del arte sobre educación-mujer al abordar alguna de las siguientes temáticas:

- obstáculos a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres;
- la mujer, la sociedad y la educación;
- los docentes y su práctica;

*Las fuentes de recopilación de información son fundamentalmente:

- UBA. Facultad de Filosofía y Letras. I Seminario-Taller sobre Educación-Mujer. Abril 1989;
- UBA. Facultad de Psicología. Carrera de Estudios de la Mujer;
- CENEP. Biblioteca, publicaciones y Red Latinoamericana de Educación y Trabajo;
- FLACSO; y el
- PRIOM.

- acceso de la mujer a la educación científico-técnica y profesional;
- participación político-técnica de la mujer en el sistema educativo.

Obstáculos a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres*

Tratar la "condición educativa de la mujer" implica plantearse una serie de interrogantes vinculados con las relaciones entre "lo masculino" y "lo femenino" dentro de los fenómenos educativos; esto significa indagar la construcción educativa del "género": los "quiénes", los "cómo" y los "hasta dónde" de una diferenciación genérica que distribuye atributos humanos por sexo a través de los dispositivos de la educación.

Cuál es el sentido de la noción que se plantea desde el inicio con una valoración positiva: la "igualdad" educativa y sus obstáculos.

Hasta la última Ley Federal de Educación, la situación contemporánea en la educación de las mujeres en Argentina podía sintetizarse en dos sentencias breves: a) igualdad formal (en la ley, en los discursos pedagógicos oficiales, en la oferta educativa) e inclusive igualdad en el acceso a la educación (claramente en el nivel primario); b) diferenciación -y discriminación- en las representaciones sociales y las prácticas dentro del sistema educativo.

La igualdad educativa formal estuvo asegurada en principio desde la disposición que regula globalmente a la educación primaria: en dicha Ley 1420 no se establecían diferencias sustanciales por sexo para los alumnos. Más aún, el alumno es concebido desde el discurso pedagógico como un "neutro educativo", sin sexo, lo cual implica "igualdad" de aptitudes y potencialidades en el desarrollo individual.

La educación formal en todos sus ciclos tampoco produjo diferenciaciones en cuanto a su oferta, no obstante, así como la escuela "está abierta para todos" pero no todos concurren y permanecen en ella, resultando no neutral en cuanto a las diferencias sociales, tampoco

*Se sigue un mimeo correspondiente a la compilación realizada por Graciela C. RIQUELME y Graciela MORGADE del I Seminario Taller sobre Educación-Mujer - ICE - Facultad de Filosofía y Letras - UBA, Abril 1989.

resulta neutral en cuanto al género: sutiles procesos de diferenciación en la educación de niñas y niños tienen como escenario a la institución escolar.

Así, en el imaginario que determina las expectativas educativas, del que participan maestros, alumnos, padres, entre otros, se distribuyen por sexo las posibilidades de logros, las "predisposiciones" hacia las diferentes actividades escolares, los "hábitos" o "estilos" intelectuales y aún los estilos de trabajo. Niñas y niños son condicionados fuertemente en su rendimiento y aún en sus elecciones vocacionales posteriores cuando se "espera" que las mujeres sean más afectivas, dispersas, prolijas y sumisas mientras que de los varones "naturalmente" brota creatividad, pensamiento racional, organización y transgresión.

Así como la noción de "igualdad" remite a diversos enfoques de interpretación, también la noción de igualdad no puede dejar de connotar la de "diferencia". En este sentido, analizar los obstáculos para una igualdad valorada positivamente no implica homogeneizar al sujeto educativo legitimando de ese modo al "neutro" vigente en el discurso pedagógico. Por el contrario, significa reconocer y defender las diferencias que permitan conquistar un pleno desarrollo humano para todos.

Cecilia Braslavsky, en el I Seminario-Taller Educación-Mujer, aseguró que si bien las investigaciones sobre la educación de hombres y mujeres han ofrecido riquísimas informaciones e interpretaciones sectoriales, muy pocas veces se prestó atención a la asociación de las siguientes cuestiones:

- las mujeres acceden por igual y tienen el mismo rendimiento en el sistema educativo;
- pero las mujeres y los hombres son formados en el sistema educativo para aceptar ciertos estereotipos sexistas que diferenciarán su inserción familiar y societal;
- en el mundo ocupacional las mujeres tienen una situación de marginación muy marcada que afecta en particular a las más jóvenes;
- el sistema educativo está segmentado, pero resulta que la manifestación más importante de la segmentación es el acceso diferencial a contenidos socialmente válidos; así, tendencialmente los chicos que van a escuelas para pobres aprenden menos y los chicos que van a escuelas para ricos aprenden más;
- como contrapartida de la manifestación de la segmentación, los jóvenes y las jóvenes que en el sistema educativo segmentado aprenden

conocimientos distintos, adquieren orientaciones valorativas idénticas. Entre esas orientaciones valorativas hay dos particularmente relevantes: la primera es la "adhesión al mito igualitario" y la segunda, la "adhesión al mito voluntarista".

Por mito igualitario se supone que los chicos y las chicas que van al sistema educativo, compran en él la idea que todos son iguales y todos pueden aprovechar de la educación lo mismo. La adhesión se manifiesta a través del acuerdo que prestan las chicas y los varones por igual, a frases como la que sigue: "En la sociedad hay ricos y pobres, en la escuela somos todos iguales". Por resultados de una investigación de Braslavsky, nótase que las mujeres adhieren más fuertemente al mito igualitario que los varones.

El mito voluntarista consiste en creer que no sólo son todos iguales; sino que además, si se quiere, se puede. Este mito se vincula con el acuerdo con algunas de las frases como: "Para no tener problemas en el colegio lo más importante es portarse bien".

Cecilia Braslavsky reiteró el peso que tienen ideas como: "Todos somos iguales, y el que quiere, en la escuela, va a tener éxito"; pero en la realidad cuando los jóvenes salen de la escuela e ingresan al mercado ocupacional, estos chicos que egresan con estas ideas en la cabeza de quinto año del secundario, no son todos iguales y no todos tienen el mismo éxito, en particular las mujeres del ámbito rural y de sectores populares. Así, afirmó que la educación los preparó para legitimar fuertes desigualdades que se dan en el ámbito ocupacional.

Mónica García Frinchaboy reseñó en su exposición un trabajo sobre la situación educativa de las mujeres, a partir de información disponible hasta 1980. Tal como se abordará en los próximos capítulos, destacó que en el Censo de 1980 los porcentajes globales de analfabetismo por sexo, dan cuenta de una pequeña desventaja para las mujeres (varones: 5,5% y mujeres: 6%). Sin embargo, el análisis del analfabetismo por edad muestra que el analfabetismo de las mujeres es menor; esto indica que la desventaja de las mujeres expresada en los datos de analfabetismo global encubre una tendencia inversa, apoyada en el mayor porcentaje de varones en los tramos de edades jóvenes.

En el caso de la educación primaria, se matriculan en proporciones iguales varones y mujeres, pero terminan su ciclo primario más niñas que niños, dado que el fenómeno de la repitencia y deserción -es decir el desgranamiento escolar-, afecta más a los varones que a las mujeres. En la escuela media la situación es notablemente ventajosa para el caso de las mujeres. No sólo se matriculan más mujeres que

varones y asisten a la escuela media en una proporción mayor, sino que perduran en el sistema educativo y egresan en una proporción significativamente superior.

En el nivel terciario, particularmente en el ámbito universitario, muestra que aún subsiste una pequeña desventaja en relación a las mujeres, pero esta situación se revierte con mucha fuerza en el nivel no universitario, quedando como saldo del nivel superior en su conjunto una ventaja también para las mujeres.

García Frinchaboy concluyó que en Argentina, la situación educativa de las mujeres, con respecto al ingreso y a la permanencia en todos los niveles de enseñanza, no solamente está equiparada a la de los varones, sino que también es ventajosa. Ahora, ¿significa esto que se puede hablar de igualdad educativa? Evidentemente no. En primer lugar, si bien se está situado desde una perspectiva centrada en la discriminación sexual y en la relación entre varones y mujeres dentro del ámbito educativo, no se puede dejar de mencionar otras desigualdades sociales, étnicas y regionales que afectan las posibilidades de acceso al sistema tanto de unos como de otros. Y por lo tanto en términos de acceso para ambos sexos existen importantes fronteras educativas en el pasaje de un nivel a otro.

Pero, en segundo lugar, tampoco hay igualdad educativa en términos del propio eje de análisis, ya que el acceso al sistema educativo es sólo una dimensión de la cuestión educativa, y nada dice acerca de los contenidos y prácticas del proceso educativo como proceso social, y sobre si dichos contenidos y prácticas son socialmente válidos en términos de una efectiva igualación de los sexos.

García Frinchaboy señaló que resulta evidente que las mujeres alcanzan los mismos niveles educativos que los varones no les posibilita acceder a metas de logro equivalentes en las distintas esferas de la sociedad. Los ejemplos más claros en este sentido se dan probablemente en el campo laboral y en la vida política. Remarcó que el propio ámbito educativo define formas específicas de discriminación: los contenidos de los libros de lectura, las modalidades de relación entre el docente y los alumnos según el sexo que ellos tengan, los valores presentes en los orientadores vocacionales en la etapa post-primaria y post-secundaria, la propia currícula educativa en los diferentes niveles, son algunos de los ejes que permiten comprender los mecanismos y procesos a través de los cuales opera la discriminación sexual en este área, condicionando y aún potenciando de distintos modos la discriminación de las mujeres en otros ámbitos sociales.

Beatriz Schmukler en el I Seminario-Taller acercó una ponencia en la que vinculó sus investigaciones sobre un área de relaciones sociales que denomina las zonas de frontera entre el mundo privado y el mundo público, que son esas zonas de frontera donde se encuentra la familia y el estado -a través de las instituciones que representan al estado- y donde la madre, la mujer en tanto madre, está ejerciendo un lugar de intermediación entre la familia y el estado a través de ser ella la representante de los grupos familiares.

Por supuesto esta zona de frontera entre el mundo privado y el mundo público tiene connotaciones específicas o particularizaciones en ciertas relaciones interinstitucionales, como es aquella área de relación entre la escuela y la familia, o aquella otra de relación entre la familia y los centros de salud, los hospitales o aquellas otras instituciones del estado que ofrecen servicios comunitarios, donde la madre ejerce ahí un lugar importante en la vinculación entre familia e institución representante del estado, en tanto es la mujer la que ejerce esa intermediación en tanto madre.

El planteo consiste en identificar la medida en que una mujer está luchando por la redefinición de la maternidad en el seno de la vida privada, en el seno de la familia, por ejemplo en compartir la maternidad con el compañero, con otros responsables adultos dentro del hogar; también está luchando por la redefinición de su lugar y prestigio como mujer, está simultáneamente luchando por una igualdad o una mayor igualación de las relaciones entre familia y escuela, por ejemplo.

Se podría pensar en un proceso de lucha de la mujer donde está transformando el control, el seguimiento y la preocupación por lo particular, es decir, transformando lo particular-privado, en un particular-público.

Así, se detectó, según Schmukler, que se hace un llamado igualitario a padres y madres, cuando en realidad se está planteando una diferencia: se está haciendo una apelación a los padres varones a que refuercen ciertos aspectos de la autoridad disciplinaria y controlador y regulador de la escuela, mientras que se llama a las madres de alguna manera a consolidar un ejercicio de la maternidad que implica la culpabilización cuando ese ejercicio no se da.

La mujer, la sociedad y la educación*

La reproducción de la diferenciación genérica y la discriminación sexual al igual que la reproducción de cualquier otra relación social, implica entre otros, un proceso de transmisión de saberes y de significaciones.

Los planes, los programas de estudio y los libros de texto son algunos de los "soportes" materiales de esos mensajes y, en el caso de las jerarquías de género, constituyen un foco de relevancia para estudiar la pervivencia o transformación del sexismo en la escuela. No obstante, los saberes se transmiten también fuera del ámbito educativo formal. La reconstrucción de los sistemas de significación de los "textos" sociales en general permite dar cuenta de la compleja y sutil manera en que, intencionalmente o no, se emiten mensajes que tienden a reproducir los "modelos" para cada sexos. Los medios de comunicación juegan un papel preponderante en este sentido.

En el I Seminario-Taller sobre Educación-Mujer se abordó el problema de la imagen de "lo femenino" y "lo masculino" transmitida por los diversos medios educativos. La "tradición", lo "natural" no analizado, más que una voluntad conspirativa explícita, parecen regir la construcción de los mensajes transmitidos. Abundan las imágenes estereotipadas que vinculan a la mujer, por una parte, con la maternidad y el ámbito doméstico y, por otra parte, con el deseo sexual alienado y la frivolidad. Frente a las transformaciones que la condición femenina está experimentando tanto en el mundo "privado" como en el ámbito "público", estas imágenes resultan contradictorias, regresivas y enajenantes.

Graciela Maglie, en su exposición en el citado Seminario, señaló que es necesario insistir en la idea de que los medios de comunicación social son parte constitutiva de la estructura sociocultural, política y económica de la sociedad, y que definen por lo tanto un lugar de poder efectivo en la misma. Esta afirmación marca la dimensión y el alcance de aquello en lo que están implicados/as toda vez que se demandan cambios; y particularmente cuando se reclama por la imagen femenina en los medios, cuando se expresa el malestar ante la distorsión o denigración o estereotipación de lo femenino en el discurso dominante, o cuando se reclama por una presencia y una legitimación de la cosmovisión de género en dicho discurso.

*Se sigue un mimeo correspondiente a la compilación realizada por Graciela C. RIQUELME y Graciela MORGADE del I Seminario Taller sobre Educación-Mujer - ICE - Facultad de Filosofía y Letras - UBA, Abril 1989.

Destacó que la reinscripción de los procesos educativos y de la comunicación social como procesos sociales permitirá superar tanto una postura instrumentalista, cual es la idea de que los medios están "fuera" de la sociedad tal vez disponibles para todos y que sirven "para", cuanto una visión "reproductivista" de los mismos que define tales espacios como inexorablemente destinados a la "reproducción y transmisión" de las ideas dominantes y, por lo tanto, inconvencional.

Maglie planteó la posibilidad de conceptualizar dichos espacios como locus de conflicto, luchas y tensiones, lo que obra en favor para superar una visión ahistórica de los mismos y permite apreciar debidamente que toda vez que, merced al esfuerzo personal o grupal más o menos organizado, se logre acceder con mensajes alternativos a los predominantes, ya se está procesando un cambio -por pequeño que parezca- en las relaciones sociales y de poder, puesto que la comunicación social forma parte de ellas.

Resulta clave identificar a los demandantes, los interlocutores reales o imaginarios y las características del mensaje. Ello sólo se logra al involucrarse las mujeres en las instancias de creación, realización, producción, distribución y circulación de los mensajes sociales.

En el citado I Seminario-Taller, Catalina H. Wainerman en su ponencia sobre el sexismo en los libros de lectura de la escuela primaria, destacó que este tema fue parte de una investigación mayor cuyo objetivo era tratar de identificar y de describir las ideas prevalentes en la sociedad argentina desde principios de siglo acerca de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo; las instituciones estudiadas fueron las generadoras y difusoras de esas ideas: el derecho, la iglesia católica, la escuela primaria y un sector de los medios de comunicación de masas, el de las revistas femeninas.

La investigadora señaló que los libros de texto primarios fueron el soporte material para indagar los contenidos ideacionales, los mensajes ideacionales, transmitidos desde las esferas que controlan la educación hacia la sociedad, ya que los libros de lectura son el instrumento de socialización formal por excelencia que utiliza el sistema educacional en la Argentina.

A partir de una descripción de los resultados de la revisión de los libros, destacó Catalina Wainerman, como significativo: a) que el trabajo aparece para las mujeres como una dolorosa respuesta a la extrema necesidad, mientras para ellos es un derecho y un deber; b) la inmutabilidad secular de los contenidos de los libros, donde los hombres y mujeres hacen y son lo mismo desde hace más de diez,

treinta o setenta años; y particularmente marcó c) la necesidad de evaluar el efecto de los libros de lectura alienante o no.

Los docentes y su práctica

Graciela Morgade en la presentación del tema durante el I Seminario-Taller destacó que la mujer llega a su papel de educadora, de madre educadora, a partir de un proceso largo relacionado con una serie de transformaciones, tanto en los modos de producción económica como en la familia y en las relaciones sentimentales, en las relaciones de la pareja, en las relaciones entre madre e hijo y también en el concepto de infancia. Así, a partir de un proceso que se inicia aproximadamente en el siglo XVII, la mujer va llegando paulatinamente a un papel que se le va adjudicando casi en exclusividad, que es el de mujer y madre educadora.

Cita Morgade una frase de Nicolás Avellaneda de 1884, que dice que "las mujeres son las mejores maestras porque no tienen otras ocupaciones que las distraigan, porque tienen una natural disposición para el trato con los niños" donde advierte el énfasis en el cuidado de la moral, de los hábitos y lo formal, de la cual la mujer se hace agente; pero Avellaneda señala también porque se les puede pagar menos.

Graciela Batallan presentó una investigación realizada en el entonces ICE-UBA cuyo objetivo ha sido aportar al conocimiento del trabajo docente a través de iniciar una reconstrucción sobre la identidad de estos trabajadores como sector social.

La perspectiva de la investigación es histórico-antropológica y esto tiene relación con las conclusiones, ya que se intentó, por un lado, hacer un estudio e interpretar las políticas educativas, la legislación del trabajo y el discurso gremial, en cuanto a la definición que desde este lugar se hace para el trabajo y por otro lado, tratar de reconstruir la significación que del trabajo tienen los maestros a partir de su práctica cotidiana en la escuela.

La hipótesis central de esta investigación fue el supuesto que los docentes son los agentes potencialmente claves en la constitución de un objeto social de la transformación escolar y esto no sólo por razones estructurales de peso y permanencia dentro del sistema sino sobre todo porque sólo ellos tienen la posibilidad de superar la relación transmisión-recepción que caracteriza la interacción en el

aula y que encarna la concepción de conocimiento y saber institucionalmente predominante.

Destaca Batallan que, desde la constitución del gremio, se ha bregado por denominarse a sí mismos "trabajadores de la educación"; y al denominarse así han realizado una fuerte crítica al rol apostólico asignado por la matriz ideológica liberal prevaleciente en nuestro país, que considera al maestro como un agente civilizador.

Pasa luego a la problemática del trabajo docente, poniendo en revisión la misma categoría de "trabajo", preguntándose si es realmente la docencia un trabajo. La legitimidad de los docentes deriva de su condición de funcionario estatal, lo que tiene consecuencias importantes en el significado que los maestros dan a su trabajo.

Así, por una parte, dependen necesariamente del estado y por otra necesitan oponerse a él en la perspectiva de construir una identidad que contribuya a la transformación social.

Ello determina el conflicto entre las perspectivas "vocacionistas" y "profesionales" de los docentes.

Batallan señala que al buscar los docentes la identidad del sector junto con los otros trabajadores asalariados, reivindicando esta condición para los maestros, el discurso gremial busca desligarse de las categorías "profesional" y "vocacionista" ligadas a la política liberal y tecnocrática que le asignan a este trabajo las características de trabajo individualista alejándolo por lo tanto del resto de los trabajadores. Paradojalmente parecería que es desde la profesión y reconocimiento de la vocación en el trabajo de donde es posible pensar la especificidad del trabajo.

Finalmente, la expositora destaca dos cuestiones que hacen a lo específicamente femenino que tiene que ver con este problema: a) la traducción del mandato que los maestros tienen de socializar a los niños dentro de la vida cotidiana escolar en formas represivas al lenguaje y a los hábitos de los niños, y que esto tiene que ver con aquella permanencia de las matrices de la moralidad sexual que sobre todo las mujeres transmiten y refuerzan, lo que señala no como crítica sino una contradicción; y b) el deber de los maestros fijado por estatutos de "desempeñar digna, leal y eficazmente" las funciones asignadas, de donde esta categoría de "dignidad" a través de las precisiones de las circulares, aparece con una fuerza realmente impresionante bajo la forma de prescripciones hacia la conducta moral privada de las maestras.

La ponencia de Gloria Bonder giró en torno al "Papel de la educación en la reproducción de las jerarquías sociales de género", en vistas a poder aportar al campo de investigación en género y educación, dado los antecedentes y una considerable tradición de esta temática en América Latina y por sobre todo, en Europa y en Estados Unidos.

Realizó un recorrido sobre la orientación seguida por los estudios reconociendo las siguientes tendencias: a) la evaluación de la situación real, objetiva, de las mujeres en el sistema educativo, cuáles son las problemáticas objetivas que presentaron las mujeres en cada una de las décadas; b) este desarrollo de la investigación ha estado condicionado por lo que ha sido y sigue siendo el desarrollo del pensamiento feminista, que es multifacético en corrientes y ha generado una serie de instrumentos para el conocimiento y para la transformación de la condición femenina; c) citó en tal sentido, el feminismo liberal, socialista, el radical, los paradigmas vigentes en la sociología de la educación en cada una de estas décadas; y d) los paradigmas vigentes en la psicología, en particular en lo que hace a las explicaciones de las diferencias entre los sexos.

Señala Bonder, que es a partir de la década del 70 cuando, por una parte se empieza a ver que las mujeres van accediendo de igual manera que los hombres a la educación formal. Pero, destacó que, como fuera enunciado en 1975 (Año de la Mujer) "Aun cuando la educación llegara a hacerse universal, el sexismo institucional en el sistema formal de educación será siempre para las mujeres una barrera en el logro de la igualdad, a menos que se produjera un cambio en las actitudes al interior de la escuela".

Luego reseñó dos investigaciones de sus equipos: una, con docentes primarios, donde el objetivo fue evaluar una experiencia de capacitación para visibilizar y reflexionar sobre la transmisión de estereotipos sexuales en cada una de las áreas de la currícula primaria, para lo cual se tuvo que identificar las actitudes prevalecientes de los docentes primarios respecto de los roles sexuales y respecto de cambios sociales que favorecieran la igualdad entre los géneros y la segunda investigación es sobre la orientación profesional en la escuela primaria; el foco está centrado en los orientadores profesionales para indagar cuáles son los valores de género que intervienen en la orientación profesional que se da en 6º y 7º grado, es decir, verificar en qué medida interviene el género no sólo como factor de discriminación sino también si estos valores de género varían según la clase social de los estudiantes.

Deolidia Martínez en su ponencia sobre "El sector docente: el peso de lo femenino" planteó la problemática del trabajo invisible doble de la mujer: el trabajo invisible ubicado en lo doméstico y la invisibi-

lidad del trabajo femenino en general y mucho más invisible el trabajo docente, que recién ahora se está considerando trabajo.

Otro tema destacado fue la dificultad del reconocimiento común y la posibilidad de transformación del mito igualitario y voluntarista al que aludía Cecilia Braslavsky.

En relación con las investigaciones desarrolladas destaca que el sector docente, como el trabajo docente y la formación de los docentes constituyen tres de las grandes áreas que se interconectan. Deolidia Martínez señala que en los últimos 10 o 15 años empiezan a transitar más investigaciones del trabajo docente, no desde la didáctica sino desde los estudios del trabajo.

Preocupan la constitución de la identidad laboral, los cambios en la conformación social del sector y las características de su papel de trabajador intelectual.

Ana María Amado en su ponencia sobre "Los docentes y la participación sindical" señaló la gran dificultad y complejidad por tratarse de una participación sindical de las mujeres docentes.

Adelanta algunas conclusiones, en ese momento provisionarias, de una investigación que pretendía indagar aquí sobre las actitudes, los comportamientos, los valores en las docentes que eluden cualquier participación sindical como las que sí participan, ya sea a niveles intermedios como delegadas o aquellas que están vinculadas a las dirigencias sindicales, como dirigentes ellas mismas; averiguar cuáles son los obstáculos, cuáles son las dificultades para el desempeño de su compromiso gremial o, por ejemplo, para no poder asumir ese compromiso.

Las dimensiones de análisis fueron: el trabajo-unidad doméstica, o sea para poder atender ahí las variables como qué valor le dan al salario, la organización de la unidad doméstica, las percepciones relativas al trabajo docente, la relación que tiene con los compañeros de trabajo y algunos más. Y la otra dimensión es la propia sindicalización, la elección de los delegados, la formación o no de comisiones internas en los establecimientos, las relaciones de los docentes con el sindicato, la afiliación, el tipo de planteo y negociación de las demandas que se establecen, percepciones o auto-percepciones relativas al activismo sindical de estas mujeres.

Entre las conclusiones preliminares acerca: a) la relación de la participación femenina docente con los salarios vigentes, y su reconocimiento como aporte secundario o marginal a la vida doméstica, b) el advenimiento de la crisis de los últimos veinte años, y la consecuente salarización y/o necesidad de este aporte, c) las implicancias para generar lo anterior una conciencia reivindicativa.

La exposición de Susana Huberman giró en torno a la necesidad de formar maestros y maestras con conciencia de género. Destacó estrategias creativas de pensamiento y acción hacia un proyecto comunicativo no sexista particularizado. En tal sentido, cabe fortalecer la conciencia crítica y capacidad para distinguir entre los contenidos que los medios de comunicación social ofrecen y la verdadera realidad de las maestras; identificar el papel que tienen tales medios en la vida de las destinatarias, mujeres -docentes y estudiantes- analizando los fines de los mensajes de tales medios; la generación de la conciencia de grupo hacia el compromiso en el proceso de cambio del proceso de comunicación, promoviendo la creación de canales alternativos en la sociedad y en el ámbito escolar y el desarrollo de la creatividad grupal como medio de expresión generalmente reprimido.

Corresponde aquí hacer referencia a un trabajo de investigación que Graciela Morgade ha desarrollado en el marco del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación -IICE- sobre la articulación entre el trabajo docente y las significaciones de género hegemónicas en nuestra sociedad, en términos del "sistema" de expectativas construidas para cada sexo y de los procesos que tienen lugar en la tarea cotidiana escolar. Dicho estudio aborda la problemática de la docencia como trabajo femenino, incluyendo la perspectiva masculina sobre el trabajo docente, con el objetivo de contrastar hipótesis y evitar la estereotipia de una mirada unilateral (MORGADE, 1992).

El trabajo se ha basado fundamentalmente en un estudio de casos elegidos intencionalmente según las orientaciones de las hipótesis-guía que postulan "la existencia de una relación dialéctica entre las significaciones de género aún dominantes en nuestra sociedad y los usos y expectativas constitutivos de la institución escolar". Se plantea, en ese sentido, que los docentes "tienden a apropiarse de los contenidos que refuerzan un papel de "madre educadora" y, de esta manera, reproducen también una función transmisora, naturalizada como la transmisión familiar de valores. No obstante, los docentes encuentran también formas estratégicas de "resistencia" o negociación y se oponen al sentido escolar que obstaculiza una relación de creatividad con el conocimiento, tanto de los docentes como de los niños" (MORGADE, 1992).

Sobre la base de un recorrido teórico por las diferentes posturas respecto al feminismo (marxista ortodoxo, radical y feminismo socialista) y por las concepciones sobre igualdad y la diferencia del género, el trabajo docente y la "madre educadora"; el análisis aborda la perspectiva de las maestras en la vida cotidiana. El estudio de casos contribuye a considerar interrogantes como: docencia como vocación o mandato familiar; docencia como "complemento" del salario masculino o trabajo propio; magisterio o cuidado de niños; profesión o entrega afectiva; sumisión a la jerarquía o poder en el mundo del aula; conocimiento o intuición; y por último, el espacio del maestro varón desde el deseo o la competencia.

Finalmente, se interpreta la mayor presencia femenina en la escuela primaria a partir de una confluencia de "racionalidades" vinculadas con un contenido ideológico de la mujer como madre trabajadora:

- racionalidad política: necesidad de civilizar a las masas para convertirlas en ciudadanos; y
- racionalidad económica: la mujer como "trabajadora barata".

Si bien la racionalidad económica aparece como la de mayor poder explicativo entre los docentes, la investigación evidencia que las relaciones y prácticas constitutivas de la docencia demuestran que las mujeres no sólo son maestras porque se gana poco; la docencia refuerza los contenidos de la "madre educadora".

Sin embargo, el análisis desarrollado distingue la presencia de ciertos indicios de la transformación en las connotaciones ideológicas de la docencia y supone que los docentes "críticos de sus determinaciones de género serán también críticos de su papel como docentes, en el sentido de transformar a la escuela en un lugar de creación para los alumnos y para los docentes mismos" (MORGADE, 1992).

Acceso de la mujer a la educación científico, técnica y profesional*

En los puntos anteriores se hizo alusión a la transmisión y constitución de un cierto imaginario de limitaciones de la mujer para el acceso al mercado de trabajo, a la vez ocultado por un mito volunta-

*Se sigue un mimeo correspondiente a la compilación realizada por Graciela C. RIQUELME y Graciela MORGADE del I Seminario Taller sobre Educación-Mujer - ICE - Facultad de Filosofía y Letras - UBA, Abril 1989.

rista, y se marcó, también, una limitación en la participación en roles técnicos de las mujeres en los medios de comunicación. Estos temas vinculan con una dimensión crucial de la discriminación o participación selectiva de las mujeres: el acceso de la mujer a la educación científica, técnica y profesional vinculado estrechamente con la participación económico-laboral. Particularmente importa la existencia de dos grupos bastantes polarizados de trabajadoras, el caso de las trabajadoras de los sectores populares y/o cuentapropistas por un lado, y en el otro extremo el sector de profesionales disputándose el acceso y desarrollo laboral con los varones en las actividades dinámicas de la economía.

María Antonia Gallart presentó una ponencia sobre la relación entre la educación formal, educación no formal y en el trabajo de mujeres cuentapropistas, a partir de un estudio sobre trabajadores por cuenta propia en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, a través de un análisis por separado de la población masculina y femenina, con realidades totalmente distintas.

El trabajo permitió analizar las historias de vida y encontrar motivaciones muy distintas para ser cuentapropistas por el lado de los hombres que por el lado de las mujeres. Los hombres decían "porque no me aguanto un patrón", "porque quiero ser independiente", "porque quiero manejar mi propio tiempo", son siempre razones de independencia o de mejores ingresos: "porque no se gana bien como asalariado". En cambio en las mujeres "porque es lo único que puedo hacer cerca de casa", "porque quiero estar con los chicos", "porque no tendría posibilidad de hacer otra cosa", "porque dónde voy a conseguir trabajo, tengo cuarenta años", son siempre razones relacionadas con lo doméstico o razones que se relacionan con la imposibilidad de otra opción en el mercado de trabajo.

Gallart, señaló que uno de los temas centrales de la investigación era el de la educación y su relación con el trabajo, viendo que las mujeres tienen en término medio un nivel educativo más bajo que los varones entre los cuentapropistas, pero lo que se quería saber es cómo se defienden en la vida un hombre o una mujer cuentapropistas, que tienen primaria incompleta, qué pasa con uno que tiene estudios universitarios incompletos; cómo se desarrollaba el aprendizaje de las habilidades que realmente utilizaban los cuentapropistas; cómo se veían a sí mismos, y cómo veían a lo largo de su historia esa especie de aprendizaje.

Los temas del rol femenino, de las profesiones femeninas, de la articulación entre el rol productivo y reproductivo son comunes a toda la literatura. Lo que se puede aportar en este estudio es una ejemplificación en el trabajo por cuenta propia. Pero, lo que aparece

como algo original en él, son dos aspectos: la descalificación por la interrupción de la carrera y la predeterminación por la elección de los cursos no formales en edad temprana. El tipo de cursos coincide con los datos del CONET, ya que la matrícula femenina está concentrada en ese tipo de cursos. Todo ello plantea un par de temas: a) la flexibilidad y la precariedad en el empleo, pues las mujeres necesitan aquí y ahora un nivel de flexibilidad en el empleo, aparte de toda la discusión ideológica que podamos hacer sobre el tema, la cual es absolutamente legítima. Y el problema es que en la Argentina, la flexibilidad está absolutamente unida a la precariedad; y b) es cómo hacer para mantener y recuperar a la gente con educación formal básica y menos, que no ha tenido ningún tipo de ejercicio.

Luego en el I Seminario-Taller las ponencias se centraron en la participación de las mujeres en los niveles del sistema respecto a la educación científica y técnica.

Hilda Weissman abordó el tema con un sugerente nombre para su ponencia: "¿El aprendizaje de la ciencia y la tecnología es cosa de varones?". Destacó una experiencia de talleres de ciencia, en que la participación de mujeres era muy baja, pero que llegado el momento de conceptualizar, de plantear sus conclusiones o discutir estrategias de trabajo, la participación era intensa, muy rica, y por supuesto desaparecían las diferencias. Incluso al difundir o promover este tipo de acciones como "vamos a hacer experiencias de laboratorio", "vamos a fabricar cristales", "investigamos máquinas", "trabajamos con electricidad", las preguntas de algunas niñas era "¿Y para las nenas qué hay?".

Si bien paulatinamente la participación de mujeres en talleres fue aumentando, es importante indagar entonces si dentro de los clubes hay algún tipo de discriminación: y efectivamente, los varones siguen eligiendo temas más vinculados con la tecnología y la física y las nenas eligen actividades vinculadas con la vida, la crianza, la maternidad.

Weissman acerca una reflexión y es ¿cómo se fue generando a nivel histórico este estado de cosas? Gran parte de la respuesta parece encontrarse en el imaginario que destaca en las nenas su atención y prolijidad y orden mientras que de los varones se reconoce su mayor capacidad indagadora, cuestionadora y la creatividad.

Marta Pfeffer plantea al CONET como una expresión clara la situación de la mujer y su imaginario restrictivo. Así, la educación técnica tiene el menor porcentaje de alumnas mujeres de todas las modalidades

que ofrece el nivel medio, ya que desde el ingreso hay una discriminación, luego la retención es mucho menor entre las mujeres que entre los varones en el ciclo básico, agudizándose aún más en el ciclo superior. Es decir que el CONET, en su oferta y en su posibilidad de preorientación y orientación de las jóvenes no está haciendo, o no estaba haciendo hasta ese momento, empleando todas las estrategias para lograr el ingreso de las muchachas, retenerlas y lograr también el egreso. Este tema se retomará luego en el capítulo de Políticas (Capítulo III).

Señala la expositora que si bien aparentemente estamos haciendo una oferta igualitaria, se plantea a la mujer a veces la imposibilidad de articular algún ciclo básico como puede ser el de administración de empresas, con un ciclo superior que es eminentemente técnico como puede ser el de química, electrónica o automotores. Es decir que esa articulación es bastante imposible, es indirecta, queda a cargo de la interesada. Los cursos menores normalmente no tienen posibilidad de articulación. Y las orientaciones laborales y los niveles de calificación son evidentemente inferiores la oferta de las mujeres que la de los varones.

Estela Rodríguez Giles, en su presentación sobre "Un estudio sobre ingresantes a carreras de ingeniería" señaló su interés por saber cómo eran estas mujeres que podían vencer una serie de discriminaciones a lo largo de todo el proceso educativo, y transgredir pautas de socialización.

En cuanto a lo que hace al proceso de socialización de las estudiantes de ingeniería: las mujeres que eligen la carrera de ingeniería son más semejantes en lo que a intereses, desarrollo de habilidades tanto mentales como manuales a sus compañeros varones que al resto de las mujeres. Es decir, comparten con sus compañeros varones el gusto y habilidad en ciencias puras y aplicadas, tienen intereses por la mecánica, por ejemplo por el armado y desarmado de objetos, se interesan por el funcionamiento de artefactos, la resolución de problemas eléctricos y mecánicos. Desde la infancia han accedido a un campo de intereses mucho más vasto que el resto de las mujeres; o sea que en el momento de elegir una carrera universitaria tienen un campo de oportunidades mucho más vasto.

En cuanto a los modelos de identificación femeninos, a nivel familiar y a nivel de la escuela, en general carecen de modelos: parecería que si bien ellas han tenido muchas profesoras de ciencias mujeres estas profesoras no les sirven de modelos. La mayoría de ellas tienen madres amas de casa pero funcionan como un modelo de identificación en contra. O sea, elegir la carrera de ingeniería les sirve para diferenciarse de sus madres.

Rodríguez Giles destaca que las jóvenes reconocen a la ingeniería como una carrera masculina, mayor, a la cual en general las madres se oponen por ser poco femenina, difícil de cursar y de ejercer en el futuro; las jóvenes lo viven como un desafío a la vez que una forma de diferenciarse de sus madres/.

Respecto al desempeño futuro y su vida familiar las respuestas van desde resoluciones tradicionales, comunes al resto de mujeres universitarias y otras muy innovadoras.

Sara Rietti presentó una serie de reflexiones sobre la mujer y la investigación científica. Señaló que en el ámbito del CONICET la presencia de la mujer en la investigación se corresponde aproximadamente con la de la matrícula universitaria, con algunas pequeñas desviaciones en uno y otro sentido, que no permiten extraer fácilmente alguna conclusión; lo que aparece como más significativo es que su participación en todos los casos es sustancialmente menor que la de los hombres en los cargos calificados, especialmente en las áreas más duras; de tal forma que la primera categoría de investigador del CONICET sólo en el área de Ciencias Médicas tiene mujeres y en cantidad mínima. En la segunda categoría, apenas hay algo más; en la tercera ya están en la misma proporción que la de su participación total y más alta en la cuarta y quinta categoría.

Sara Rietti destacó que frente a este hecho se pueden esbozar explicaciones del tipo de las que se insinuaron acá y que implícitamente suponen una cierta falta de acomodación cultural de las mujeres a las Reglas de la Ciencia, como si éstas fueran absolutas; a lo sumo mala voluntad masculina hacia la presencia de las mujeres en este terreno. Lo que no se plantea es la posibilidad de que hubiera otras formas de abordaje del conocimiento científico que las legitimadas por el hombre; que quizás éstas no sean las que mejor se acomodan a las inquietudes y modalidades femeninas y que al mismo tiempo, sintiéndose en territorio ajeno, la mujer no se anima a plantearse otros caminos. Lo cual haría que genuina y profundamente no se interese suficientemente en lo que hace, tal como está concebido, incluyendo cierta competencia despiadada, y por lo tanto no rinda como para acceder a situaciones destacadas.

Cabe en este punto incluir dos estudios realizados: uno referido a la educación técnica y el otro sobre la universidad.

Las conclusiones de un estudio sobre si las niñas asistían a escuelas de varones realizado por FLACSO (BIRGIN, KISILEVSKY, 1989) sugerían una serie de acciones con el objeto de promover el acceso a la educación técnica y el mundo del trabajo, que se citan a continuación en forma resumida:

- "iniciar tempranamente la formación para el trabajo en el sistema educativo, de modo tal que desde el nivel primario ambos sexos tomen contacto con el mundo de la producción industrial, conozcan sus reglas de funcionamiento elementales, las características y el impacto de las nuevas tecnologías y las características de los nuevos puestos de trabajo dependientes de las mismas";
- "elaborar materiales didácticos para alumnos y docentes";
- "a los efectos de evitar la exclusión de las mujeres de las modalidades del sistema educativo que ofrecen acceso a la producción industrial es relevante organizar actividades de orientación vocacional en los establecimientos de nivel primario que ofrezcan a ambos sexos la misma información acerca de las posibilidades de estudios de nivel medio y superior";
- "organizar actividades compensatorias, que les ofrezcan a quienes pueden superar la valla de la exclusión la posibilidad de tomar contacto con los objetos industriales de los cuales estuvieron probablemente más alejadas que los varones desde la educación básica".

John DuMoulin (1991) plantea el proceso de "des-generización en la formación universitaria de profesionales" como "una poderosa tendencia de *desgenerización de hecho en la formación de profesionales*, muy marcada hasta 1986. En el medio universitario argentino esta tendencia se adelantó mucho sobre el correspondiente cuestionamiento de los sesgos genéricos en los contenidos de la enseñanza superior. El reconocimiento y la incorporación de la problemática de género en los contenidos de estudio recién ha comenzado en la Universidad".

"La incorporación masiva de las mujeres a la Universidad representa una transformación de primera magnitud ocurrida en la institución y en la sociedad argentina".

"La promoción femenina entró por una brecha que se había creado con la apertura creciente de la Universidad a sectores sociales antes excluidos, y que desembocaba en la formación de nuevas y más amplias capas medias. Este cambio fue protagonizado típicamente por los varones durante muchos decenios".

"Históricamente, después de 'm'ijo el Doctor', apareció el tipo social de 'mi hija, profesional universitaria'. Este cambio fortaleció a las familias de clase media, así como las que aspiraban a tal condición, y proporcionó una importante medida de independencia económica y realización personal a las mujeres estudiantes que lo protagonizaron".

Finalmente DuMoulin anticipa que "podría aventurarse que la *desgene- rización* de las profesiones, en tanto en cuanto se ha producido, está relacionada con una *proletarización* de muchos profesionales, en un sentido lato de este término".

Participación político-técnica de la mujer en el sistema educativo*

Así como la docencia ha aparecido como una tarea "natural" para las mujeres, la ampliación de la actividad laboral hacia los cargos de conducción no ha tenido el mismo signo. La escasez de mujeres en posiciones de liderazgo político educativo ha sido explicada desde diferentes puntos de vista que podrían agruparse en términos del foco elegido para interpretar las prácticas sociales en general: la tendencia a poner el acento en las estructuras sociales (las instituciones y el sistema educativo en nuestro caso) y la tendencia a poner el acento en los sujetos-actores sociales.

En el primer caso, las argumentaciones señalan los obstáculos que se colocan frente a las mujeres que intentan una carrera política, los "modelos" vigentes que descalifican al papel femenino en los lugares de conducción, o la carencia de preparación brindada a las mujeres para el ejercicio de cargos de poder.

En el segundo caso, se enfatiza la carencia en las mujeres de proyectos personales que apunten a la promoción y el ascenso, el "temor" al poder, la "comodidad" en el puesto subordinado, o, desde la perspectiva masculina, la interpretación unitocrática de "los varones están allí porque se han ganado el espacio".

Las exposiciones del V panel del I Seminario-Taller ofrecieron un conjunto de experiencias personales que sirven de información básica para analizar la multiplicidad de planos ("objetivos" y "subjetivos") que intervienen en la constitución del aparato institucional educativo. La participación político-técnica de las mujeres, como veremos, tiene una historia y un rasgo particular en nuestro país, y está ligada por una parte, a la participación política partidaria de la mujer y por otra parte, a la consolidación académica del saber pedagógico en la carrera de Ciencias de la Educación. Si bien sigue vigente el dato secular de la "masculinización" del personal a medida

*Se sigue un mimeo correspondiente a la compilación realizada por Graciela C. RIQUELME y Graciela MORGADE del I Seminario Taller sobre Educación-Mujer - ICE - Facultad de Filosofía y Letras - UBA, Abril 1989.

que se asciende en el escalafón docente, las mujeres están presentes en forma creciente y se "hacen oír" a pesar de su relativa "invisibilidad" externa.

Norma Paviglianiti en su exposición planteó que valía la pena una reflexión inicial acerca del rol que fue asignado a las mujeres como ejecutoras encargadas de la docencia al frente del aula, pero fue difícil el camino para poder desempeñar funciones directivas -de dirección de escuelas y de supervisión escolar-, y mucho más cerrado fue el camino hacia los roles de conducción técnico-política, el desempeñar cargos que dentro de la estructura burocrática ministerial y que tienen que ver con las definiciones de las políticas y con el control de la ejecución de la enseñanza por niveles o ramas, como son los cargos de Directores Nacionales o Directores Generales.

En su ponencia, Paviglianiti destacó que con la carrera de Ciencias de la Educación se abarcó un área nueva de "reflexión histórico-socio-política de la educación", que fue formando todo un grupo entrenado en esta nueva manera de estudiar y mirar a la educación, facilitándose el desempeño de otro tipo de cargos. Estos espacios fueron reconocidos como espacios para mujeres.

Finalmente marcó que en el sector educación los ámbitos que están relativamente más abiertos para ser ocupados por mujeres son los cargos directivos o de conducción política que tienen mayores requerimientos de especialización profesional y/o académica y que, cuando se trata de cargos obtenidos por mecanismos electorales o de carrera partidaria interna estamos funcionando igual que el resto de la sociedad. Esto señala una problemática mucho más global que es la escasa participación político-partidaria de las mujeres en la sociedad argentina.

Hebe E. López se preguntó acerca de por qué plantear la participación técnico-política y no la participación política de la mujer, qué implica cada una de ellas, y qué condiciones, limitaciones y/o características se presentan en cada una de estas dos posibilidades. Dijo que es interesante tener en cuenta las diferencias entre uno y otro planteo. Evidentemente la participación política abre un espectro mucho más amplio de posibilidades y alternativas, a la vez que todavía se encuentra mucho más limitada para la mujer o por lo menos son muchas menos las mujeres que actúan y llegan a ocupar posiciones significativas.

Respecto a la participación técnico-política es importante distinguir entre aquella que se da a través de posiciones que implican el poder de decisión y la que se da a través de funciones de asesoramiento.

Así, Hebe López señaló que cuanto más alta es la jerarquía de los cargos, menor es el número de las mujeres que llegan a ocuparlos, en cambio es a las funciones de asesoramiento a las que han accedido en mayor número y son estas funciones, justamente, las más "ocultas", las que menos trascendencia pública tienen. Pareciera también que las posibilidades o dificultades que encuentra la mujer para cualquiera de estos tipos de participación política varía también según el área en que decide centrar su accionar. Hay campos donde la mujer ha logrado una mayor participación, un mayor espacio y que son aquellos que son considerados como "temas de mujeres" tales como la educación, la minoridad, la asistencia social, no así otros como la economía, por ejemplo. Cabe preguntarse cuánto pesa esta concepción aún sobre las propias mujeres cuando realizan sus opciones.

Corresponde acercarse algunos resultados de una investigación realizada en el CEDES sobre las características de la división sexual del trabajo en educación. El caso seleccionado fue el del CONET (FANELLI, GOGNA y JELIN, 1990) planteando desde el inicio al ámbito de la técnica como "masculino".

"En el CONET existe división del trabajo entre hombres y mujeres en dos sentidos. En el organismo central, el trabajo administrativo es tarea femenina mientras que el trabajo 'docente', por tratarse de Técnica, es desempeñado preponderantemente por varones. El hecho de que el escalafón docente sea 'más peligroso' que el administrativo ilustra una vez más lo señalado por numerosos trabajos en el sentido de que la división del trabajo entre los sexos conlleva diferencia de status y/o remuneración. Por otra parte, en las escuelas, las mujeres suelen ser docentes de las materias de formación general y los hombres de las materias técnicas; además, las mujeres que ejercen cargos directivos se encuentran por lo común en las escuelas con matrícula preponderantemente femenina (es el caso de las escuelas de Administración de Empresas). Esta segregación de tareas proviene básicamente del tipo de actividad que desarrolla el organismo estudiado: la formación técnica (Mecánica, Electrónica, Construcciones, etc.). El trabajo realizado también aportó evidencias acerca de la existencia de oportunidades diferenciales por sexo a igualdad de condiciones para acceder a un cargo directivo en una escuela técnica. Quizás lo más notable en relación con esta discriminación es la actitud contestataria de las mujeres afectadas por la misma (emprendieron acciones legales, básicamente); actitud activa atribuible a diversos factores: la menor discrecionalidad relativa que supone la existencia de concursos (la transparencia de los mecanismos de promoción sería mayor que en otros ámbitos laborales), el hecho de que la docencia es una ocupación "típicamente femenina" (por tanto las mujeres se considerarían con más derecho a reclamar que en otros ámbitos laborales) y quizás también a que en un contexto en que son minoría ellas se sienten de alguna manera símbolos ("tokens") de lo que las mujeres pueden lograr" (FANELLI, GOGNA, JELIN, 1990).

II. SITUACION EDUCATIVA DE LAS MUJERES

Caracterizar la participación de la mujer en el sistema educativo formal de la Argentina, no constituye el eje de la evaluación de la discriminación educativa, muy por el contrario y dado las ventajas de haber sido siempre la educación un "bien de bajo costo" contribuyó a perfilar la denominada política de igualdad de oportunidades.

Fenómenos de expansión de la educación primaria, media y universitaria, constituyen uno de los logros que se expresan en la elevación progresiva de las tasas de asistencia escolar y el aumento de las tasas relativas de escolarización secundaria. Más aún, el perfil educativo alcanzado por la población joven y adulta muestra los resultados de un acceso y permanencia cada vez más creciente: disminución del indicador de nunca asistió, mejora en el porcentual de población con primaria completa y con algunos años de secundaria, así como un significativo cambio en la educación universitaria.

Bien es cierto que estos logros cuantitativos expresan numerosas diferencias regionales y sociales -en tanto valores promedios- al disimular el acceso y permanencia diferencial de ciertos grupos sociales y económicos en la educación.

Esto coincide con la reconocida heterogeneidad del sistema educativo, es decir, la existencia de circuitos o tramos de prestación de servicios con dotación de recursos humanos, edilicios, técnicos y pedagógicos diferentes atendiendo a poblaciones que no siempre pueden compensar tales carencias. Esto ha sido interpretado como segmentación socio-educativa y si bien no hay evidencias estadísticas que describan al conjunto del sistema educativo, en todos sus niveles y extensión, se lo asocia fuertemente con los estándares de logros de la población escolar.

Aquí aparece como clave situar el problema de la pérdida de calidad de la educación, que está siendo medida en términos de los resultados obtenidos en pruebas de rendimiento en las asignaturas de matemática y lengua en particular.

En el mismo sentido se habla desde hace veinte años de la "devaluación" de las credenciales educativas, por vaciamiento de los contenidos y/o por la "fuga hacia adelante" de los niveles de logro, expresión de la masificación en el acceso.

La década del 80 hasta el 90 en la educación argentina no puede separarse de la consideración de los fenómenos enunciados: general-

zación de la expansión, incremento de la segmentación y diferenciación, reconocimiento de formas latentes de discriminación para grupos sociales, y de la pérdida de calidad de los servicios educativos.

Bien es cierto que los comienzos de los años 80 también constituyeron los inicios de la recuperación democrática, y por lo tanto apareció progresivamente en el ámbito educativo el cuestionamiento al orden reproductor autoritario y el estímulo hacia la búsqueda de factores facilitadores e inhibitorios para la construcción de una sociedad justa, solidaria, en un marco de igualdad.

Es precisamente éste el contexto clave para situar el análisis de la educación de las mujeres en Argentina, a partir de poder identificar:

- el alcance y formas de la discriminación socio-educativa de las mujeres;
- los factores inhibitorios de los logros educativos de las mujeres; y
- los aspectos implícitos y explícitos de las prácticas pedagógicas.

En los siguientes capítulos, las temáticas se organizan para poder diferenciar la participación educativa de hombres y mujeres según:

- el acceso y la permanencia en todos los niveles del sistema educativo;
- el perfil educativo alcanzado;
- la exclusión del sistema: las mujeres pobres sin educación;
- la posibilidad de transponer todas las barreras: las universitarias.

Un abordaje especial corresponde a la selección de las mujeres de las modalidades de enseñanza media, ya que es allí en donde aparecen las diferenciaciones, expresión de los estereotipos sexuales.

Finalmente, el comportamiento de las mujeres en la cúspide del sistema, las universidades, permite destacar un campo de logro en el acceso, aunque también, como se revisará al final para el caso de la UBA, un espacio en que se discuten hasta dónde existen cambios de valoraciones por parte de ambos sexos o hasta dónde puede hablarse de desgenerización.

Para cada una de estas temáticas, se intenta desarrollar los ejes temporal o de tendencias 1980/1991; situacional, 1991, 1992 y 1993; y territorial, a través del análisis provincial o regional. Las posibilidades de profundización de estos ejes están condicionadas por la disponibilidad de información.

1. ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACION A LA EDUCACION

El análisis del acceso al sistema educativo, dada la gran expansión de la cobertura cuantitativa, registra sólo ciertos comportamientos diferenciales para las mujeres a lo largo del tiempo, pero el delinear un panorama provincial y regional constituye una presentación original pocas veces realizada a partir de la variable género.

Los indicadores censales de acceso que se revisan permiten evaluar la asistencia al sistema educativo formal, los cambios operados en el nunca asistió, las tasas de escolarización primaria y media por grupos de edad.

1.1. Asistencia escolar de toda la población

Este indicador grueso de acceso al sistema escolar muestra, para 1991, una mínima desventaja para las mujeres, ya que la tasa relativa es del 29,9%, es decir un 1% menos que la registrada para los varones.

Sin embargo, el perfil regional y/o provincial muestra que esta diferencia negativa para las mujeres no se registra en las regiones del Noroeste y Nordeste, Comahue y Patagonia, en donde la participación de las mujeres en el sistema educativo es levemente más alta que la de los varones (Cuadro 2, final del capítulo).

1.2. El nunca asistió como exclusión del sistema

Para 1991, este indicador posibilita demostrar nuevamente una pequeña desventaja relativa de las mujeres en comparación con el otro sexo: del total de mujeres de 3 años y más, un 5,1% de mujeres nunca asistieron a un establecimiento educativo, mientras que para los varones esta tasa es de 4,8% y para ambos sexos es de 4,9% (Cuadro 1).

Un análisis de las situaciones provinciales revela una mayor dispersión de las tasas de nunca asistió, ya que si bien la situación de las mujeres muestra en algunos casos ventajas en comparación con la situación de los varones -Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, San Juan, San Luis, La Rioja y Tucumán-, la comparación de las tasas provinciales con los promedios nacionales manifiesta algunas situaciones provinciales críticas, algunas situaciones más ventajosas y muchas situaciones similares al total nacional. Entre las muy desventajosas están: Chaco (13,6%), Formosa (10,9%), Misiones (10,6%), Jujuy (10,4%), Corrientes (9,8%), Salta (9,1%), Santiago del Estero (9,0%). Aquellas jurisdicciones tradicionalmente con déficit menores son: Capital (1,5%), Buenos Aires (3,7%) y Tierra del Fuego (3,7%).

El análisis de los perfiles regionales obtenidos reitera el sentido de las observaciones para el promedio nacional, registrándose sólo en la región Cuyana una paridad entre ambos sexos; cabe destacar que en el Nordeste existe el mayor déficit relativo (11,3%), mientras que en el Noroeste y Comahue las tasas se acercan al nivel nacional.

Una mayor precisión para evaluar la situación de las mujeres resulta del cálculo de la tasa de nunca asistió para la población de 15 años y más, verificándose una disminución de las mismas. Cabe anticipar que los niveles bajos de las tasas registradas en provincias o jurisdicciones de mayor crecimiento social y productivo, esconden volúmenes mayores de población a atender en términos de acciones de recuperación educativa (Cuadro 4).

1.3. La asistencia al sector público o privado

El análisis de este indicador podría resultar una muestra de un comportamiento "tradicional" de protección para las mujeres, si se supone que el sector privado en el imaginario colectivo provee de mayor atención. Así, la participación de las mujeres en el sector privado es mayor que la de los hombres: el indicador para el total del país muestra que un 23% del total de mujeres asiste a un establecimiento privado, mientras sólo un 20,1% de los varones lo está en estas instituciones (Cuadro 5).

Las diferencias provinciales muestran que un conjunto de las jurisdicciones sigue el comportamiento nacional, aunque la mayoría de las provincias del Nordeste, Noroeste, Comahue y Patagonia tienen una mayor participación en el sector público.

Cabe aclarar que el promedio nacional está sesgado por la Capital Federal, en donde la participación privada y pública casi se igualan.

Algo similar acontece con la tasa específica de escolarización en la educación superior, ya que un 15,5% están en ese nivel, es decir, más de un 2% respecto al grupo de edad respectivo a los varones.

La hipótesis más frecuente para explicar este fenómeno es la incorporación al mercado laboral más temprana de los hombres.

Las diferencias regionales en el indicador de escolarización primaria no son muy grandes, dado el alto nivel de cobertura de este indicador, que oscila sólo entre 88,9% en Chaco a un 97,7% en Santa Cruz (Cuadro 8).

1.4. Tasas de escolarización primaria y media

El análisis de las tasas de escolarización permite comprobar, por grupos de edad, el grado de atención relativa a la población con más precisión que los indicadores de asistencia escolar (revisados en el punto 1.1.). Así, se reiteran observaciones iniciales respecto a la expansión de la enseñanza primaria, pues cubre un 95,7% promedio tanto a varones como a mujeres de 6 a 12 años (Cuadro 6).

A la vez, y como muestra de la baja retención del nivel primario de la población total de 13 a 18 años, sólo un 53,7% está en la enseñanza media, pero aquí las mujeres aventajan en su participación en la enseñanza media: un 55,4% frente a un 52% de los varones.

Las tasas de escolarización secundaria muestran una mayor dispersión dado la menor absorción: registran las más bajas tasas las provincias de Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Corrientes, Formosa y Tucumán; todas bajo el 50% (Cuadro 9).

Por el contrario, las jurisdicciones con mayor cobertura son Capital y Santa Cruz, que absorben un 90% del grupo respectivo en edad. Luego sigue un grueso en jurisdicciones entre un 55% y un 59%.

2. PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL

A continuación, a partir de los registros periódicos de la educación, se intenta recomponer la perspectiva de la atención del sistema educativo a través de la matrícula por niveles de enseñanza, con

todas las dificultades que ello involucra, dada las discontinuidades sufridas en las series de estadísticas educativas. Para este informe, y por vía del Consejo Nacional de la Mujer y el INDEC se intentaron actualizar algunas informaciones de participación femenina de algunos sistemas educativos provinciales.*

Tal como se anticipara más arriba, los indicadores y la distribución por modalidad o especialidades de la matrícula femenina en el sistema educativo y en particular en el nivel medio y universitario, resulta la muestra más elocuente de la discriminación o más bien del comportamiento de las mujeres en la selección de ciertas carreras y no otras.

En este capítulo se trabaja a partir de información estadística correspondiente a series continuas, con la limitación de que desde 1987/88 no se cuenta con datos para el total de jurisdicciones y del país.

2.1. Matrícula por nivel y dependencia

Una de las variables principales sobre la que se construye el análisis sobre el acceso de las mujeres al sistema educativo es la de **matrícula** correspondiente a los distintos niveles del sistema. La información que se analiza a continuación fue elaborada a partir de consolidados provisionales procesados por el Ministerio de Educación para el año 1988, última serie desarrollada a nivel nacional.

Si bien el panorama ha variado en estos últimos años, particularmente a partir de la transferencia de los servicios educativos de nivel medio a las provincias, estos datos son de utilidad para evaluar la **participación femenina en la matrícula escolar**.

En principio, se destaca del examen del Cuadro 10, que para el total del país la distribución por sexo de la matrícula para cada nivel no presenta diferencias muy significativas, aunque sí son elocuentes respecto a tendencias más o menos favorables para cada sexo en función del nivel educativo que se considere como también la autoridad a cargo. Así, la situación de la mujer para el total general resultaba en 1987 más ventajosa, en comparación con la de los varones, en los niveles medio y superior no universitario, con un 51 y 53% respectivamente. Los valores presentan un porcentaje mayor para los niveles restantes.

* Cabe aclarar que con el apoyo del Consejo Nacional de la Mujer y por vía del INDEC, se solicitó a las jurisdicciones información para actualizar los datos, lográndose un 40% de nivel de respuesta.

Un análisis por dependencia demuestra que para el año 1988, la **matrícula nacional** presenta mayor concentración para el sexo masculino en todos los niveles con excepción del nivel primario, donde el porcentaje de mujeres es de 53%. Resulta llamativa la mayor proporción de varones en la educación superior (51%) de nación, ya que este nivel está altamente representado por los institutos de formación docente en los que se registraría una alta proporción de matrícula femenina (Cuadro 10).

La **matrícula provincial** presenta una situación opuesta a la de nación, ya que existe un mayor porcentaje de mujeres en todos los niveles con excepción del nivel primario, alcanzando una alta concentración en el nivel superior con un 76% de mujeres.

La **matrícula municipal** resulta más favorable para los varones en el nivel primario, nivel medio (las mujeres sólo representan un 26% de la matrícula) y por el contrario es muy ventajosa a favor de las mujeres en el nivel superior, concentrando un 79%.

El **sector privado** muestra una tendencia a concentrar una matrícula mayoritariamente femenina en todos los niveles con excepción de la universidad. Así, representan un 53% en primaria y aproximadamente un 60% en secundaria y superior, frente a un 49% para el nivel universitario.

2.2. Participación de las mujeres en la educación provincial. 1988 / 1993

La información, si bien incompleta, puede consultarse en los cuadros 11 a 13, al resultar ilustrativos de las situaciones y tendencia entre 1988 y 1993.

A modo de síntesis interpretativa se adelantan algunas observaciones:

- el porcentaje de participación femenina más alto es el que se registra en el nivel medio;
- pero, en general, la participación es casi igualitaria, aunque con valores relativos menores para las mujeres;
- la mayor presencia en el nivel medio, respondería a la tendencia general, y a que todavía estas cifras provinciales no incluyen la matrícula de enseñanza técnica, lo que disminuiría el peso de la presencia femenina.

Las variaciones entre 1988 y 1993 muestran (a partir de la consulta a los números índices calculados) un cuasi estancamiento, con sólo incremento de la matrícula notoria en enseñanza media -La Pampa y La Rioja- y en el nivel pre-primario de Río Negro (Cuadros 11.b, 12.b y 13.b).

2.3. La elección de la modalidad de la enseñanza media

Al realizar un estudio comparativo entre las distintas modalidades del nivel medio y la distribución de la matrícula por sexo se evidencia que las modalidades que presentan una mayor concentración de mujeres son Bachillerato (63%) y Comercial (58%), mientras que la Técnica cuenta con sólo un 20% y la Agropecuaria con un 25%. Así, la elección de las mujeres reproduce, en este nivel, los estereotipos sexuales, por lo que en este comportamiento es donde aparece una nota llamativa de la discriminación. Ello podría ser una interpretación cuestionable, pero se sostiene la inercia del sistema educativo para buscar alternativas diferentes para las mujeres.

El análisis regional y provincial para 1987 reitera las observaciones formuladas para el total del país (Cuadro 18):

- las mujeres son minoría en la enseñanza Técnica (21,1%) y Agropecuaria (25,9%);
- son mayoría en media Asistencial (75,6%) y luego en Bachilleratos (63,5%);
- en la modalidad Comercio superan por muy bajo margen a los varones (57,2%);
- el comportamiento regional y/o provincial muestra que en Capital Federal la participación femenina es menor que para el promedio del país, pues la retención de los varones en este nivel es mayor, por contrapartida los jóvenes capitalinos retrasan más su entrada al mercado laboral;
- en las restantes jurisdicciones y regiones las mujeres superan el valor promedio, lo que habla de un mayor acceso de las mujeres a la educación provincial, es decir que el retraso en el acceso al mercado laboral coincide con una actitud secular de protección y/o preparación para la vida desde las instituciones educativas.

Un apartado especial merece el análisis de la participación de la mujer en la educación media técnica. Se observa en esta modalidad que si bien la participación de la mujer fue creciendo en el período

1988-1992, la misma resulta todavía muy pobre en relación con la de los varones, ya que ha llegado sólo de un 9% en 1988 a un 14% en 1992 para el total del ciclo básico y superior. El análisis para cada uno de estos ciclos no varía respecto del total (consultar Cuadro 15).

La composición de las especialidades del ciclo superior muestra para el año 1992 (Cuadro 16) que las especialidades donde las mujeres superan a los varones son las menos tecnológicas: Administración de Empresas, Administración Pública, Artesanías Aplicadas y Diseño de Interiores. La matrícula del resto de las especialidades demuestra una muy alta concentración de varones, particularmente en aquellas de fuerte tradición en el CONET, como son las de Automotores, Construcciones, Electromecánica y Electrónica, Mecánica y Química.

Resulta interesante el análisis de los egresados y su composición por sexo (Cuadro 17). En aquellas especialidades en las que participan en mayor proporción las mujeres se registra también un mayor porcentaje de egresadas mujeres, con excepción de Administración de Empresas, que en el año 1992 manifestó mayor cantidad de egresados varones. No hay que olvidar que este dato hace referencia a la matrícula de 1987.

Estas cifras coinciden con las observaciones de los estudios que fueran presentados en la primera parte (GALLART; BIRGIN Y KISILEVSKY PFEFFER); así en la medida en que las condiciones estructurales de las instituciones educativas técnicas se modifiquen y/o estimulen la presencia de mujeres a la vez que el propio desarrollo científico tecnológico, o bien la modernización productiva constituya vía de apertura, quizá las mujeres puedan reelegir otras opciones.

Como se retomará luego, también es dable pensar la recreación de nuevas opciones tecnológicas de formación o nuevos espacios de formación para el mundo de la producción y el trabajo.

Las demás especialidades del nivel medio -Agropecuaria, en particular- también marcan una más alta proporción de egresados varones.

2.4. El acceso a la universidad en el país

En este apartado sólo se precisa la información acerca de la presencia femenina en las universidades del país, según tamaño: grandes, medianas y pequeñas.

La participación femenina para el año 1992 es algo menor que la de los varones: 47,3% frente al 48,5% de los varones en el total de la

matrícula, aunque superan a ellos entre los nuevos inscriptos, lo que podría marcar una tendencia.

En cuanto a las diferencias según tamaño, las mujeres están más representadas entre las instituciones pequeñas y medianas.

Un caso que reitera la orientación limitada hacia la técnica es la de la UTN, donde las mujeres son franca minoría: el 19,6%.

En el último capítulo de esta segunda parte se retoma el análisis por tipo de especialidades para el caso de la UBA.

3. PERFIL EDUCATIVO ALCANZADO EN LA DECADA

El acceso y permanencia en el sistema educativo se expresa en el perfil educativo de la población entendida como resultado del paso por el mismo o como nivel de logro.

Se ha construido un perfil educativo de la población de 15 años y más, elaborado a partir de la consideración conjunta de la población que asiste y población que no asiste pero asistió a un establecimiento educativo, para examinar las variaciones entre 1980/1981 para la población con primaria, secundaria o superior completo e incompleto.

En 1991 la población de 15 años y más para ambos sexos tiene un 32% con nivel primario completo, un 12% el secundario completo y un 6,2% el nivel superior o universitario completo (Cuadro 20). Un análisis para cada sexo de las situaciones de varones y mujeres no muestra profundas disparidades a pesar de que sí se destaquen algunas sensibles diferencias:

- se observa, para el total del país, un mayor porcentaje de mujeres que nunca asistieron a algún establecimiento educativo (3,7% frente a un 3% de los varones);
- del total de mujeres, el porcentaje con nivel primario completo (31,7%) es levemente menor al porcentaje de varones con nivel primario completo (32,2%);
- si bien la cantidad de mujeres que tienen el nivel secundario incompleto es menor a la cantidad de varones, para el caso de la finalización de este nivel se observa que un 12,7% de mujeres logran completarlo mientras que los varones lo hacen en un 11,3%;
- es el nivel superior o universitario donde se registran algunas

mayores diferencias: si bien el porcentaje que accede, pero no logra completar este nivel, es similar para ambos sexos (7,3-7,4%), el porcentaje que sí logra completarlo muestra una situación más ventajosa para las mujeres que los hacen en un 7%, mientras que para los varones es de 5,4%.

Sin embargo, la variación 1980/1991 demuestra una apreciable ventaja para las mujeres por:

- el alto crecimiento de la proporción de población con media completa, y superior incompleto y completo;
- estos índices además comportan una variación notoriamente más alta que la de los varones;
- bien es cierto aclarar que los registros de partida de las mujeres eran menores.

El análisis provincial del perfil educativo alcanzado por varones y mujeres demuestra también algunas situaciones ventajosas y desventajosas, que bien vale precisar.

Situaciones desventajosas:

Catamarca: que presenta un menor porcentaje de mujeres con nivel primario completo en comparación con la situación nacional (28,4%), a la vez que presenta también tasas más bajas para los demás niveles (por ejemplo, un 6,6% para el nivel superior o universitario completo).

Corrientes: se encuentra en una situación similar a la de Catamarca. presenta menores tasas para las mujeres con nivel primario completo (24,7%), no justificadas por ningún incremento en las tasas para el resto de los niveles (10,7% de mujeres con niveles secundario completo y 5,7% de mujeres con nivel superior o universitario completo).

Chaco: los porcentajes de mujeres que finalizan los estudios formales es bajo en todos los niveles. En el nivel primario completo es del 23,6%, en el nivel secundario baja a un 7,5% a la vez que en el nivel superior o universitario es de 5,2%.

Formosa: presenta la misma situación que el resto de las provincias mencionadas. El porcentaje de mujeres de 15 años y más que tienen el primario completo es de 26,0%, las que tienen el secundario completo alcanzan sólo a un 8,4% y las mujeres que terminan el tercer nivel son un 5,3% del total de mujeres de la provincia.

Jujuy: se encuentra en la misma situación desventajosa, presentando el porcentaje más bajo de mujeres con nivel primario

completo (22,1%), a la vez que el más bajo para el nivel superior o universitario con 4,8% juntamente con Misiones y Santiago del Estero (esta última con 4,1%).

Situaciones ventajosas:

Las provincias que se encuentran en mejores condiciones relativas se caracterizan por presentar porcentajes más bajos de mujeres con el nivel primario completo, justificados estadísticamente por valores más altos para mujeres con nivel secundario completo y nivel superior o universitario también finalizado.

Estas provincias o jurisdicciones son: Capital, Córdoba, Neuquén y Tierra del Fuego.

Las variaciones 1980/1991 entre regiones y provincias siguen en general el sentido de las observaciones para el total del país (Cuadro 22), correspondiendo precisar lo siguiente:

- la Capital Federal tiene un crecimiento del nivel educativo menor que la media, pues su perfil era y es el más alto del país, por lo que no puede esperarse un gran incremento;
- cuando las jurisdicciones y/o regiones recuperan el nivel secundario -Comahue y Patagonia- es menor luego el crecimiento superior o universitaria;
- a la inversa, una mayor variación positiva en el nivel superior se corresponde con una mayor estabilidad en la educación media, tal es el caso de Nordeste y Noroeste.

Cabe sí, llamar la atención sobre la peculiaridad del NEA, y en parte también el NOA por la polarización educativa: por ejemplo, Corrientes con un muy bajo nivel educativo en las mujeres -52,0%- pero a la vez alto crecimiento de la proporción de las mujeres más educadas, que alcanza al 12%. Situaciones similares son las del NE. Esto anticipa una cuestión de definición de prioridades políticas (cuadro 23.a y b).

Finalmente se presenta el perfil educativo de grupos de edad quinquenales de la población joven (Cuadro 21) para las cuatro últimas fechas censales en comparación varón-mujer, medición que permite formular las siguientes observaciones de tendencias:

- el grupo de 15 a 19 años ha mejorado su perfil, ya que se observa para ambos sexos una disminución en el nivel primario a la vez que un incremento de la participación en el nivel medio (las mujeres alcanzaban un 29,4% en el año 1960 para llegar a un 58,7% de asistencia y finalización del nivel medio en 1991);

- los jóvenes de 20-24 años registran perfil de instrucción más bajo que sus pares mujeres, situación que se recupera a partir de 1960, y más claramente entre 1980/1991;
- es decir, las jóvenes incrementan el grupo con más educación a más ritmo que los varones: las primeras pasan de tener un 15,6% con educación superior y/o universitaria a un 27,6%, frente a los jóvenes que un 13,0% llegan a un 21,5%; la distancia educativa favorece a las mujeres;
- en el tramo de 25 a 29 la distancia a favor de las mujeres es menor y para la población adulta los hombres aventajan levemente a las mujeres.

Como conclusión, el proceso de recuperación educativa de los últimos decenios ha sido patrimonio de las mujeres jóvenes, y no se han generado actividades significativas para operar a favor de la recuperación educativa de las mujeres adultas.

4. LAS MUJERES POBRES Y EXCLUIDAS DE LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACION

Una manera de abordar el problema de la exclusión de las mujeres de los beneficios de la educación es abordar el mismo a partir del concepto de marginalidad. Más allá del contenido que este concepto ha asumido históricamente, hoy por hoy el mismo refiere a poblaciones urbanas y rurales más desprotegidas, es decir, constituyen desposeídos particulares: aquéllos que el sistema es incapaz de absorber, atendiendo a una doble condición ecológica y económico-social.

Las evaluaciones para estudiar la marginalidad de las mujeres combinan los aportes de la segmentación del mercado laboral, los de la medición de la participación económica femenina y sus determinantes y los específicos de la marginalidad social (GALLART, M.A., 1992).

En este contexto, ¿qué papel juega la educación? Se planteó la existencia de la segmentación educativa que discrimina a numerosos grupos sociales y excluye radicalmente a otros de acceso a saberes socialmente necesarios; por otro, cabe marcar los efectos de la devaluación educativa sobre los grupos de población marginales, para los que la elevación progresiva de requerimientos determina una doble exclusión: la del sistema y la del acceso con progresiva y/o alta selectividad educativa.

Se utiliza en este capítulo evaluaciones derivadas de dos estudios, uno, el antes citado del CENEP para villas de emergencias (GALLART,

MORENO, CERRUTTI y SUAREZ, 1992) y el informe CEPA (1993) de la Secretaría de Programación Económica.

"La falta de accesibilidad a los servicios educativos de la población en villas se pone en evidencia al considerar las elevadas tasas de analfabetismo que presenta: una de cada casi diez personas de 15 años y más son analfabetas. Hay que señalar que obviamente esta situación difiere significativamente entre personas de distintas cohortes etarias. En este sentido, la población analfabeta entre las personas jóvenes (hasta 29 años) es siempre inferior a la décima parte, en cambio entre las personas mayores de 55 años es de por lo menos un 25 por ciento" (Cuadro 24)

"La desventaja relativa de esta población también se expresa al examinar sus niveles educativos. Los que no poseen instrucción formal alguna o no han logrado completar la escolaridad primaria son el 55,6 por ciento de la población residente en villas, el doble de la que se consigna para el aglomerado bonaerense". (Gallart, Moreno, Cerrutti y Suárez, 1992)

A partir de un estudio sobre la evolución intercensal 1980-1991 de las necesidades básicas insatisfechas (MEyDSP-INDEC, 1993) puede presentarse algunos indicadores denominados como de "capacidad de subsistencia" entre los que se cita: el porcentaje de mujeres jefes de hogar sin asistencia escolar.

Para 1980, este indicador variaba de 2,9% en Capital a 25,1% en Jujuy. En las provincias con las condiciones más críticas entre el 21 y el 25% de las mujeres jefes de hogar no había tenido asistencia escolar alguna. Además de Jujuy, se ubicaban en esa categoría Chaco (24,5) y Corrientes (21,0%), que presentaban las situaciones más críticas (Cuadro).

Para todas las jurisdicciones los valores de las mujeres superan a los de los varones, lo que indica la importancia de tener en cuenta el género.

En 1991 hubo una disminución importante para todas las jurisdicciones, con valores que oscilaron entre el 1,6% en Capital y el 17,7% en Corrientes. El mejoramiento fue generalizado, aunque el nivel del cambio fue diferente entre ellas.

Aún en las jurisdicciones donde los valores continúan siendo altos, su disminución entre 1980 y 1981 fue muy importante.

Los cambios importantes ocurrieron en Capital, donde se pasó del 2,9% de 1980 al 1,6% en 1991.

También hubo grandes cambios en los valores correspondientes a Neuquén (del 18,0% al 10,1%) tal como sucedió con respecto a los varones, y en Catamarca (del 10,9 al 6,4%).

Este mejoramiento generalizado no debe hacer olvidar que aún subsisten valores altos de mujeres jefes sin asistencia escolar. Así, Chaco seguía teniendo el 17,7% de las mujeres jefes de hogar sin asistencia escolar, Jujuy el 16,1%, Santiago del Estero el 13,3% y Formosa el 13,1%.

En el otro extremo, esta característica sólo perdía significación en jurisdicciones tales como Capital y San Luis.

No se ha podido obtener información correspondiente a la diferencia por género de los siguientes indicadores de NBI, que son elocuentes de los problemas de acceso de ciertos grupos de población, y que sí se cuentan para la población total, pero no por sexo: tasa de escolarización de los niños de 5 años; tasa de escolarización de los niños de 6 a 12 años; tasa correspondiente al tramo 13-17 años; tasa de escolarización para el tramo 18-22 años.

Estos grupos de población constituyen un grueso de la demanda potencial para la educación: en un principio las mujeres adultas de más de 30 años, y como se verá en la tercera parte, tienen dificultades de reinserción laboral, por su baja educación.

5. LAS MUJERES BENEFICIADAS: LAS UNIVERSITARIAS

Ha sido comprobada la polarización educativa de las mujeres: tramos con dificultades críticas por el bajo nivel educativo y aquéllas que llegan a la cúspide del sistema pero que pese a tales beneficios no parecen contarlos al trasponer las puertas del mercado laboral.

"La evolución de los datos censales de la Universidad de Buenos Aires -UBA-, son un claro ejemplo de lo antedicho. En efecto, en 1958 las mujeres constituían el 23,5% de la matrícula total y los valores sucesivos fueron aumentando sistemáticamente: 1968: 34,3%, 1971: 39,5%, 1980: 46,7% y 1988: 50,8%. (BONDER, 1992, mimeo)

"La graduación de profesionales mujeres también sigue esta tendencia. Du Moulin (1991) analizando los diplomas otorgados por la UBA encontró que cada quince años se duplicó la proporción de mujeres graduadas con respecto a los varones, hasta alcanzar la igualdad en 1981. A partir de ese momento la proporción femenina en el conjunto de graduados deja de crecer.

1936 se graduaba una mujer por cada 8 varones
1951 se graduaba una mujer por cada 4 varones
1966 se graduaba una mujer por cada 2 varones
1981 se graduaba una mujer por cada 1 varón"

En este capítulo se recorren algunas evidencias a partir del comportamiento de las mujeres en la UBA a lo largo de los últimos cuarenta años (Cuadro 25), lo que permite aserir sobre:

- la permanencia de un patrón femenino en carreras de Filosofía y Letras, Farmacia y Bioquímica, Odontología, Psicología y Ciencias Sociales, aún cuando las primeras registran un descenso, por la incorporación de más hombres;
- el acceso de mujeres a lo largo de estas décadas al campo del Derecho -de representar un 26,9% pasan a ser un 50,9% en el año 1986- pero también en Ciencias Económicas, Arquitectura;
- aún en Ingeniería logran un espacio, pues de ser un 2,0% en 1958 alcanzan el 20,7% en 1986;
- en Ciencias Exactas casi logran equiparar en un 50% la matrícula para la medición de 1986.

A partir de cifras provisorias (especialmente proporcionadas por la UBA) se ha calculado la variación operada entre 1988 y 1982 en ese ámbito universitario (Cuadro 26):

- el crecimiento de la matrícula es más alto entre las mujeres lo que está explicado por el comportamiento en el Ciclo Básico Común, Ciencias Sociales y Arquitectura, facultades donde el incremento está entre un 10 y 20%; en Derecho apenas supera un 2%;
- las restantes facultades asisten a una caída de la matrícula, pero que también es menor entre las mujeres;
- resulta interesante observar dos retracciones: la de la matrícula en Psicología y la de Ingeniería, evidentemente con efectos diferentes sobre el mundo social y productivo;
- alerta la retracción en general de la matrícula universitaria, en particular de las carreras científicas.

La estructura porcentual de comparación 1988/1992 (Cuadro 27) reitera el sentido de las observaciones históricas llamado la atención:

- una cierta retracción de la presencia femenina en Ciencias Exactas;
- que continúa el incremento de la presencia de mujeres en Medicina y en Derecho.

Aquí corresponde plantear las interpretaciones de un investigador sobre el tema que se adelantaran en la primera parte:

"Es tentador vincular este desarrollo a otros hechos de la Argentina actual y plantearse que el surgimiento de las mujeres universitarias está vinculado a una tendencia a una transformación múltiple que sufren las profesiones. Al masificarse, cada profesión ha tendido a estratificarse, con niveles de remuneración cuyos topes se acercan a sus pares del primer mundo, mientras los niveles inferiores resultan sumamente modestos en comparación con los correspondientes en países desarrollados: en la base de la creciente pirámide profesional habrían áreas importantes de desvaloración del trabajo. A la vez, en muchas disciplinas el ejercicio es cada vez menos independiente, cada vez más frecuente el trabajo a salario. Podría aventurarse la *desgenerización* de las profesiones, en tanto en cuanto se ha producido, está relacionada con una *proletarización* de muchos profesionales, en un sentido lato de este término". (DE MOULIN, 1991)

Un resumen del comportamiento de las mujeres por facultades puede plantearse como sigue, a partir de un cuadro sugerido por Gloria Bonder en el artículo citado:

"Tipificación de las facultades por su matrícula"

Masculinas	Femeninas	Neutras
Arquitectura	Cs. Sociales	Cs. Exactas
Cs. Económicas	Medicina	Cs. Veter.
Agronomía	Odontología	Derecho
Ingeniería	Farmacía	
	F. y Letras	
	Psicología	

Lo más interesante es verificar la concentración de las mujeres que, cuando acceden a las ciencias duras, lo hacen dentro de las denominadas blandas. Un ejemplo es Ciencias Exactas, donde para 1988 un 26% estaban en Computación, un 32,0% en Biología y un 18% en Química.

"Los datos de la UBA parecen indicar que estamos a mitad de camino en el proceso de "des-generización". Las preferencias por las distintas facultades y carreras dan claros indicios de cambios en las elecciones femeninas, pero mucho menos en las masculinas. Además persisten nichos estereotipados en campos que aparentemente están modificándose, como sería el caso de Ingeniería, en el que las estudiantes se concentran en un sector nuevo como Informática, pero no optan en la misma medida por las orientaciones más "masculinas".

Indudablemente, para alcanzar esta meta se requieren transformaciones mucho más profundas dentro y fuera del sistema educativo que va desde la eliminación de las pautas sexistas de los procesos de enseñanza aprendizaje, y el clima institucional hasta la modificación de los patrones de género en la demanda laboral; de las condiciones de trabajo -teniendo en cuenta la proletarización de las profesiones liberales- y de la distribución de responsabilidades familiares". (BONDER, 1992)

Es evidente que la incorporación a submercados como el de la medicina o el derecho tienen más que ver con esa proletarización de las profesiones liberales, y también para la primera, con la declinación del gasto público social; así, todo ello determina el alejamiento de los hombres de estos campos de especialidad y por contrapartida el acceso de las mujeres. En este sentido, más que recuperar campos los comportamientos femeninos seguirían el sentido de la crisis, y nuevamente los espacios minusvalorados serían abiertos para ellas.

III. LA EDUCACION Y EL TRABAJO DE LAS MUJERES

Si bien no constituye el eje de este estudio la participación económico-productiva de las mujeres, corresponde en esta parte realizar una caracterización del perfil educativo que muestran las trabajadoras del país ocupadas y desocupadas por diversas razones teóricas, técnicas y políticas.

Al inicio de este documento se planteó -a través de los artículos e investigaciones revisados- que la expresión de la construcción social estereotipada de la noción de género se expresa en un acceso diferencial y segmentado al mercado de trabajo, en el que además su permanencia está fuertemente condicionada por la situación familiar y los ciclos de vida de las mujeres.

La educación resulta una dimensión fuerte tanto en su intervención y hasta a veces determinación de límites para el acceso y/o desempeño laboral de las mujeres; pero, bien es cierto no puede considerársela como una causa. Más aún, se dijo que en el propio estilo de participación o en la selección de opciones de la enseñanza media se genera ya, un circuito discriminado y tradicional de opciones.

En la perspectiva de las respuestas cualitativas de modificación curricular corresponde profundizar el conocimiento del mercado de trabajo en general, destacando la situación de las mujeres, tanto por parte de las propias docentes, las alumnas como por parte de los propios grupos técnicos dedicados a la elaboración de currícula.

Los capítulos que siguen se detienen en una caracterización del nivel educativo de las ocupadas y desocupadas, un recorrido por localidades del país destaca la participación laboral en la docencia y en el sector educación. Finalmente, se adelantan algunas reflexiones desde la perspectiva de la comprensión del mundo del trabajo y sus implicancias como catalizador y estimulador de nuevas actitudes de hombres y mujeres respecto a la participación social, productiva y reproductiva de ambos sexos, con lo que ello conlleva de modificaciones en los roles de cada uno de los sexos.

6. LA EDUCACION DE LA POBLACION OCUPADA Y DESOCUPADA

En este capítulo se analiza la educación de la PEA para las principales ciudades del país, a partir de la información disponible de la EPH. La perspectiva del análisis es más para orientar políticas por lo que sólo se introducen materiales del estudio sobre la situación

laboral de las mujeres (WAINERMAN, 1994) al sólo efecto de estimar cambios en la década.

También se incluyen nuevamente las situaciones polares de dos grupos de mujeres: las de las villas de emergencias y la de las estudiantes universitarias en su relación estudio-trabajo.

6.1. Perfil educativo de la PEA y desventaja de las mujeres

El análisis de la educación de la población ocupada y desocupada de las más grandes concentraciones urbanas del país permite corroborar algunas interpretaciones válidas para el mercado laboral de hombres y mujeres: (Cuadro 28)

- las mujeres en la PEA resultan "menos educadas" que los varones, y esto es lo contrario de lo que sucede con el perfil educativo para la población en general;
- es decir, se comprueba que aún con mayor educación no todas acceden y/o quizá no siempre aspiran a entrar al mercado laboral;
- las mujeres de Capital Federal poseen mayor nivel educativo que las del Gran Buenos Aires, y la provincia de Buenos Aires;
- resulta llamativo que aún en Capital Federal, el tramo de mujeres con educación superior y universitario es menor (20,6%) que el de hombres (25,1%);
- ello resulta una muestra más de que las mujeres permanecen en la universidad, por esa nueva imagen societal de "mi hija universitaria" (DU MOULIN) pero no siempre presionan por acceder al mercado laboral y por otra parte, pero en segundo lugar, la discriminación debe operar para dificultar su acceso.

6.2. Ocupadas y desocupadas: quiénes están más educadas

Si ya en la PEA la situación de las mujeres resultaba en un menor nivel relativo que la de los varones, interesa contrastar al interior de "ellas" la posición entre aquéllas que logran un empleo de las que están marginadas o esperando trabajar (Cuadro 28, 29 y 30).

Para la estimación del conjunto de aglomerados del país -población urbana- resulta lo esperado: la cúspide es más ensanchada entre las trabajadoras, es decir, un 36,8 tiene educación superior o universitaria frente a las desocupadas, que sólo tienen un 20,1% en esas condiciones.

La base de bajo nivel educativo, sin embargo, es más ancha entre las ocupadas, cuando hubiera podido esperarse lo contrario; es decir la necesidad de trabajar presiona para aceptar todo tipo de empleo e incorporarse a la PEA. Más allá que vale tener en cuenta las serias dificultades para la obtención de empleos en los últimos años.

Los diferenciales entre aglomerados deben revisarse, al haberse encontrado inconsistencias (Cuadros 29 y 30). Se reiteran, sin embargo, las ventajas de algunas ciudades en relación con otras menos favorecidas. Así, del total de mujeres ocupadas, Capital Federal presenta una menor proporción de mujeres con nivel primario incompleto y completo en relación a la media nacional, a la vez que una mejora en el perfil de las ocupadas que superan dichos promedios para el nivel secundario completo y superior y universitario.

Los aglomerados que se encuentran en situación más desventajosa son Resistencia y Jujuy, en particular a la alta tasa de ocupados sin instrucción.

En el caso de las mujeres desocupadas, las situaciones más desventajosas se corresponden con aquéllas de menor nivel o perfil de instrucción, lo que dificulta aún más las posibilidades de acceso al empleo.

Así, San Juan y Formosa presentan situaciones de desventaja extrema: poseen un porcentaje alto de desocupadas sin instrucción (en relación con los promedios para el total de ciudades), a la vez que mayor cantidad de mujeres con Primario Incompleto. Las situaciones más ventajosas continúan para algunos aglomerados anteriormente destacados: Capital Federal, Córdoba y Santa Fe.

A partir de información proporcionada por otra consultora -la Dra. Catalina Wainerman- resulta interesante incluir algunas observaciones de tendencia para el período 1980/1992 sobre el perfil educativo de hombres y mujeres según están desocupados o subocupados (Cuadros 31 y 32 reproducidos).

En el Area Metropolitana en el tramo de menor educación, sucede algo similar entre las subocupadas con el grupo de las ocupadas: es decir,

tienen un tramo grande, y hasta superior que el de las desocupadas. Es decir, el sector de mujeres de más bajos ingresos no tiene otra opción que aún subemplearse para vivir.

Resulta llamativo que en las restantes áreas urbanas, el tramo de las más educadas está sobrerrepresentado, e incluso mucho más que entre los hombres. Es decir, para trabajar y ser mujer en Santiago del Estero e incluso el Gran Rosario, hay que ser "menos educada", registrándose un fenómeno de selección negativa para las mujeres.

6.3. Las trabajadoras de villas de emergencia y la educación

Ya fue presentado en los capítulos anteriores las dificultades de los sectores marginales para acceder a la educación, lo que repercute necesariamente en las posibilidades de desarrollo laboral, al reforzar estas limitaciones las restantes restricciones estructurales.

"... la caracterización de las mujeres residentes en villas permite detectar algunos rasgos que las diferencian: poseen niveles educativos que son todavía más bajos que los de sus pares masculinos, muestran una propensión a trabajar superior a la que se observa en el conjunto de mujeres del aglomerado bonaerense y se desempeñan en un reducido espectro ocupacional, correspondiente a los estratos de menor jerarquía (fundamentalmente el servicio doméstico). En cuando a las condiciones laborales dichas ocupaciones implican una alta desprotección y precariedad, además de que reportan ingresos reducidos. (Cuadro 33).

Asimismo, se manifiesta una alta heterogeneidad entre las jóvenes y las adultas. En este sentido, las primeras poseen mayores niveles educativos, desde el punto de vista ocupacional presentan una mayor propensión a participar en el mercado de trabajo, se concentran más fuertemente en la industria y el comercio y en ocupaciones de mayor jerarquía. Evidencian también una tasa de asalarización superior y una menor concentración, aunque también elevada, en el servicio doméstico". (GALLART et al., op. cit., 1992)

6.4. La experiencia laboral de las estudiantes universitarias

A continuación se sintetizan y/o reproducen algunas evidencias de un estudio, que aunque fuera realizado en 1985, su validez continúa siendo actual (RIQUELME, FERNANDEZ BERDAGUER, 1989).

El grupo bajo análisis fueron los estudiantes universitarios avanzados y las características de sus primeras inserciones laborales.

"La revisión de los comportamientos por sexo entre facultades y carreras muestra una cierta mayor probabilidad laboral entre los varones en las carreras de Arquitectura, Ciencias Económicas, Derecho y Medicina, aunque las diferencias no son muy altas, salvo en el caso de Veterinaria.

Las mujeres encuestadas de Ingeniería registran una marcada mayor propensión laboral -63,6% sobre 50,7%-; también, aunque no tan notoria, existe ventaja laboral de los jóvenes de Agronomía (se advierte la necesidad de relativizar la información pues en ambos casos hay sub-presentación de mujeres)."

"Las tasas de actividad de los estudiantes avanzados revelan que en algunas de las carreras analizadas la misma refiere a dos tercios de los estudiantes, manteniéndose alrededor del 50% en otras."

"El sexo de los estudiantes muestra diferencias en términos de la tasa de actividad laboral. En efecto, entre las mujeres se observa una tasa de trabajo inferior a la de sus pares varones".

"Otro factor que califica la estrategia estudio-trabajo de los estudiantes es la extensión de la jornada laboral. En efecto, las horas dedicadas al trabajo afectan necesariamente la estrategia de estudio-trabajo de los estudiantes."

"Los estudiantes mujeres trabajan en menor proporción que los varones, pero además lo hacen en jornadas más cortas que éstos."

"Así como la tasa de actividad no es igual entre estudiantes varones y estudiantes mujeres, tampoco lo es el tiempo dedicado al trabajo. Los varones se caracterizan por desempeñar jornadas más extensas que sus pares mujeres. Y esta es quizá la pauta más regular entre las carreras analizadas."

"Se observa también que el acceso a actividades afines no es similar entre los sexos, mostrando los varones posiciones más favorables frente a sus pares mujeres, con la excepción de la Facultad de Farmacia y Bioquímica e Ingeniería (Cuadro V.8)."

7. LAS MUJERES Y EL TRABAJO DOCENTE

Desde la conformación de los sistemas nacionales de educación y la expansión de los mismos, el trabajo docente representó una opción laboral, profesional y personal de las mujeres. Hoy por hoy, las

mujeres representan el grueso del conjunto de trabajadores, a pesar de que la participación de las mismas sea muy diferente de acuerdo al nivel, modalidad y especialidad de que se trate.

En los niveles inicial y primario la docencia es básicamente un trabajo femenino. La participación masculina resulta a veces hasta anecdótica, lo que podría derivar en explicaciones de discriminación en perjuicio de los varones y en beneficio de las mujeres. Estas explicaciones pueden resultar válidas desde un enfoque de igualdad de oportunidades en relación al ejercicio de actividades de docencia, pero las mismas esconden un análisis desde las oportunidades laborales. Un enfoque de este tipo recupera las visiones o posturas de discriminación de las mujeres en el mercado, las que tienden a ubicarse en ocupaciones o campos laborales menos prestigiosas socialmente y menos prestigiosas económicamente -medido esto último a partir de los precios del trabajo o los salarios-.

De todas maneras, si bien la docencia representó en épocas pasadas una opción, valdría la pena profundizar temas como:

- la docencia como posibilidad de movilidad social, lo que implicó una pérdida de prestigio social y de rendimiento económico;
- de todas formas, la docencia mantiene situaciones distintas, a mayor nivel es más prestigiosa socialmente, aunque no económicamente; interesa ver que la participación de las mujeres en nivel medio es de aproximadamente 60%, aunque varíe por modalidades, y la participación de mujeres en universidad es inversa a nivel medio: aproximadamente 45% de mujeres y un 55% de hombres.

El estudio de Graciela Morgade sobre el trabajo docente y género en la vida cotidiana escolar ofrece un panorama cualitativo respecto a las características que asume la docencia en el nivel primario. Así, la perspectiva de las maestras, rescatada a partir de un estudio de casos para el ámbito de la escuelas municipales de la MCBA, destaca que en la actualidad se ha modificado el condicionamiento genérico de la elección profesional, en parte porque las posibilidades de estudio de las mujeres se ha ampliado. Sin embargo, y a pesar de ello, la elección por la carrera docente conserva todavía un lugar de relevancia en las aspiraciones de ascenso social de las franjas inferiores de las capas medias (MORGADE, 1992).

Las expectativas de las mujeres en relación a la elección profesional de la docencia ha variado respecto a situaciones pasadas. El mito de escoger la docencia como manera de "conseguir una ayuda económica para el hogar" o un "trabajo de pocas horas" representa hoy la opinión de una minoría en el sector docente. En el marco de la crisis económica, el salario docente representa un aporte fundamental a la

supervivencia familiar, cuando no el ingreso principal, y la posibilidad de un trabajo de jornada simple ha derivado en la elección de ocupar segundos cargos para lograr una suma salarial de subsistencia.

La representación de la maestra como madre es también otro factor de peso en la elección profesional que revela también diferencias entre las docentes en la actualidad. Por un lado, para algunas docentes el "amor por los niños" es un elemento que determina la elección, mientras que para otras la docencia constituye "un trabajo más".

Así, las motivaciones vinculadas con la maternidad o la prolongación del mundo doméstico constituyen el primer punto de articulación entre la condición de la mujer y el ser maestra de las docentes. Este sesgo genérico entra en una relación dialéctica con el trabajo docente cuando las mujeres acceden a la escuela, que no es absoluta ni mecánica sino que se caracteriza por el valor conflictivo de las prácticas que intentan dirigirse en un sentido divergente.

7.1. El trabajo docente en el nivel medio

La mujer representa un 66,4% del total de trabajadores de la educación del nivel medio.

El análisis de la participación de las mismas en cada modalidad del nivel muestra que la mujer se concentra en Bachilleratos, Comercio y Asistencial en un porcentaje cercano al 70%. La modalidad Agropecuaria evidencia una distribución bastante igualitaria por sexos (54% mujeres) mientras que la modalidad Técnica concentra mayoritariamente a docentes hombres (43,5%) en desperjuicio de las mujeres (Cuadro 34).

La distribución por modalidad adopta similares características para un análisis regional y provincial. Se destaca una participación mayor de las mujeres en la enseñanza técnica en Capital Federal (36,4%), a la vez que una mayoría de mujeres en la Región Nordeste (51%) para la misma modalidad.

7.2. Las mujeres en la docencia universitaria

Si bien la sola lectura del Cuadro 35 es elocuente para verificar el comportamiento de las mujeres en el nivel universitario, a partir del análisis de la UBA, se anotan a continuación algunas cuestiones significativas:

- en carreras en que hay un predominio de estudiantes mujeres, la proporción de docentes del mismo sexo es más baja;
- más aún la presencia femenina es más alta entre las auxiliares;
- llegar a las cátedras es un camino más difícil para el sexo femenino, o bien la retracción por el ciclo familiar, las motivaciones de la carrera docente: hipótesis esta última muy débil;
- es más significativo destacar que el desarrollo académico es aún un espacio de lucha, con escollos para las mujeres.

IV. POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES: ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO DE LA DESIGUALDAD POR GENERO

Este capítulo sistematiza las acciones gubernamentales y no gubernamentales que se comenzaron a generar para orientar una eventual superación de los problemas claves involucrados en la situación educativa de las mujeres.

En los capítulos que siguen se realiza una reseña de la Ley General de Educación a partir de los artículos referentes a la igualdad de oportunidades de acceso a la educación, a partir de documentación oficial y/o de los organismos respectivos, un cuadro de las políticas y programas desarrollados en el ámbito tanto nacional como federal.

8. LEY FEDERAL DE EDUCACION

El texto definitivo de la Ley Federal de Educación hace referencia a la igualdad de oportunidades como garantía y obligación que debe contemplar el Estado, a la vez que como derecho de toda la población de acceder a la educación. Es en el art. 3º donde se destaca esta garantía, aunque si bien la cuestión de género no aparece mencionada como uno de los aspectos específicos de definición de esta igualdad de oportunidades.

El art. 3º dice:

"El Estado nacional, las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, garantizan el acceso a la EDUCACION en todos los ciclos, niveles y regímenes especiales, a toda la población, mediante la creación, sostenimiento, autorización y supervisión de los servicios necesarios, con la participación de la familia, la comunidad, sus organizaciones y la iniciativa privada".

Esta garantía que debe ofrecer el Estado nacional y provincial se determina a partir de unos derechos, principios y criterios que debe considerar el Estado en la definición de lineamientos de política educativa. Entre ellos se alude, en el art. 5º, a la concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y superación de estereotipos discriminatorios. Tampoco se hace referencia aquí a grupos que se encuentran en condiciones más desventajosas por género, edad, grupo social o área de pertenencia.

Como principios generales de política educativa, "el Estado deberá fijar los lineamientos de la política educativa respetando los siguientes derechos, principios y criterios" (art. 50):

- f) "la concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los habitantes y el rechazo a todo tipo de discriminación".
- h) "la cobertura asistencia y la elaboración de programas especiales para posibilitar el acceso, permanencia y egreso de todos los habitantes al sistema educativo propuesto por la presente Ley".
- n) "la superación de todo estereotipo discriminatorio en los materiales didácticos".

El contenido de este último punto (n) resulta paradójico, ya que, por un lado, aparece como principio que podría llegar a tener valiosas implicancias para un análisis de género de los libros de texto y de cualquier propuesta de material didáctico. Pero por otro lado, en el texto de esta Ley no se hace referencia constante a una no discriminación por género: por ejemplo en el punto ñ del art. 50 se habla de la erradicación del analfabetismo de "los" jóvenes.

El punto (n) estaría omitiendo también referencias a las posibilidades de que se manifiesten estereotipos discriminatorios en actividades, prácticas, discursos y hasta la oferta misma de algunos niveles y modalidades, en donde los materiales didácticos se ubican como recursos específicos de toda práctica pedagógica.

En los art. 60 y 80 se vuelve a hacer mención a la igualdad de oportunidades y la no discriminación, esta vez para la definición del sistema de educación Nacional:

Art. 60: "El sistema educativo posibilitará la formación integral y permanente del hombre y la mujer, con vocación nacional, proyección regional y continental y visión universal, que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social, estética, ética y religiosa, acorde con ...".

Art. 80: "El sistema educativo asegurará a todos los habitantes del país el ejercicio efectivo de su derecho a aprender, mediante la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna".

Resultan elocuentes para esta lectura que puede hacerse de la Ley Federal de Educación, algunas evidencias respecto al uso u omisión del género en algunos artículos. En el Título VIII se hace referencia

a los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y se definen derechos y deberes específicos para cada actor. Así, en el Capítulo I se hace mención a los derechos de los "educandos"; en el Capítulo II a los derechos de los "padres" de los "alumnos/as"; mientras que en Capítulo III se especifican los derechos de los docentes como "trabajadores/as" de la educación.

9. PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER*

La creación del PRIOM constituye la primera respuesta oficial de la República Argentina a los compromisos asumidos ante las Naciones Unidas mediante la ratificación de la "Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer". El mismo se institucionaliza en 1991 a partir de un convenio entre el Ministerio de Cultura y Educación, el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer, el Instituto Nacional de la Administración Pública.

Desde sus inicios, ha adoptado una estrategia de gestión basada en la conformación de un programa nacional que coordina las acciones de los programas y acciones provinciales.

El PRIOM es un programa transversal dependiente de la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa que planifica, coordina y supervisa las tareas que se realizan en el país. A nivel provincial, existe un equipo que lleva a cabo las acciones que se hayan acordado mediante un convenio. Cada provincia establece acuerdos para el trabajo conjunto con la Universidad, la Oficina de la Mujer y las Organizaciones no gubernamentales de mujeres que operan en la jurisdicción.

El propósito principal de este Programa es el de "generar una renovación educativa que estimule en las mujeres el desarrollo de todas sus capacidades e intereses y les permita incorporarse eficazmente a las nuevas exigencias del mundo laboral y participar en un pie de igualdad con los varones en las instituciones sociales y políticas". (BONDER; 1993)

Los objetivos específicos que el PRIOM persigue son:

- "transformar el conocimiento que brinda la escuela, al incorporar las contribuciones que las mujeres han realizado al desarrollo económico y cultural de las sociedades a lo largo de

*Se agradece la orientación y colaboración de la Lic. Gloria BONDER, Coordinadora General del PRIOM.

la historia, así como las problemáticas que se derivan de su posición en la sociedad;

- generar una experiencia educativa que motive:
 - * el aprendizaje de relaciones entre los géneros basadas en la equidad, la solidaridad y el respeto mutuo,
 - * la participación activa y equitativa de ambos sexos en la vida ciudadana y en las responsabilidades del ámbito familiar y la crianza de los hijos,
 - * la integración de las mujeres en los niveles de decisión". (PRIOM; 1994)

La concreción de estos objetivos ha sido organizada a partir de la delimitación de cuatro subprogramas que coordinan acciones específicas y de algunos proyectos especiales:

1. Innovación curricular y capacitación docente.
2. Comunicación y cultura.
3. Investigación, docencia y orientación profesional en las universidades:
4. Tecnología educativa.

Los proyectos especiales son:

- a. Apoyo técnico y asesoramiento a las ONGs que desarrollan programas de educación no formal destinados a mujeres.
- b. Proyecto de investigación-acción: "Opiniones y actitudes de los/las estudiantes secundarios sobre la participación política femenina".
- c. Incorporación al Plan Social del MCE.
- d. Reuniones internacionales: reunión regional de intercambio y cooperación con representantes de Ministerios de Educación y Oficinas de la Mujer de países de América Latina.

En varios documentos del PRIOM se plantean unas líneas de acción que organizan el trabajo y actividades que el PRIOM y las provincias fomentan y ejecutan:

- "elaborar nuevos contenidos que reflejen la situación social de la mujer en el pasado y en el presente;
- producir materiales de difusión y capacitación para docentes y estudiantes, y elaborar sugerencias para evitar sesgos discri-

minatorios hacia la mujer en los textos de estudio y materiales didácticos;

- coordinar y realizar acciones de formación y capacitación docente, orientadas hacia el logro de actitudes y prácticas no discriminatorias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la orientación profesional;
- impulsar y apoyar la realización de actividades académicas - docentes y de investigación- sobre Estudios de la Mujer en todas las carreras y facultades de las Universidades del país;
- estimular y realizar, en coordinación con otros organismos educativos, acciones específicas dirigidas a:
 - * incentivar su ingreso a las áreas científico-tecnológicas,
 - * apoyar la capacitación para el desarrollo de microemprendimientos productivos,
 - * fortalecer su acceso y desempeño eficaz en puestos de conducción en los ámbitos políticos, empresariales, comunitarios, etc.;
- promover la eliminación de estereotipos de género en los medios de comunicación y realizar eventos que resalten las contribuciones de las mujeres a todos los campos de la cultura;
- brindar asesoramiento técnico y capacitación a las organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres de bajos recursos;
- incorporar a la educación formal y no formal contenidos que reflejen integralmente las problemáticas actuales de las mujeres en materia de salud, y capacitar recursos humanos en este campo." (PRIOM, 1992)

En el Anexo a este punto pueden consultarse las acciones específicas que ha realizado el PRIOM durante el período 1992/1993, muchas de las cuales continuaran durante 1994.

10. EL CONET: UN EJEMPLO DE PREOCUPACION POR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACION TECNICA Y PROFESIONAL

El CONET se encuentra desarrollando un estudio sobre la participación de la mujer en la enseñanza técnica. El mismo integra un proyecto dirigido por el Centro Internacional de Formación de Turín, Consejería Regional para la Mujer Trabajadora y CINTERFOR, en el que ocho países participan persiguiendo objetivos y estrategias comunes que facilitarán un estudio comparado de la situación de la mujer en la enseñanza técnica.

Este estudio se denomina "Promoción de la participación de la mujer en la formación técnica y profesional" y su propósito principal es contribuir con las Instituciones de Formación Profesional (IFP), los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y de empleadores a los efectos de diseñar políticas que permitan brindar a la mujer una formación profesional acorde a su situación específica y a la realidad del mercado laboral y de las políticas de ajuste y desarrollo económico que se están realizando en América Latina.

Se espera también mejorar la situación laboral de las mujeres mediante un mayor acceso al mercado de empleo, lo que necesita para su concreción una mejor y mayor participación femenina en todos los niveles de la formación profesional y técnica en calidad de planificadores, docentes y beneficiarias.

Este proyecto ah sido organizado en tres fases de implementación que implican actividades diferentes para cada una de ellas:

- Investigativa: ofrecer insumos a partir de la investigación en el ámbito de las IFP. Como producto de esta fase se elaboró una síntesis de la investigación: "Participación de la Mujer en la Formación Técnica y Profesional"
- Formativa: curso en el centro internacional de Turín sobre "La mujer y las profesiones técnicas". El objetivo es proporcionar a los responsables de planificación de los centros de formación los instrumentos y elementos de comparación, susceptibles de contribuir a la elaboración de planes de acción concretos y de estrategias, orientaciones políticas, iniciativas y programas que otros países han aplicado para favorecer el acceso de la mujer a puestos de trabajo tradicionalmente no femeninos.
- De implementación y seguimiento de las medidas consideradas prioritarias por las IFP, a la luz de los resultados de las investigaciones efectuadas en la primer fase y del intercambio generado en la segunda.

El CONET ha finalizado la primera fase de este proyecto -fase de investigación-, a partir de una estrategia múltiple de recolección de información respecto a la participación de la mujer en este organismo:

- realización de una prueba piloto a partir de un relevamiento con encuestas sobre la ocupación de padres y madres, las relaciones humanas, la motivación, la experiencia en la empresa y el trabajo, el número de docentes y su desempeño y el comportamiento de docentes;

- relevamiento de información a partir de una encuesta a alumnos de educación técnica y formación profesional: acceso a la orientación vocacional, la motivación para ingreso a la educación técnica, el grado de satisfacción con los estudios cursados, las aspiraciones a largo plazo, la adecuación de la educación técnica a las exigencias del mercado laboral, el diseño curricular y la existencia de discriminación e igualdad de oportunidades;
- opiniones de autoridades CONET;
- participación femenina en el campo laboral;
- políticas que favorecen la inserción de la mujer en el mercado laboral;
- recomendaciones.

11. EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LOS ESTUDIOS DE Y SOBRE MUJER

El PRIOM ha realizado un relevamiento de información acerca de desarrollos existentes a nivel nacional en investigación, docencia y extensión universitaria en el campo de la mujer y/o género.

Los primeros resultados de este relevamiento organizan las acciones universitarias en docencia, investigación y extensión.

De un total de 41 unidades académicas relevadas, 33 universidades realizan actividades de docencia relacionadas con la temática de género. Si bien este enfoque se incorpora en estudios de grado y de post-grado, los programas sistemáticos de formación en estudios de la mujer se concentran en este último nivel. Así, se mencionan la Carrera Interdisciplinaria de Post-grado de la UBA y la Maestría Interdisciplinaria de la Universidad de Rosario.

El hecho de que este tipo de ofertas se desarrollen a nivel de post-grado responde, según hipótesis del PRIOM, al hecho de que los estudios de mujer promueven un enfoque crítico e interdisciplinario, reestructurante de las distintas disciplinas que lo componen.

Las orientaciones disciplinarias más frecuentes de los estudios sobre mujer son: estudios sociológicos, educativos, históricos, psicológicos, antropológicos, legales, epistemológicos, económicos, sanitarios, literarios, artísticos y políticos.

La información referida a las actividades de investigación de las diferentes universidades destaca que los temas abordados no responden a una orientación disciplinaria exclusiva y son:

- mujer y poder;
- imagen de la mujer en la literatura;
- mujer y trabajo: trabajo y participación social, trabajo y subjetividad femenina, trabajo y salud. La mujer en la empresa;
- caracterización religiosa de la mujer;
- Salud: Maternidad y salud, Mortalidad materna e infantil, embarazo precoz, envejecimiento femenino, salud laboral, fecundidad;
- identidad femenina;
- mujer y desarrollo local;
- mujer y consumo;
- mujer y Familia: Rol familiar, adopción, estado civil, familia, género y clase social;
- ética y mujer;
- violencia contra la mujer;
- migraciones;
- Educación, elección y práctica profesional;
- mujer rural;
- envejecimiento femenino.

Además de propender a investigaciones no disciplinarias, estos estudios tienden a ser muy cuestionadores de las metodologías tradicionales y creadores de metodologías alternativas.

Las actividades de extensión que realizan las universidades se encuentran menos formalizadas y pueden organizarse según tres criterios:

- destinatarios: graduados universitarios, sectores educados, público en general o sectores desfavorecidos;

- objetivos de las actividades: sensibilizar sobre el tema del género, promover un cambio de actitudes y prácticas, capacitar a profesionales y docentes;
- modalidad pedagógica: la mayor oferta se refiere a conferencias, talleres, mesas redondas y paneles,

Las actividades universitarias sobre estudios de la mujer que se están desarrollando son:

- Carrera Interdisciplinaria de Postgrado de Especialización en Estudios de la Mujer, Facultad de Psicología, UBA;
- Maestría Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, Universidad de Rosario;
- Programa de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional de Cuyo;
- Cátedra de Introducción a los Estudios de la Mujer, Facultad de Psicología de la UBA;
- Area Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, Facultad de Filosofía y Letras, UBA;
- Area Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional de Luján;
- Area de la Mujer, Instituto de Ciencias de la Administración, Universidad Católica de Córdoba;
- Cátedra Libre de la Mujer, Universidad Nacional de La Plata.

En relación a la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Estudios de la Mujer de la Facultad de Psicología de la UBA cabe resaltar la presencia de un módulo sobre Mujer y Educación. El objetivo general de dicho módulo es promover la identificación y análisis de los principales obstáculos y logros atinentes a la educación de las mujeres.

Los objetivos específicos que dicho módulo persigue son:

- avanzar en la construcción de un marco conceptual inclusivo de las relaciones de género, clase y raza para la interpretación de los fenómenos educativos;
- sistematizar los principales resultados de la investigación empírica nacional e internacional sobre el comportamiento de las mujeres en la educación formal;

- analizar obstáculos y logros de la actividad educativa de las organizaciones no gubernamentales de mujeres;
- identificar las necesidades educativas específicas de las mujeres para una inserción exitosa en el mundo laboral;
- conocer críticamente las principales propuestas metodológicas de la pedagogía femenina.

Los contenidos de este módulo se han organizado en unidades temáticas, las que abordan las siguientes problemáticas:

- Unidad temática 1: la apropiación, transmisión y reproducción de los saberes a través de la educación formal, no formal e informal; la nueva sociología de la educación; la realidad educativa latinoamericana y Argentina; la relación género y educación en las perspectivas de las distintas corrientes feministas y supuestos básicos sobre el papel del Estado.
- Unidad temática 2: los saberes femeninos; la mujer y los saberes estructurados; visión histórica del acceso y participación de las mujeres en la educación formal y la alfabetización; la post-alfabetización de las mujeres en la educación no formal y el papel de las organizaciones de las mujeres de América Latina en la educación no formal.
- Unidad temática 3: la mujer y los saberes del mundo laboral; la introducción de la problemática de género en programas de capacitación laboral; las mujeres en carreras tradicionales y no tradicionales y las mujeres profesionales.
- Unidad temática 4: aportes a los estudios de la mujer a la investigación, la capacitación y la formulación de políticas educativas; estado del arte y prioridades de desarrollo futuro de la investigación de género y educación en América Latina; la pedagogía feminista; los conceptos de igualdad, discriminación y diferencia en el debate actual sobre coeducación y evaluación de las alternativas de acción y la formulación de políticas educativas destinadas a superar la desigualdad entre los géneros en el sistema educativo.

12. LAS PROVINCIAS. ACCIONES EN PRO DE LA PARTICIPACION EDUCATIVA DE LAS MUJERES

Como se hiciera referencia en el punto 12, el modelo de gestión del PRIOM incorpora a las provincias al trabajo gestionado desde el nivel central.

La mayor parte de las provincias de país se encuentran ejecutando acciones en el marco del PRIOM, algunas todavía en una etapa de desarrollo parcial: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén, Salta, San Juan, Santa Fe, La Rioja, Mendoza, Misiones, MCBA, San Luis, Formosa, Jujuy, Tucumán, Chaco, Santiago del Estero y Tierra del Fuego. Sin embargo, son unas ocho provincias las que no están incorporadas a la coordinación nacional del PRIOM.

Las actividades que las provincias desarrollan pueden ser sistematizadas en seis líneas de acción. En las mismas se incluyeron sólo aquellas provincias que enviaron información al PRIOM, además de la provincia de Buenos Aires.

1. Proyectos de transformación curricular, para diferentes niveles del sistema: Corrientes, San Luis, Catamarca, Tucumán, Córdoba, Salta y MCBA.
2. Formación y capacitación docentes, para diferentes destinatarios de los distintos niveles: Salta, MCBA, Entre Ríos, Corrientes, Mendoza, San Luis, Catamarca, Córdoba, Tucumán, Neuquén, Tierra del Fuego, Buenos Aires.
3. Promoción de la docencia e investigación universitaria, enfocando en diferentes temas relacionados con la mujer: Córdoba, Neuquén, Tierra del Fuego.
4. Orientación y capacitación para el trabajo y la participación social: Misiones, Mendoza, Córdoba.
5. Actividades de sensibilización: Corrientes, Catamarca, Córdoba, Tucumán, Salta, Neuquén.
6. Proyectos especiales sobre temas específicos:
 - a) Tecnología educativa: Mendoza, San Luis, Córdoba, Tucumán, Entre Ríos;
 - b) Fortalecimiento de los programas de educación no formal: Corrientes, San Luis, Salta, Neuquén;
 - c) Comunicación social: Catamarca, Salta, San Luis, Entre Ríos;
 - d) Papel de la educación en la promoción de la salud de la mujer: Entre Ríos y Buenos Aires.

Las actividades que se realizan en el marco de estas líneas de acción son:

LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES
1. Proyectos de transformación curricular.	<ul style="list-style-type: none"> * Revisión e innovación de contenidos y textos escolares. * Unidades integradas para el aprendizaje de las Ciencias Sociales. * Proyectos escolares de relevamiento de mujeres puntanas destacadas en distintas áreas. * Introducción de la temática de equidad entre distintas áreas del conocimiento.
2. Formación y capacitación docentes.	<ul style="list-style-type: none"> * Cursos sobre utilización del material elaborados por el PRIDM. * Cursos sobre capacitación en género para docentes. * Talleres y seminarios de capacitación en género. * Seminarios de capacitación interna de los equipos provinciales. * Formación de capacitadores en género. * Asesoramiento permanente para proyectos escolares; información y asistencia a proyectos escolares. * Talleres con directores de escuelas; talleres con supervisores.
3. Promoción de la docencia e investigación universitaria.	<p>Temas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> * "La mujer en la enseñanza técnica", Córdoba. * "La perspectiva de género: una unidad estratégica para las acciones de capacitación y reconversión del Estado provincial", Neuquén. * Estado de la problemática del género, Tierra del Fuego.
4. Orientación y capacitación para el trabajo y la participación social.	<ul style="list-style-type: none"> * Conversión de la mujer no calificada en ocupaciones específicas. * Capacitación de varones y mujeres en tareas administrativas. * Programa permanente de orientación educativa laboral y profesional no sexista. * Centro Integral de la Mujer, capacitación laboral.

<p>5. Sensibilización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Campaña Anual de Sensibilización. * Jornadas. * Talleres. * Concursos. * Charlas. * Debates. * Encuestas. * Video debates. * Actos por el Día Internacional de la Mujer.
<p>6. Proyectos especiales sobre temas específicos,</p>	<p>Tecnología educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Producción de videos y cartillas. * Registro audiovisual de actividades. * Publicación de fascículos. * Recopilación de material bibliográfico. * Creación de Centros de Documentación sobre Mujer y Educación. <p>Fortalecimiento de los programas de educación no formal:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Relevamiento de ONGs y las actividades que desarrollan. * Conferencias. * Encuentro para ONGs. <p>Comunicación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Publicaciones. * Espacio radial. * Spots televisivos. <p>Papel de la educación en la promoción de la salud de la mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Talleres.

En el informe del PRIOM que sistematiza estas acciones provinciales se destaca, a modo de primeras evaluaciones, que las acciones provinciales difieren en cuanto a:

- el impacto cualitativo de las acciones: de proyectos de corto plazo a proyectos de mediano y largo plazo, y de proyectos puntuales y específicos a proyectos más integrales de transformación curricular;
- el impacto cuantitativo: la cobertura según el número de escuelas y alumnos/as alcanzados, el número de docentes y niveles de enseñanza involucrados -de todas maneras, el conjunto de las acciones provinciales parecen tener muy bajo impacto cuantitativo-;
- el grado de consolidación de las organizaciones institucionales: de organizaciones provinciales incipientes a programas más consolidados que realizan acciones en una gama variada de proyectos.

Como última evaluación de estas acciones, el PRIOM destaca las carencias de diagnóstico específicos de las planificaciones provinciales y la falta de evaluaciones sobre el impacto y la calidad de las actividades emprendidas.

13. ALGUNAS EXPERIENCIAS DE ESFUERZO INTERSECTORIAL

Desde otros ámbitos ministeriales se están realizando acciones en las que se encuentran incorporadas las mujeres como grupos de atención específica o no. Muchas de las mismas contemplan un componente de formación, capacitación o actualización que recuperan una especificidad educativa en relación con objetivos no estrictamente educativos - laborales, salud, etc.-.

En este punto se destacan algunas acciones relevadas limitadas al campo de lo laboral, enfatizando el aspecto o función educativa que las mismas abordan. La información que se utiliza corresponde a un relevamiento efectuado por la consultora en aspectos laborales Dra. C. WAINERMAN, quien gentilmente la ha compartido.

a. Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer Programa de Emergencia Ocupacional - PIT:

En el Ministerio de Trabajo existe desde 1990/91 un Departamento de la Mujer que ejecuta acciones de promoción laboral de las mujeres en el marco de la Ley de Empleo.

En el marco de este Departamento y conjuntamente con la Subsecretaría de Empleo y de Formación Profesional y el Consejo Nacional de la Mujer se está desarrollando el "Programa de Igualdad de Oportunidades" que contempla de alguna manera una función de formación y capacitación.

El PIT es ejecutado por las provincias, que mediante convenios con el Ministerio recibe fondos para la ejecución de prioridades laborales, entre las que se destacan la estimulación de la capacitación. El Departamento Mujer del Ministerio de Trabajo estableció un cupo para mujeres, el cual fue aceptado en algunas provincias. A este Departamento le compete la evaluación de todos los proyectos dirigidos específicamente a mujeres y el apoyo técnico para la formulación de proyectos. Una muestra de intersectorialidad y articulación del gobierno nacional y provincial lo da el Consejo Nacional de la Mujer, que establece contactos con dependencias similares en los ámbitos provinciales, impulsándolos a la presentación de proyectos.

b. Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva:

Este Programa es ejecutado por el Ministerio de Economía conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, a partir de un préstamo del BID.

Si bien el mismo está estructurado alrededor de tres componentes, el objetivo principal del mismo es capacitar a hombres y mujeres de bajos recursos para el desempeño de ocupaciones a nivel de semi-calificación, objetivo que corresponde mayormente a uno de los componentes principales.

Componentes:

1. Capacitación y pasantías: a partir de este componente, se impulsa a las mujeres a hacer cursos de formación profesional no tradicionales, o actividades típicamente "masculinas". En el último año se han capacitado unas 1.000 mujeres, aproximadamente la mitad de jóvenes capacitados. Este componente es ejecutado por el Ministerio de Economía y supone el aprendizaje y ejercicio de habilidades específicas en un curso de 6 meses promedio de duración, en el que la mitad del tiempo se ocupa en actividades de aprendizaje y ejercitación en "aula" o "taller" y la otra mitad de tiempo en actividades de profundización a través de pasantías en empresas.
2. Capacitación, autoempleo y microempresas: el objetivo principal de este componente es ayudar a hombres y mujeres en la capacitación de la gestión de sus autoemprendimientos. Si bien aún no se ha ejecutado, el mismo prevé alcanzar a unas 10.000 personas, sin especificar la participación potencial prevista para las mujeres.
Este componente es ejecutado por el Ministerio de Economía.
3. Orientación para la búsqueda de empleo: no se especifica aquí el potencial de mujeres que se espera cubrir, aunque sí un alcance de 100.000 personas pobres, semi-calificadas y más calificadas. Los cursos de este componente suponen una duración de 5 días en los que se abordan temas como: búsqueda de la demanda de empleo, orientaciones para la elaboración y presentación de antecedentes, preparación para entrevistas pre-ocupacionales y la problemática de la mujer en el ámbito laboral.
Este componente contempla además de las becas, un estipendio específico para las mujeres con hijos, a los efectos de facilitar su cuidado durante las horas de estudio.

c. Programa Mujer y Formación Profesional:

Este programa supone acción mixta a cargo de la Subsecretaría de Formación Profesional del Ministerio de Trabajo, la Sub-Secretaría de empleo y con aportes del consejo Nacional de la Mujer. El mismo va dirigido a mujeres de sectores populares, ocupados y desocupados, que necesitan reforzar su calificación para mejorar sus posibilidades de empleo; a la vez que dirigido a mujeres de sectores no tradicionalmente femeninos para la capacitación en micro-emprendimientos y nuevas tecnologías.

Diferentes instituciones de capacitación o formación profesional presentan proyectos que recibirán apoyo financiero y técnico para su ejecución. Los cursos que se desarrollan varían de 2 a 3 meses de 4 a 5 horas por semana.

Durante el año 1993 se han realizado 8 programas, con una cobertura de aproximadamente 2.439 mujeres trabajadoras.

14. EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

El PRIOM ha iniciado un relevamiento de las actividades de educación no formal desarrolladas por ONGs en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Este relevamiento se emprendió a través de un cuestionario de recolección de información sobre las ofertas educativas de dichas organizaciones, con la preocupación de reflexionar sobre los enfoques y estrategias educativas más apropiados para promover el protagonismo social de las mujeres y de impulsar un diálogo entre las instituciones y agentes de educación formal y estas organizaciones no gubernamentales.

En el cuadro que sigue se presentan algunos aportes realizados por las ONGs a la educación de las mujeres. Se aclara que se hace referencia a aquellas instituciones que han sido relevadas por el PRIOM, lo que no agota el espectro de organizaciones ni actividades que pueden estar desarrollándose en la Ciudad de Buenos Aires. Se incorporan, además, actividades relacionadas con otras áreas, ya que muchas de las mismas implican acciones de formación y capacitación (consultar el Anexo , una nómina más amplia de ONGs que desarrollan actividades de Educación No Formal).

AREA	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	ACTIVIDADES
Salud	Fundación para el estudio e investigación de la Mujer	Capacitación de mujeres en temas de salud y bienestar.
Educación	Casa de la Mujer Provincia de Misiones*	Proyectos <ul style="list-style-type: none"> * Ecología y Calidad de Vida. * Creación Banco de Datos. * Mujeres en Espacio Comunitario. * Formación en género a capacitadores. * Actualización técnica de la mujer. * Capacitación laboral. * Formación y orientación profesional. * Formación e inserción social en el marco de la Educación No Formal.*
	Centro de Estudios de la Mujer -CEM-	Programas: <ul style="list-style-type: none"> * Estereotipos sexuales en la educación primaria. * Por una orientación profesional no sexista. * Condiciones de trabajo, salud y participación de las maestras primarias. * Educación sexual con adolescentes de sectores populares.
	CIPES -Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social- (Convenio con el Consejo Federal de Educación)	Programa de: <ul style="list-style-type: none"> * Educación de la familia para el aprestamiento del niño que ingresa a primer grado.
	FUNDAPAZ	Programas: <ul style="list-style-type: none"> * Mujer criolla, educación, comunicación y cultura. * Mujer aborígen, educación, comunicación y cultura.

*Se recomienda consultar Anexo.

Trabajo	Fundación TIDO	Educación para el trabajo. Capacitación social y laboral para microempresarias y cooperativistas.
	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Asociación Argentina de Hogar Rural	Capacitación no formal de la mujer rural a través del servicio de extensión rural.
	Fundación RED PREF Argentina. Red de Promoción del Empresariado Femenino.	Capacitación.
	Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales. AMNYP.	Capacitación laboral femenina.
Derechos y participación	Centro de Estudios de la Mujer.	La mujer y la ley: un enfoque crítico.
	Foro de capacitación y de investigación. FOCAI.	Capacitación sindical
	Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. APDH.	La mujer y sus derechos.
	Centro de Estudios Cristianos.	Area de la Mujer.
Violencia doméstica	Lugar de Mujer.	Prevención de la violencia doméstica.
	Asociación Lola Mora	Capacitación de agentes comunitarios de prevención de violencia doméstica.

V. NECESIDADES EDUCATIVAS DE LAS MUJERES: ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO DE LA DESIGUALDAD POR GENERO

A lo largo de este informe se han identificado deudas pendientes en el campo educativo respecto a la situación de las mujeres, que alcanzan dimensiones cuantitativas y cualitativas.

El propósito de esta parte es desarrollar una síntesis de los capítulos anteriores para identificar las necesidades educativas de las mujeres en el marco de las demandas globales de transformación educativa, elevación de la calidad y la equidad en un marco de justicia distributiva.

Los ejes sobre los que deben plantearse estas demandas derivan de los propios resultados aquí presentados:

- el perfil de la participación educativa de las mujeres: alto acceso, elecciones condicionadas en la enseñanza media y superior y polarización de logros (alto nivel versus sectores excluidos más notorios que entre los varones);
 - las implicancias de los bajos estándares de logros en lenguaje y matemática (Operativo MEC 1993) para el conjunto de los estudiantes, seguro tienen un efecto más discriminador para el desarrollo socio-laboral de las mujeres, al incrementar una dificultad de base;
 - en matemática, las mujeres engrosan los resultados mediocres (MEC, Sistema Nacional de Evaluación - 1er. Operativo Nacional 1993, Informe de Avance Nº 3 - Dirección de Evaluación).
- Al respecto bien vale acercarse algunos resultados, que si bien corresponden sólo al 7º grado del primario urbano del país, anticipan alguna discriminación para la mujer pues:
- las mujeres si bien son menos reprobadas -menos del 40% de respuestas logradas- que los varones tanto en matemática (26,3% frente a 28,4% de los varones) y lengua (un 27,5% frente al 30,6% de los varones);
 - no alcanzan las niñas la cúspide en matemática, es decir, hay más de un 1% de ventaja en logros para los varones;
 - aunque si los superan en lengua al registrar un 6,1% de mujeres resultados superiores al 80% de los aciertos.
- la baja participación en las disciplinas científico-tecnológicas tanto en la enseñanza media como universitaria;
 - grupos polares según la situación educativa de la PEA urbana - tramos ensanchados en la base de bajo nivel versus altos porcentajes en la cúspide- a diferencia de los varones; es decir, ellos tienen el grupo de menor educación más pequeño;
 - profundas diferencias provinciales y sociales.

15. LA DEBIL COMPRESION DEL MUNDO DEL TRABAJO DESDE EL SISTEMA EDUCATIVO

Como capítulo final y dado el efecto que en el caso de las mujeres tiene la educación respecto al trabajo, este informe sugiere una serie de temas claves cuya atención pueda contribuir a destrabar u orientar nudos gordianos de la transformación curricular, en particular de la enseñanza media, en vista de la aplicación de la nueva ley de educación.

La autora de este informe ha sostenido y sostiene una propuesta* acerca del "desarrollo de la idea de la Comprensión del Mundo del Trabajo como una vía alternativa de tipo integradora que podría posibilitar la revisión de mecanismos y mitos vigentes sobre educación y trabajo; el esbozo de líneas nuevas de acción más amplias y comprensivas que la orientación vocacional; la articulación de contenidos disciplinarios y su actualización y la revalorización crítica de la realidad social, económica y laboral".

En tal sentido en sí misma involucra una reconceptualización y una alternativa a desarrollar en el nivel medio con diferentes posibilidades y matices.

Estas ideas suponen la adopción de una postura respecto al papel de la educación, en cuanto se espera responda a valores de solidaridad, justicia y libertad, en donde a partir del reconocimiento de los conflictos sociales puedan reconocerse vías de resolución con la participación activa de todos los grupos en los procesos de producción y distribución social.

Ello importa pues es precisamente en el sistema educativo en que estos valores han entrado y aún entran en conflicto. Cabe aquí "sistematizar un último grupo de reflexiones acerca de las imágenes y representaciones que se acuñan en las escuelas sobre la división entre el trabajo manual y no manual; el trabajo individual y colectivo; la admisión y aceptación de las diferencias individuales de logros, y su incidencia en la obtención de puestos de diferente nivel a igual certificado educativo; las posibilidades marcadas para ambos sexos; las visiones unilineales de desarrollo para el país, el ocultamiento de los factores intervinientes en las fuerzas productivas; la fragmentación del trabajo escolar; el clima de la burocracia escolar que puede ser útil al disciplinamiento laboral; la presencia, aún grande, de docentes que no se visualizan como trabajadores y en

*Se sigue en este capítulo, en especial, un artículo de Graciela RIQUELME en Revista IICE "La comprensión del mundo del trabajo: Una propuesta alternativa para la enseñanza media".

los que su propia formación reproduce el divorcio entre quienes producen el saber (las universidades) y quienes enseñan (institutos de formación docente), y por último las instituciones educativas reproduciendo poco eficazmente las tradicionales demandas de un aparato productivo de organización taylorista y fordista, en los que la repetitividad, el trabajo en serie y la concentración no reflexiva son evaluados positivamente".

Entre esas imágenes aparece la determinación de las posibilidades de los sexos, pero en general en muchas de las otras la limitación implícita por el hecho de ser mujer es clave.

Por ello, junto a muchas de las acciones destinadas a la igualdad de oportunidades para varones y mujeres debe reforzarse y/o aprovecharse aquellas acciones que se orienten hacia la integración de una comprensión crítica del mundo del trabajo que tenga en cuenta los siguientes objetivos:

- introducir el análisis comprensivo del mundo del trabajo desde los primeros años del secundario;
- propiciar la identificación de las principales características y tendencias del aparato productivo y el mercado de trabajo, así como los circuitos y ciclos diferenciados de acceso al sistema educativo y a dicho mercado;
- potenciar y diferenciar el uso de la comprensión del mundo del trabajo de acuerdo a las orientaciones y realidades institucionales de los ciclos superiores de la enseñanza media;
- identificar situaciones tipo económico productivas y desarrollar propuestas de integración escuela-trabajo;
- analizar los sistemas de información necesarios para conocer el mundo del trabajo y el mundo de los saberes necesarios;
- introducir la idea de los saberes necesarios para un mundo laboral diverso y complejo.

Debería propiciarse la consideración del género como una determinación clave de los comportamientos diferenciales de hombres y mujeres en el mundo laboral. Así se podrían integrar actividades conjuntas con los equipos técnicos y con el personal docente a los efectos de:

- la revisión profunda de los mitos vigentes sobre educación, trabajo y mujer en diferentes instancias del quehacer pedagógico y de la realidad social;

- una tarea progresiva de desarmado de los mitos a partir de la resignificación de la educación general y científico-tecnológica;
- un aprovechamiento, recuperación y actualización de los contenidos disciplinarios;
- la resignificación disciplinaria como herramienta de comprensión de la realidad social y productiva.

16. INDICADORES PARA LA DETERMINACION DE REQUERIMIENTOS PROVINCIALES Y REGIONALES

Las necesidades educativas de la población femenina del país pueden derivarse de la identificación de grupos objetivos de población según el nivel educativo alcanzado, lo cual muestra sus carencias formativas.

La construcción del Cuadro 37 constituye un resumen "impresionístico" de las necesidades provinciales. Incluye la valoración conjunta de los siguientes indicadores a nivel provincial.

Grupo objetivo %	Necesidad
<ul style="list-style-type: none"> - Población de 15 años y más que nunca asistió - NBI, Jefas de Hogar 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación educativa y capacitación alternativa
<ul style="list-style-type: none"> - Perfil educativo Primaria completa 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas alternativas - Capacitación y Formación Profesional
<ul style="list-style-type: none"> - Secundaria completa 	<ul style="list-style-type: none"> - Nuevos programas de terciarios tecnológicos ligados a servicios sociales y comunales
<ul style="list-style-type: none"> - Terciario completo 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas para emprendedores empresariales - Proyección socio-comunitaria
<ul style="list-style-type: none"> - Atención escolar Primaria - Media 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de contenidos - Nuevas orientaciones o modalidades

<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres desocupadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Programas específicos de capacitación, perfeccionamiento o actualización - Programas de Empleo
---	---

Los diferentes grupos requieren estrategias de atención y contenidos diferenciales, pero todos constituyen expresión de dificultades para la inserción social o productiva.

17. A MODO DE ORIENTACION DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS DESTINADAS A LAS MUJERES EN LA DECADA DEL 90

El campo de la definición de estrategias para el cambio de la desigualdad por género puede resumirse en la atención de los siguientes grupos de problemas y/o situaciones:

17.1. Problemas comunes de la educación de mujeres y de hombres

- Extensión y/o generalización del pre-escolar y primaria;
- elevar la retención;
- recuperación educativa de los excluidos;
- reorientación de la matrícula de enseñanza media hacia nuevas alternativas.

17.2. Situaciones peculiares de las mujeres

- Atención de las excluidas de la educación, que coinciden con poblaciones de riesgo infantil;
- atención educativa específica grupos de la PEA de sectores populares subocupadas y desocupadas;
- ampliación de ofertas de educación formal y no formal;
- cambio sustantivo en el tipo de ofertas no formales evitando reiterar respuestas anacrónicas en contenidos para las mujeres;
- estímulo para la innovación en programas de acceso a cursos no convencionales tanto para hombres como mujeres.

17.3. La perspectiva de género

- Ampliar la visión de género en el discurso de la ley de educación, y en las orientaciones de transformación curricular;
- impulsar en la definición de contenidos curriculares de enseñanza media la explicitación del papel jugado por las mujeres y varones;
- adaptación y adecuación curricular de los estilos y prácticas pedagógicas a una visión de género; y trabajos específicos con los docentes;
- revisión en particular de los textos de enseñanza media;
- en la enseñanza media actual técnica agropecuaria y/o científico-tecnológica o futura polimodal, impulsar la inclusión de acciones compensatorias para las mujeres para facilitar su permanencia;
- generar nuevas formas de orientación por vía de la incorporación de áreas de comprensión del mundo del trabajo desde la enseñanza primaria, pero particularmente en enseñanza media (ver Capítulo 8) a los efectos de operar más eficaces resultados sobre la desconstrucción del imaginario colectivo sobre las posibilidades de desempeño laborales y sociales de las mujeres;
- abrir los espacios mentales y físicos hacia la búsqueda de nuevas alternativas sociales y productivas para mujeres y hombres que posibiliten una re-ubicación que la situación de crisis y polarización socio-económica, con una conciencia crítica de los alcances de un desarrollo mundial altamente competitivo y tecnificado.

Como cierre de este informe cabe resaltar que las orientaciones de la educación con una visión de género no pueden eludir la discusión global sobre el alcance de las relaciones sociales en una sociedad efectivamente igualitaria y democrática, en donde el papel de la educación puede ser clave para el tránsito transformador.

Interesa pues el tratamiento de la mujer, de su problemática entendida como revisión de la idea de IGUALDAD pensada como complementariedad, diversidad y libre elección. Sólo desde esta perspectiva se puede desentrañar la red inhibitoria en la construcción de una sociedad democrática.

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Población de 3 años y más por asistencia escolar y sexo. Total país. Año 1991. En porcentajes del total de población de cada sexo.

Cuadro 2: Población de 3 años y más por asistencia escolar y sexo según regiones y jurisdicciones. 1991. En porcentajes.

Cuadro 3: Mujeres de 3 años y más que nunca asistieron a un establecimiento educativo. 1991. En porcentajes del total de mujeres. Ranking de jurisdicciones.

Cuadro 4: Mujeres de 15 años y más que nunca asistieron a un establecimiento educacional según jurisdicción. Año 1991. En porcentajes. Ranking de jurisdicciones.

Cuadro 5: Población de 3 años y más que asiste a algún establecimiento educacional, por sexo y tipo de establecimiento según región y jurisdicción. 1991. En porcentajes.

Cuadro 6: Tasas de escolarización primaria, media y superior por sexo. Año 1991. Total país.

Cuadro 7: Tasas de escolarización primaria y media de las mujeres por región y jurisdicción. Año 1991.

Cuadro 8: Tasa de escolarización de las mujeres por jurisdicción. Nivel primario. Año 1991. Ranking de jurisdicciones.

Cuadro 9: Tasa de escolarización de las mujeres por jurisdicción. Nivel secundario. Año 1991. Ranking de jurisdicciones.

Cuadro 10: Matrícula total de alumnos por nivel según sector, jurisdicción y sexo. Año 1988. Cifras provisionales. En cifras absolutas y porcentajes. (Reproducción).

Cuadro 11.a.: Participación de la mujer en la matrícula de nivel pre-primario por régimen, según jurisdicción. Serie 1988-1993. En porcentajes.

Cuadro 11.b.: Evolución de la participación de la mujer en la matrícula de nivel pre-primario por régimen, según jurisdicción. Serie 1988-1993. Número índice base 100 = 1988.

Cuadro 12.a.: Participación de la mujer en la matrícula de nivel primario por régimen, según jurisdicción. Serie 1988-1993. En porcentajes.

Cuadro 12.b.: Evolución de la participación de la mujer en la matrícula de nivel primario por régimen, según jurisdicción. Serie 1988-1993. Número índice base 100 = 1988.

Cuadro 13.a.: Participación de la mujer en la matrícula de nivel medio por régimen, según jurisdicción. Serie 1988-1993. En porcentajes.

Cuadro 13.b.: Evolución de la participación de la mujer en la matrícula de nivel medio por régimen, según jurisdicción. Serie 1988-1993. Número índice base 100 = 1988.

Cuadro 14: Matrícula total de alumnos de nivel medio por sexo según distintas modalidades. Año 1986. En porcentajes del total de sexos. (Reproducción).

Cuadro 15: CONET. Educación técnica. Evolución de la matrícula inicial. Total país. Ciclos: Básico (Común, General y Orientado) y Superior. Período 1988/1992. (Reproducción).

Cuadro 16. CONET. Educación técnica. Matrícula inicial del ciclo superior. Distribución por especialidad y sexo. Período 1988/1992. (Reproducción).

Cuadro 17. CONET. Educación técnica. Egresados del ciclo superior. Distribución por especialidad y sexo. Período 1988/1992. (Reproducción).

Cuadro 18: Alumnas mujeres de nivel medio por modalidad y régimen según región y jurisdicción. 1987. Cifras provisionales. En porcentajes del total de alumnos.

Cuadro 19: Universidades Nacionales. Alumnos, nuevos inscriptos y reinscriptos según sexo por Universidad. Composición porcentual. Año 1992. (Reproducción).

Cuadro 20: Perfil educativo de la población de 15 años y más por sexo. Total de país. Años 1980 y 1991. En porcentajes del total de población de cada sexo. Número índice base 100= 1980.

Cuadro 21: Argentina. Nivel de instrucción por sexo y grupos quinquenales de edad. Censos de 1960, 1970, 1980 y 1991. (Porcentajes). (Reproducción).

Cuadro 22: Perfil educativo de las mujeres de 15 años y más por nivel educativo alcanzado según región y jurisdicción. Años 1980-1991. Números índices base 100= 1980.

Cuadro 23.a.: Perfil educativo de la población de 15 años y más, por sexo y nivel educativo alcanzado según región y jurisdicción. 1991. En porcentajes del total de población.

Cuadro 23.b.: Perfil educativo de la población de 15 años y más, por sexo y nivel educativo alcanzado según región y jurisdicción. 1991. En porcentajes del total de población de cada sexo.

Cuadro 24: Distribución porcentual de la población total y femenina de 15 años y más residentes en villas de emergencia del Gran Buenos Aires y residente en el Gran Buenos Aires, por nivel de instrucción. (Reproducción).

Cuadro 25: UBA. Porcentaje de alumnas mujeres por unidad académica. Según censos universitarios. (Reproducción).

Cuadro 26: Alumnos de grado de la UBA por sexo según unidad académica. Años 1988 y 1992. Cifras absolutas y números índices base 100= 1988.

Cuadro 27: Alumnos de grado de la UBA por sexo según unidad académica. Años 1988 y 1992. En porcentajes.

Cuadro 28: Población por condición de actividad y nivel de educación según aglomerado y sexo. Octubre 1992. En porcentajes.

Cuadro 29: Perfil educativo de las mujeres ocupadas por nivel de educación alcanzado y aglomerados. Octubre 1992. En porcentajes.

Cuadro 30: Perfil educativo de las mujeres desocupadas por nivel de educación alcanzado y aglomerados. Octubre 1992. En porcentajes.

Cuadro 31: Población desocupada de 14 años y más. Distribución de la población según nivel educativo y sexo. Jurisdicciones seleccionadas. 1980-1992. (Reproducción).

Cuadro 32: Población subocupada de 14 años y más. Distribución de la población según nivel educativo y sexo. Jurisdicciones seleccionadas. 1980-1992. (Reproducción).

Cuadro 33: porcentaje de la población económicamente activa femenina de 15-24 años y de 35-44 años residentes en villas de emergencia del Gran Buenos Aires, que tiene primaria incompleta o menos y que tiene primaria completa o más por ocupación. (Reproducción).

Cuadro 34: Docentes mujeres de nivel medio por modalidad y régimen según región y jurisdicción. 1987. Cifras provisionales. En porcentajes del total de docentes.

Cuadro 35: Docentes mujeres de nivel medio por modalidad y régimen según región y jurisdicción. 1987. Cifras provisionales. En porcentajes del total de docentes. (Cont.).

Cuadro 36: personal docente de la UBA por categoría y sexo según unidad académica. Año 1992. En porcentajes.

Cuadro 37: Indicadores para la construcción de una tipología provincial de situación educativa de la mujer.

Cuadro 1

Población de 3 años y más por asistencia escolar
y sexo. Total país.

Año 1991. En porcentajes del total de población de cada sexo.

Asistencia Escolar	Total	Varón	Mujer
Asiste	30.4	30.9	29.9
No Asiste pero Asistió	63.2	62.8	63.5
Nunca Asistió	4.9	4.8	5.1
Ignorado	1.5	1.6	1.5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC,
Censo de Población 1991.

Cuadro 2
Población de 3 años y más por asistencia escolar y sexo según regiones y jurisdicciones.
1991. En porcentajes.

REGION Jurisdicción	ASISTENCIA ESCOLAR														
	Población de 3 años y más			Asiste			No Asiste pero asistió			Nunca asistió			Ignorado		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
TOTAL PAIS	100	100	100	30.4	30.9	29.9	63.2	62.8	63.5	4.9	4.8	5.1	1.5	1.6	1.5
CAPITAL FEDERAL	100	100	100	26.8	29.5	24.5	71.2	68.6	73.3	1.3	1.2	1.5	0.8	0.7	0.8
REGION PAMPEANA	100	100	100	29.4	29.9	29.0	65.2	64.9	65.6	4.0	3.8	4.1	1.4	1.4	1.3
Buenos Aires	100	100	100	29.1	29.6	28.6	66.1	65.7	66.4	3.5	3.4	3.7	1.3	1.3	1.3
Córdoba	100	100	100	30.7	31.3	30.2	63.5	62.9	64.0	4.4	4.4	4.4	1.5	1.5	1.4
Entre Ríos	100	100	100	30.4	30.6	30.3	62.0	61.8	62.3	5.8	5.9	5.7	1.7	1.7	1.7
La Pampa	100	100	100	27.7	26.9	28.5	64.1	64.9	63.3	6.9	6.9	6.9	1.3	1.3	1.2
Santa Fe	100	100	100	29.5	30.0	29.0	64.4	63.9	64.8	4.7	4.5	4.8	1.5	1.5	1.4
REGION CUYANA	100	100	100	30.6	31.1	30.1	61.9	61.2	62.5	6.0	6.0	5.9	1.6	1.7	1.5
Mendoza	100	100	100	29.8	30.6	29.1	62.4	61.7	63.0	6.2	6.2	6.3	1.5	1.6	1.5
San Juan	100	100	100	32.5	33.1	31.8	60.1	59.1	61.1	5.6	5.9	5.4	1.8	1.9	1.7
San Luis	100	100	100	30.8	30.3	31.4	62.5	62.6	62.3	5.2	5.5	4.9	1.5	1.6	1.5
REGION NOROESTE	100	100	100	35.0	34.8	35.3	55.4	56.0	54.7	7.3	6.8	7.7	2.3	2.3	2.3
Salamarca	100	100	100	34.3	34.2	34.5	57.4	57.6	57.1	5.9	5.8	6.1	2.3	2.4	2.3
Jujuy	100	100	100	38.8	38.6	39.0	50.3	52.2	48.5	8.8	7.2	10.4	2.1	2.1	2.1
La Rioja	100	100	100	34.8	34.4	35.1	58.0	58.2	57.8	5.4	5.5	5.4	1.8	1.9	1.8
Salta	100	100	100	37.0	36.2	37.7	52.1	53.5	50.7	8.4	7.7	9.1	2.5	2.6	2.5
Sgo. del Estero	100	100	100	33.2	32.7	33.6	55.8	56.6	55.0	8.6	8.2	9.0	2.4	2.5	2.4
Tucumán	100	100	100	33.2	33.3	33.0	58.9	58.6	59.2	5.7	5.8	5.6	2.2	2.3	2.2
REGION NOROESTE	100	100	100	33.0	32.8	33.3	53.9	54.6	53.1	10.8	10.3	11.3	2.3	2.3	2.3
Corrientes	100	100	100	34.4	34.8	34.0	53.7	53.4	54.0	9.6	9.5	9.8	2.3	2.3	2.2
Chaco	100	100	100	31.5	30.9	32.1	53.3	54.5	52.0	13.0	12.3	13.6	2.3	2.2	2.3
Formosa	100	100	100	35.4	34.8	36.1	52.3	53.7	50.9	10.1	9.3	10.9	2.2	2.1	2.2
Misiones	100	100	100	32.1	31.8	32.4	55.4	56.3	54.6	10.1	9.5	10.6	2.4	2.4	2.4
REGION COMAHUE	100	100	100	33.6	33.0	34.2	57.5	58.3	56.7	7.5	7.2	7.7	1.4	1.5	1.4
Leaquer	100	100	100	34.9	34.2	35.6	56.5	57.5	55.4	7.2	6.8	7.5	1.5	1.6	1.5
Río Negro	100	100	100	32.7	32.2	33.2	58.3	59.0	57.6	7.7	7.5	7.9	1.3	1.4	1.3
REGION PATAGONA	100	100	100	33.8	32.6	35.1	59.2	60.6	57.7	5.8	5.6	6.1	1.1	1.2	1.1
Chubut	100	100	100	33.2	32.3	34.1	58.5	59.6	57.3	7.1	6.9	7.4	1.2	1.2	1.2
Santa Cruz	100	100	100	35.5	33.7	37.4	59.7	61.6	57.7	3.8	3.8	3.9	0.9	1.0	0.9
Tierra del Fuego	100	100	100	33.4	31.7	35.4	61.8	63.8	59.7	3.5	3.3	3.7	1.3	1.2	1.3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC. Censo de Población 1991.

Cuadro 3

Mujeres de 3 años y más que nunca asistieron a un establecimiento educativo 1991. En porcentajes del total de mujeres.

RANKING DE JURISDICCIONES

Jurisdicción	Nunca Asistió
	% Mujeres
Capital	1.5
Tierra del Fuego	3.7
Buenos Aires	3.7
Santa Cruz	3.9
Córdoba	4.4
Santa Fe	4.8
San Luis	4.9
TOTAL PAIS	5.1
La Rioja	5.4
San Juan	5.4
Tucumán	5.6
Entre Ríos	5.7
Catamarca	6.1
Mendoza	6.3
La Pampa	6.9
Chubut	7.4
Neuquén	7.5
Río Negro	7.9
Sgo. del Estero	9.0
Salta	9.1
Corrientes	9.8
Jujuy	10.4
Misiones	10.6
Formosa	10.9
Chaco	13.6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

Cuadro 4
 Mujeres de 15 años y más que nunca
 asistieron a un establecimiento educacional
 según jurisdicción.
 Año 1991. En porcentajes.
 RANKING DE JURISDICCIONES

Jurisdicción	Tasa Nunca Asistió
CAPITAL	1.2
Tierra del Fuego	1.4
Santa Cruz	2.7
Buenos Aires	2.7
San Luis	3.1
San Juan	3.2
Córdoba	3.2
La Rioja	3.3
Catamarca	3.6
Tucumán	3.6
TOTAL PAIS	3.7
Santa Fé	3.7
Entre Ríos	4.2
Mendoza	4.2
La Pampa	4.9
Chubut	5.5
Neuquén	5.7
Río Negro	6.1
Salta	7.4
Misiones	7.6
Sgo. del Estero	7.7
Corrientes	8.1
Formosa	8.9
Jujuy	9.4
Chaco	11.7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC,
 Censo de Población 1991.

Cuadro 5:

Población de 3 años y más que asiste a algún establecimiento educacional, por sexo y tipo de establecimiento según región y jurisdicción.
1991. En porcentajes.

REGION Jurisdicción	ASISTENCIA ESCOLAR								
	Total que asiste			Asiste a establecimiento público			Asiste a establecimiento privado		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
Total País	100	100	100	78.1	79.9	76.4	21.7	20.1	23.5
CAPITAL	100	100	100	58.7	61.1	56.3	41.3	38.9	43.7
REGION PAMPEANA	100	100	100	74.9	77.0	73.0	24.9	23.0	27.0
Buenos Aires	100	100	100	74.0	75.8	72.2	25.7	24.2	27.8
Córdoba	100	100	100	75.2	78.0	72.5	24.8	22.0	27.5
Entre Ríos	100	100	100	81.0	83.2	78.9	19.0	16.8	21.1
La Pampa	100	100	100	89.1	90.7	87.6	10.9	9.3	12.4
Santa Fé	100	100	100	75.6	77.7	73.5	24.4	22.3	26.5
REGION CUYANA	100	100	100	85.7	87.3	84.2	14.3	12.7	15.8
Mendoza	100	100	100	84.0	85.8	82.2	16.0	14.2	17.8
San Juan	100	100	100	89.4	91.0	88.0	10.6	9.0	12.0
San Luis	100	100	100	86.8	87.4	86.3	13.2	12.6	13.7
REGION NOROESTE	100	100	100	86.2	87.7	84.8	13.8	12.3	15.2
Catamarca	100	100	100	92.6	94.5	90.7	7.4	5.5	9.3
Jujuy	100	100	100	93.2	93.9	92.4	6.8	6.1	7.6
La Rioja	100	100	100	94.2	94.5	93.9	5.8	5.5	6.1
Salta	100	100	100	84.2	85.6	82.9	15.8	14.4	17.1
Sgo. del Estero	100	100	100	90.8	92.0	89.6	9.2	8.0	10.4
Tucumán	100	100	100	78.6	80.7	76.5	21.4	19.3	23.5
REGION NORDESTE	100	100	100	92.1	92.8	91.5	7.9	7.2	8.5
Corrientes	100	100	100	93.7	94.4	93.1	6.3	5.6	6.9
Chaco	100	100	100	93.8	94.2	93.3	6.2	5.8	6.7
Formosa	100	100	100	94.4	95.2	93.7	5.6	4.8	6.3
Misiones	100	100	100	87.5	88.3	86.6	12.5	11.7	13.4
REGION COMAHUE	100	100	100	91.5	91.8	91.2	8.5	8.2	8.8
Neuquén	100	100	100	93.2	93.3	93.0	6.8	6.7	7.0
Río Negro	100	100	100	90.1	90.6	89.6	9.9	9.4	10.4
REGION PATAGONIA	100	100	100	88.8	89.0	88.3	11.2	11.0	11.4
Chubut	100	100	100	88.9	88.9	88.4	11.1	11.1	11.0
Santa Cruz	100	100	100	88.6	89.2	88.0	11.4	10.8	12.0
Tierra del Fuego	100	100	100	88.8	88.8	88.7	11.2	11.2	11.3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC. Censo de Población 1991.

Cuadro 6

Tasas de escolarización primaria, media y superior por sexo.
Año 1991. Total país.

Nivel de Educación Grupo de edad	Total						Varones						Mujeres					
	Población en edad (1)	Total Asiste (2)	Asiste s/edad (3)	Tasa Bruta Escolarizaci (2)/(1)	Tasa Neta Escolarizaci (3)/(1)	Población en edad (1)	Total Asiste (2)	Asiste s/edad (3)	Tasa Bruta Escolarizaci (2)/(1)	Tasa Neta Escolarizaci (3)/(1)	Población en edad (1)	Total Asiste (2)	Asiste s/edad (3)	Tasa Bruta Escolarizaci (2)/(1)	Tasa Neta Escolarizaci (3)/(1)			
Nivel primario 6-12 años	4651324	5044398	4450814	108.5	95.7	2353875	2567726	2252135	109.1	95.7	2297449	2476672	2198679	107.8	95.7			
Nivel medio 13-19 años	3526027	2263263	1947396	62.4	53.7	1813671	1102920	942779	60.8	52.0	1812356	1160343	1004617	64.0	55.4			
Nivel superior 19-29 años	5287148	1008231	763181	19.1	14.4	2610103	446080	348531	17.1	13.4	2677045	562151	414650	21.0	15.5			

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

Cuadro 7

Tasas de escolarización primaria y media de las mujeres por región y jurisdicción.

Año 1991.

Jurisdicción	MUJERES									
	Asiste Primario					Asiste Secundario				
	Población 6-12 años (1)	Total Asiste (2)	Asiste 6-12 (3)	Tasa Bruta Escolarizació (2)/(1)	Tasa Neta Escolarizació (3)/(1)	Población 13-18 años (4)	Total Asiste (5)	Asiste 13-18 (6)	Tasa Bruta Escolarizació (5)/(4)	Tasa Neta Escolarizació (6)/(4)
TOTAL PAIS	2297449	2476672	2198679	107.8	95.7	1812356	1160343	1004617	64.0	55.4
CAPITAL FEDERAL	130889	139785	126687	106.8	96.8	127097	103382	89710	81.3	70.6
REGION PAMPEANA	774352	828660	746378	107.0	96.4	606683	397833	349152	65.6	57.6
Buenos Aires	299559	319142	289242	106.5	96.6	239176	157326	138882	65.8	58.1
Córdoba	187484	200456	180982	106.9	96.5	148680	100800	87524	67.8	58.9
Entre Ríos	76683	82810	73573	108.0	95.9	58603	36632	31764	62.5	54.2
La Pampa	18493	19498	17823	105.4	96.4	13995	9074	7931	64.8	56.7
Santa Fé	192133	206754	184758	107.6	96.2	146229	94001	83051	64.3	56.8
REGION CUYANA	165245	177387	158797	107.3	96.1	130699	81237	71965	62.2	55.1
Mendoza	102044	108827	98185	106.6	96.2	81348	50241	44876	61.8	55.2
San Juan	41560	45018	39983	108.3	96.2	33430	21426	18691	64.1	55.9
San Luis	21641	23542	20629	108.8	95.3	15921	9570	8398	60.1	52.7
REGION NOROESTE	318016	345972	301270	108.8	94.7	238024	149946	124370	63.0	52.3
Catamarca	22126	24511	21100	110.8	95.4	16461	10374	8786	63.0	53.4
Jujuy	47515	52929	45597	111.4	96.0	35281	25960	21081	73.6	59.8
La Rioja	18257	20106	17492	110.1	95.8	13769	9149	7748	66.4	56.3
Salta	76691	83501	72586	108.9	94.6	56823	41765	32846	73.5	57.8
Sgo. del Estero	60898	66000	56654	108.4	93.0	43188	21627	18147	50.1	42.0
Tucumán	92529	98925	87841	106.9	94.9	72502	41071	35762	56.6	49.3
REGION NORDESTE	248189	270437	228728	109.0	92.2	178517	90334	74202	50.6	41.6
Corrientes	67029	76058	63216	113.5	94.3	49307	26225	21449	53.2	43.5
Chaco	74186	77125	65985	104.0	88.9	52884	25555	21357	48.3	40.4
Formosa	35863	40270	33869	112.3	94.4	25512	15054	12231	59.0	47.9
Misiones	71111	76984	65658	108.3	92.3	50814	23500	19165	46.2	37.7
REGION COMAHUE	73490	82215	71060	111.9	96.7	54498	35450	30475	65.0	55.9
Neuquén	32319	36359	31342	112.5	97.0	24048	15860	13562	66.0	56.4
Río Negro	41171	45856	39718	111.4	96.5	30450	19590	16913	64.3	55.5
REGION PATAGONIA	41588	45652	40293	109.8	96.9	30223	21859	18696	72.3	61.9
Chubut	29155	31907	28143	109.4	96.5	21669	14620	12667	67.5	58.5
Santa Cruz	12433	13745	12150	110.6	97.7	8554	7239	6029	84.6	70.5
Tierra del Fuego										

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

NOTA:

Buenos Aires: sin calcular Gran Buenos Aires. Incluye sólo Resto Buenos Aires.

TOTAL PAIS: Calculado según los datos del Censo. Incluye Gran Buenos Aires y Tierra del Fuego.

Cuadro 8

Tasa de escolarización de las mujeres por jurisdicción.

Nivel primario. Año 1991.

RANKING DE JURISDICCIONES

Jurisdicción	Nivel primario		Jurisdicción
	Tasa Bruta Escolarizaci	Tasa Neta Escolarizaci	
Corrientes	113.5	97.7	Santa Cruz
Neuquén	112.5	97.0	Neuquén
Formosa	112.3	96.8	CAPITAL FEDERAL
Jujuy	111.4	96.6	Buenos Aires
Río Negro	111.4	96.5	Córdoba
Catamarca	110.8	96.5	Chubut
Santa Cruz	110.6	96.5	Río Negro
La Rioja	110.1	96.4	La Pampa
Chubut	109.4	96.2	Mendoza
Salta	108.9	96.2	San Juan
San Luis	108.8	96.2	Santa Fé
Sgo. del Estero	108.4	96.0	Jujuy
San Juan	108.3	95.9	Entre Ríos
Misiones	108.3	95.8	La Rioja
Entre Ríos	108.0	95.7	TOTAL PAIS
TOTAL PAIS	107.8	95.4	Catamarca
Santa Fé	107.6	95.3	San Luis
Córdoba	106.9	94.9	Tucumán
Tucumán	106.9	94.6	Salta
CAPITAL FEDERAL	106.8	94.4	Formosa
Mendoza	106.6	94.3	Corrientes
Buenos Aires	106.5	93.0	Sgo. del Estero
La Pampa	105.4	92.3	Misiones
Chaco	104.0	88.9	Chaco
Tierra del Fuego			Tierra del Fuego

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC. Censo de Población 1991.

NOTA:

Buenos Aires: sin calcular Gran Buenos Aires. Incluye sólo Resto Buenos Aires.

TOTAL PAIS: Calculado según los datos del Censo. Incluye Gran Buenos Aires y Tierra del Fuego.

Cuadro 9

Tasa de escolarización de las mujeres por jurisdicción. Nivel secundario. Año 1991.

RANKING DE JURISDICCIONES

Jurisdicción	Nivel secundario		Jurisdicción
	Tasa Bruta Escolarizaci	Tasa Neta Escolarizaci	
Santa Cruz	84.6	70.6	CAPITAL FEDERAL
CAPITAL FEDERAL	81.3	70.5	Santa Cruz
Jujuy	73.6	59.8	Jujuy
Salta	73.5	58.9	Córdoba
Córdoba	67.8	58.5	Chubut
Chubut	67.5	58.1	Buenos Aires
La Rioja	66.4	57.8	Salta
Neuquén	66.0	56.8	Santa Fe
Buenos Aires	65.8	56.7	La Pampa
La Pampa	64.8	56.4	Neuquén
Río Negro	64.3	56.3	La Rioja
Santa Fe	64.3	55.9	San Juan
San Juan	64.1	55.5	Río Negro
TOTAL PAIS	64.0	55.4	TOTAL PAIS
Catamarca	63.0	55.2	Mendoza
Entre Ríos	62.5	54.2	Entre Ríos
Mendoza	61.8	53.4	Catamarca
San Luis	60.1	52.7	San Luis
Formosa	59.0	49.3	Tucumán
Tucumán	56.6	47.9	Formosa
Corrientes	53.2	43.5	Corrientes
Sgo. del Estero	50.1	42.0	Sgo. del Estero
Chaco	48.3	40.4	Chaco
Misiones	46.2	37.7	Misiones
Tierra del Fuego			Tierra del Fuego

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

NOTA:

Buenos Aires: sin calcular Gran Buenos Aires. Incluye sólo Resto Buenos Aires.

TOTAL PAIS: Calculado según los datos del Censo. Incluye Gran Buenos Aires y Tierra del Fuego.

Cuadro 10

Matrícula total de alumnos por nivel según sector, jurisdicción y sexo. Año 1988. Cifras provisionales.
En cifras absolutas y en porcentajes.

Nivel educativo	P U B L I C O																	
	TOTAL GENERAL							PROVINCIAL							MUNICIPAL		PRIVADO	
	NACIONAL				Alumnos			Alumnos			Alumnos		Alumnos		Alumnos			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Primaria	4906907 100	2485570 51	2421237 49	95860 100	45056 47	50804 53	3694950 100	1903181 52	1791769 48	188880 100	101640 54	87240 46	927217 100	435793 47	491424 53			
Educación media	1859325 100	907463 49	951862 51	831152 100	452080 54	379072 46	495931 100	242531 49	253400 51	2564 100	1906 74	658 26	529678 100	210946 40	318732 60			
Educación superior	958542 100	446395 47	512147 53	745373 100	376616 51	368757 49	77875 100	16949 22	60926 78	872 100	182 21	690 79	134422 100	52648 39	81774 61			
Universitaria	755215 100	400797 53	354419 47	679303 100	362228 53	317075 47	1983 100	951 48	1032 52				73930 100	37618 51	36312 49			

Fuente: Reproducción de PEPPER, M. 1993 sobre la base de Ministerio de Educación. Cifras provisionales año 1987.

Cuadro 11.a.
Participación de la mujer en la matrícula de nivel pre-primario por régimen, según jurisdicción.
Serie 1988-1993. En porcentajes.

Jurisdicción	1988						1989						1990						1991						1992						1993														
	Total		Provincial		Municipal		Privada		Total		Provincial		Municipal		Privada		Total		Provincial		Municipal		Privada		Total		Provincial		Municipal		Privada		Total		Provincial		Municipal		Privada						
Total País	49.8	43.4	48.3	49.5	43.1	49.4	49.9	49.9	49.9	49.4	49.8	50.7	49.8	49.3	49.1	50.6	49.8	49.3	49.1	50.6	49.8	49.4	49.4	49.9	48.7	48.8	46.1	49.4	49.4	49.5	49.8	49.8	49.6	49.5	49.5	49.6	49.6	50.7							
Capital	50.1	50.1	50.1	49.5	49.5	49.7	49.7	49.7	49.7	49.7	49.7	50.6	49.4	45.0	45.0	45.0	49.4	45.0	45.0	45.0	49.4	48.7	48.7	48.7	48.7	48.8	46.1	48.8	48.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8						
Buenos Aires	49.4	48.5	48.5	48.4	49.9	49.5	49.5	49.5	49.5	48.5	53.2	47.1	48.5	48.4	53.2	50.9	53.2	48.4	53.2	50.9	50.9	50.0	50.0	51.4	50.0	50.0	49.2	50.0	49.2	49.8	49.8	50.6	50.6	50.6	50.6	50.6	50.6	50.6	50.6	50.6	50.6				
Salamanca	52.3	51.1	51.1	49.1	50.7	58.7	58.7	58.7	58.7	46.8	59.7	59.7	46.8	48.7	48.7	60.9	59.7	48.7	48.7	60.9	60.9	50.0	50.0	51.4	50.0	50.0	49.2	50.0	49.2	50.6	50.6	52.1	52.1	52.1	52.1	52.1	52.1	52.1	52.1	52.1	52.1				
Córdoba	45.9	48.3	34.6	33.4																																									
Entre Ríos	49.9	43.9	43.9	50.0	50.0	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	50.0	50.0	50.0	49.9	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0				
Formosa	48.7	49.2	40.8	48.9	50.2	48.7	48.7	48.7	48.7	48.9	51.5	51.5	48.9	48.7	48.7	47.6	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7	48.7			
Jujuy	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8		
La Pampa	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8		
La Rioja	51.5	52.0	52.0	48.1	50.2	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1	48.1		
Mendoza	51.2	51.0	51.0	52.2	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5	51.5		
Misiones	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0		
Río Negro (2)	49.9	50.5	50.5	45.5	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9	49.9		
Sala	49.8	49.8	49.8	51.8	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4	49.4		
San Juan	50.2	48.4	48.4	62.8	50.2	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	
San Luis	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8
Santa Cruz	50.2	48.4	48.4	62.8	50.2	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6
Santa Fe	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8
Rgo. del Estero	50.2	48.4	48.4	62.8	50.2	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6	51.6
Tierra del Fuego	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	
Tucumán	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8	49.8

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información enviada por las provincias al Consejo Nacional de la Mujer.

Cuadro 11.b.
Evolución de la participación de la mujer en la matrícula de nivel pre-primario por régimen, según jurisdicción.
Serie 1988-1993. Número índice base 100= 1988.

Jurisdicción	1989						1990						1991						1992						1993					
	Provincia		Municipal		Privado		Provincia		Municipal		Privado		Provincia		Municipal		Privado		Provincia		Municipal		Privado		Provincia		Municipal		Privado	
	Total	100.1	100.1	100.4	100.1	100.1	100.0	101.8	100.2	99.9	100.4	100.1	100.1	100.1	100.0	101.0	100.2	100.1	100.1	100.0	101.0	100.2	100.2	100.1	100.1	100.1	101.5	100.3		
Total País	100.1	98.7	98.7	98.7	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	
Capital	100.3	99.3	98.7	98.7	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	
Buenos Aires	97.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	
Catamarca	100.3	99.3	98.7	98.7	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	
Córdoba	100.3	99.3	98.7	98.7	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	99.1	
Corrientes (3)	97.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	
Craco	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Chubut	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Entre Ríos	103.3	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	
Formosa	97.3	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	
Jujuy	103.3	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	
La Pampa	97.3	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	97.1	
La Rioja	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	
Mendoza	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	
Misiones	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	
Neuquén	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	
Río Negro (2)	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	
Salta	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	
San Juan	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	
San Luis	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	
Santa Cruz	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	
Santa Fe	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	103.1	
Sgo. de Estero	102.8	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	
Tierra del Fuego	102.8	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	
Tucumán	102.8	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	105.5	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información enviada por las provincias al Consejo Nacional de la Mujer.

Referencias:

- (-): Sin datos
- (2): La información que la provincia consiguió son datos estimados s/sero.
- (3): Los datos que la provincia consiguió correspondientes al Régimen Privado son Cifras Provisorias.

Cuadro 12.b.

Evolución de la participación de la mujer en la matrícula de nivel primario, por régimen según jurisdicción. Serie 1980-1993. Número índice base 100= 1980.

Jurisdicción	1980				1989				1990				1991				1992				1993						
	Total		Municipal		Provincia		Municipal		Provincia		Municipal		Provincia		Municipal		Provincia		Municipal		Provincia		Municipal		Provincia		
	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	Total	Privada	
Tala País																											
Córdoba	100.2	100.3	99.2	99.7	100.1	100.4	99.8	99.3	100.2	100.4	100.0	99.3	99.5	100.2	100.4	100.0	99.5	100.2	100.4	100.4	99.5	98.3	100.2	100.5	98.6	98.6	
Buenos Aires	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	99.9	
Salta	100.2	100.2	99.4	100.2	100.5	100.5	99.6	100.0	100.4	100.4	100.7	100.7	98.6	100.4	100.7	100.7	98.6	100.4	100.7	100.7	98.6	98.6	99.5	95.0	95.0	95.0	
Santiago del Estero	99.7	99.7	99.7	100.0	98.4	98.4	98.4	98.4	100.2	100.2	100.3	100.3	99.8	100.2	100.3	100.3	99.8	100.4	100.3	100.3	99.8	99.8	99.5	100.3	100.3	0.0	
Entre Ríos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Formosa	99.5	99.4	99.4	107.7	98.9	98.9	98.9	100.7	99.9	98.9	99.3	99.3	99.8	99.9	99.3	99.3	99.8	102.2	102.2	102.2	99.8	102.4	102.4	102.7	99.4	93.4	
La Rioja	100.3	101.0	101.0	97.1	100.1	100.2	98.7	98.7	100.7	100.8	100.8	100.8	99.3	100.7	100.8	100.8	99.3	100.8	100.8	100.8	99.3	102.4	100.4	100.5	100.8	100.8	
Mendoza																											
Misiones																											
Neuquén																											
Río Negro	99.7	99.7	99.7		99.5	99.4			98.9	98.6													99.2	98.5			
Salta																											
San Juan																											
San Luis																											
Santa Cruz																											
Santa Fe																											
Sgo. del Estero																											
Tierra del Fuego	100.1	100.1	100.1	100.4	99.3	99.0	102.2		99.9	99.8	101.3		98.2	98.2	98.2	98.2	98.2	98.2	98.2	98.2	98.2	98.2	98.2	98.2	98.2	98.2	
Tucumán																											

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información enviada por las provincias al Consejo Nacional de la Mujer.

Cuadro 13.a.
Participación de la mujer en la matrícula de nivel medio por régimen, según jurisdicción.
Serie 1988-1993. En porcentajes.

Jurisdicción	1988				1989				1990				1991				1992				1993								
	Total		Privado		Total		Privado		Total		Privado		Total		Privado		Total		Privado		Total		Privado		Total		Privado		
	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	Provincia	Municipal	
Total País	48.2	49.1	60.0	50.4	49.0	48.6	62.1	62.6	49.4	49.1	58.2	57.3	50.0	49.7	54.6	55.9	51.1	50.5	61.1	57.9	51.8	51.1	63.3	58.4					
Coahuila																													
Buenos Aires																													
Catamarca																													
Córdoba																													
Corrientes																													
Chaco																													
Chubut																													
Entre Ríos																													
Formosa																													
Jujuy																													
La Pampa																													
La Rioja																													
Mendoza																													
Misiones																													
Neuquén																													
Río Negro																													
Salta																													
San Juan																													
San Luis																													
Santa Cruz																													
Santa Fe																													
Sgo. del Estero																													
Tierra del Fuego																													
Tucumán																													

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información enviada por las provincias al Consejo Nacional de la Mujer.

Cuadro 13.b.

Evolución de la participación de la mujer en la matrícula de nivel medio por régimen, según jurisdicción.
Serie 1988-1993. Número índice base 100= 1988.

Jurisdicción	1988						1990						1991						1992						1993							
	Total		Provincial		Municipal		Privado		Total		Provincia		Municipal		Privado		Total		Provincial		Municipal		Privado		Total		Provincial		Municipal		Privado	
Total País	101.5	101.0	103.5	124.2	102.5	102.0	97.0	113.7	103.7	103.1	91.0	111.0	105.9	105.0	101.9	115.0	107.5	106.2	105.5	115.8												
Cabildo																																
Buenos Aires	100.5	102.1	103.5	97.8	101.3	103.0	98.4	98.4	101.1	104.0	96.3	96.3	98.9	99.8	82.6	95.3	99.8	99.8	99.8	99.8	0.0											
Catamarca	94.2	92.2	99.8	99.8	94.2	91.7	99.4	99.6	99.6	99.2	98.6	98.6	98.9	99.8	82.6	95.3	99.8	99.8	99.8	99.8	0.0											
Córdoba																																
Corrientes																																
Craco																																
Cruz del Sur																																
Entre Ríos																																
Formosa	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	103.6	100.0	100.0	132.4												
Jujuy																																
La Pampa	105.0	102.5	103.5	103.5	103.9	99.5	101.2	111.3	111.3	103.5	110.3	110.3	121.5	102.0	134.7	134.7	113.9	93.4	135.4	135.4												
La Rioja	104.2	106.0	106.0	0.0	104.7	106.4	0.0	0.0	102.5	104.2	99.2	99.2	113.6	115.5	0.0	0.0	120.3	123.4	102.7	102.7												
Mendoza																																
Misiones																																
Neuquén																																
Río Negro	164.7	164.7	164.7	164.7	99.8	99.9	78.4	97.7	97.5	97.5	73.2	73.2	97.3	97.2	70.1	95.4	94.7	94.7	94.7	94.7												
Sala																																
San Juan																																
San Luis																																
Santa Cruz																																
Santa Fe																																
Sgo. del Estero																																
Tierra del Fuego	98.8	100.7	91.5	91.5	97.7	101.5	78.4	97.7	97.7	102.4	73.2	73.2	103.3	109.1	70.1	95.4	94.7	94.7	94.7	94.7												
Tucumán																																

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información enviada por las provincias al Consejo Nacional de la Mujer.

Cuadro 14: Matrícula total de alumnos de nivel medio por sexo según distintas modalidades. Año 1986. En porcentajes del total de sexos

Modalidad	Varón	Mujer
Bachillerato	36,49	63,51
Comercial	42,01	57,99
Técnica	79,02	20,98
Agropecuaria	75,66	24,34
Asistencial	24,19	75,81
Varias	55,94	44,06
Artística	28,33	71,76

Fuente: Reproducción de PFEFFER y SHAFIRA: La mujer en la educación técnica, Proyecto OEA, CONET, Bs. As., 1990.

Cuadro 15

CONET: Educación Técnica. Evolución de la matrícula inicial. Total del país.
Ciclos: Básico (Común, General y Orientado) y Superior.
Período 1988/1992.

Año	TOTAL GENERAL						CICLO BASICO						CICLO SUPERIOR					
	Total		Varones		Mujeres		Total		Varones		Mujeres		Total		Varones		Mujeres	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1988	222799	100	202874	91	19925	9	142121	100	132848	93	9295	7	80678	100	70028	87	10650	13
1989	224588	100	202230	90	22358	10	145123	100	133509	92	11614	8	79465	100	68721	86	10744	14
1990	235324	100	206191	88	29133	12	158093	100	139505	88	18588	12	77231	100	66686	86	10545	14
1991 (1)	228203	100	196206	86	31997	14	155612	100	133382	86	22230	14	72591	100	62824	87	9767	13
1992 (2)	221531	100	191484	86	30047	14	152840	100	131761	86	21079	14	68691	100	59723	87	8968	13

(1) Sobre un total de 396 EMET no suministraron información respecto a la Matrícula inicial 1991, 28 establecimientos (7%).

(2) Sobre un total de 396 EMET no suministraron información respecto a la Matrícula inicial 1992, 34 establecimientos (8.5%).

Fuente: Reproducción CONET. Información y Documentación 1993.

Cuadro 18

CONET. Educación Técnica. Matriculación inicial del ciclo superior.
Distribución por especialidad y sexo.
Período 1988/1992.

ESPECIALIDAD	1988			1989			1990			1991			1992		
	TOTAL	VAR.	MUJ.	TOTAL	VAR.	MUJ.	TOTAL	VAR.	MUJ.	TOTAL	VAR.	MUJ.	TOTAL	VAR.	MUJ.
ADM. DE EMPRESAS	9.030	3.146	5.084	8.827	2.993	5.034	8.734	3.149	5.585	8.553	3.281	5.272	8.157	3.114	5.043
ADMINISTR. PÚBLICA	38	4	34	60	9	59	84	13	71	94	15	79	80	10	70
AEROFOTOGRAFÍA	44	44	-	45	45	-	63	55	8	43	43	-	41	39	2
ARTESAN. APLICADAS	60	11	49	64	10	54	131	65	66	70	18	52	69	16	53
ARTES GRÁFICAS	76	12	64	90	83	7	88	80	8	96	87	9	97	85	12
AUTOMOTORES	2.621	2.608	13	2.540	2.538	10	2.660	2.654	6	2.756	2.742	14	2.479	2.469	10
AVIACIÓN	963	954	9	900	977	11	952	939	13	1.031	987	14	875	870	5
COMPUTACIÓN	2.756	2.259	497	3.197	2.588	609	3.443	2.019	624	3.660	3.096	564	3.205	2.734	471
CONSTRUCCIONES	15.154	13.608	1.546	14.050	12.536	1.514	12.636	11.200	1.356	9.990	8.832	1.158	9.222	8.301	921
CONSTRUC. MARITIMAS	153	150	3	150	148	2	149	148	1	143	139	4	128	127	1
DISEÑO INTERIORES	57	26	31	53	25	28	49	14	35	56	18	38	49	15	34
DISEÑO Y PR. PUBL.	189	123	66	173	117	56	190	118	72	201	118	83	177	101	76
ELECTRICIDAD	3.977	3.928	49	3.612	3.550	54	3.373	3.325	48	3.281	3.266	55	3.088	3.039	49
ELECTROMECÁNICA	16.131	15.657	474	15.758	15.297	461	15.558	14.924	634	14.777	14.309	388	14.397	14.075	322
ELECTRÓNICA	7.981	7.863	118	8.444	8.310	134	8.278	8.142	136	8.281	8.134	147	7.483	7.371	112
GEOGRAFÍA MATEM.	68	43	25	81	61	20	109	62	47	86	45	41	72	40	32
HIDRÁULICA	205	179	26	180	161	19	139	127	12	146	136	10	136	129	7
IND. ALIMENTACIÓN	307	226	81	292	211	81	316	233	83	245	153	92	228	142	86
IND. MADERERAS	15	13	2	11	11	-	27	27	-	31	29	2	30	28	2
JOYERÍA/RELOJERÍA	43	30	13	53	41	12	33	32	1	56	45	11	50	42	8
MECÁNICA	12.674	12.487	187	12.676	12.471	205	12.807	12.612	195	11.359	11.159	200	11.260	11.074	186
MECAN. (Maq. Agric.)	477	463	14	447	429	18	245	239	6	367	353	14	363	350	13
MECÁNICA RURAL	586	552	34	596	571	25	579	549	30	592	557	35	588	554	34
METALURGIA	295	251	44	258	220	38	239	204	35	215	188	27	168	149	19
MINERÍA Y PETROL.	437	405	32	362	329	33	174	161	13	196	184	12	205	195	10
ÓPTICA	790	488	302	872	512	360	864	503	361	928	520	408	848	488	360
PUBLICIDAD	161	130	31	190	140	50	162	125	37	177	142	35	165	131	34
QUÍMICA	5.305	4.284	1.021	5.237	4.195	1.042	4.970	3.911	1.059	4.927	3.927	1.000	4.819	3.827	992
REFR./AIRE ACOND.	62	62	-	70	70	-	84	83	1	152	149	3	142	141	1
SIST. COMUNICACIÓN	-	-	-	40	40	-	60	60	-	58	50	-	54	54	-
TEXTIL	23	22	1	26	25	1	35	33	2	14	14	-	16	13	3
TOTALES	80.678	70.028	10.650	79.465	68.721	10.744	77.231	66.686	10.545	72.591	62.024	9.767	68.691	59.723	8.968

Cuadro 17

CONET. Educación Técnica. Egresados del ciclo superior.
Distribución por especialidad y sexo.
Período 1988/1992.

ESPECIALIDAD	1988			1989			1990			1991			1992		
	TOTAL	VAR.	MUJ.	TOTAL	VAR.	MUJ.	TOTAL	VAR.	MUJ.	TOTAL	VAR.	MUJ.	TOTAL	VAR.	MUJ.
ADM. DE EMPRESAS	1.929	1.159	770	1.040	1.344	504	1.423	961	462	1.416	941	475	1.297	862	435
ADMINISTRA. PUBLICA	29	9	20	25	3	22	21	4	17	18	3	15	13	2	11
AEROFOTOGRAMETRIA	10	10	-	10	10	-	8	8	-	5	5	-	4	4	-
ARTESAN. APLICADAS	16	3	13	11	2	9	13	3	10	9	1	8	7	-	7
ARTES GRAFICAS	8	6	2	11	10	1	18	15	3	16	16	-	16	15	1
AUTOMOTORES	424	400	24	405	395	10	418	412	6	399	385	14	378	366	12
AVIACION	262	259	3	245	243	2	192	190	2	143	142	1	136	134	2
COMPUTACION	451	388	63	556	476	80	565	461	104	564	447	117	511	413	98
CONSTRUCCIONES	2.582	2.307	275	2.071	2.527	344	1.923	1.731	192	1.755	1.585	170	1.640	1.490	150
CONSTRUCC. NAVALES	32	32	-	22	22	-	16	16	-	11	11	-	9	9	-
DISEÑO DE INTERIOR.	10	1	9	12	2	10	6	-	6	6	-	6	5	1	4
DÍS. Y PROM. PUBLICIT	44	37	7	35	34	1	43	41	2	39	34	5	35	32	3
ELECTRICIDAD	738	721	17	816	801	15	669	661	8	746	729	17	683	660	15
ELECTROMECANICA	3.221	3.111	110	3.321	3.153	168	2.083	2.046	37	1.921	1.896	25	1.810	1.786	24
ELECTRONICA	1.681	1.653	28	1.573	1.555	18	1.284	1.260	24	1.240	1.221	19	1.152	1.141	11
GEOGRAF. MATEMATICA	7	4	3	7	4	3	11	6	5	8	5	3	6	4	2
HIDRAULICA	47	43	4	15	14	1	32	29	3	36	35	1	33	30	3
IND. ALIMENTACION	77	58	19	136	94	42	119	83	36	80	77	3	77	73	4
IND. MADERERAS	-	-	-	-	-	-	5	5	-	3	3	-	3	3	-
JOYERIA Y RELOJERIA	11	10	1	8	6	2	4	4	-	5	3	2	11	8	3
MECANICA	2.624	2.588	36	2.494	2.453	41	2.042	2.005	37	1.935	1.904	31	1.795	1.761	34
MECAN. (Maq. Agric.)	44	40	4	127	117	10	49	43	6	43	39	4	39	36	3
MECANICA RURAL	126	106	20	130	116	22	122	107	15	104	84	20	96	86	10
METALURGIA	49	47	2	43	42	1	27	27	-	19	19	-	16	16	-
MINERIA Y PETROLIO	92	82	10	86	80	6	38	31	7	50	46	4	45	42	3
OPTICA	197	115	82	213	129	84	154	73	81	130	72	66	120	65	55
PUBLICIDAD	30	21	9	27	22	5	11	10	1	13	11	2	9	9	-
QUIMICA	954	771	183	1.263	973	290	1.071	831	240	1.176	975	201	1.045	877	168
REFRIG. Y AIRE ACOND	6	5	1	5	5	-	15	13	2	9	9	-	7	6	1
SISTEMAS COMUNICAC.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59	59	-	47	47	-
TEXTIL	5	5	-	3	2	1	4	3	1	4	4	-	3	3	-
TOTALES	15.706	13.991	1.715	16.326	14.634	1.692	12.306	11.079	1.307	11.970	10.761	1.209	11.048	9.989	1.059

* Datos provisorios.

Fuente: Reproducción CONET. Información y Documentación 1993.

Alumnas mujeres de nivel medio por modalidad y régimen según región y jurisdicción, 1987. Cifras provisionales. En porcentajes del total de alumnas.

REGIÓN	TOTAL GENERAL					BACHILLERATOS					COMERCIO				
	Total	Nacional	Provincial	Municipal	Privado	Total	Nacional	Provincial	Municipal	Privado	Total	Nacional	Provincial	Municipal	Privado
TOTAL PAIS	51.2	45.6	51.1	25.7	60.2	63.5	64.2	57.4	62.9	70.0	57.2	55.4	55.9	---	59.7
CAPITAL FEDERAL	49.0	44.7	--	11.8	56.0	61.8	62.1	--	--	61.5	57.1	54.9	--	--	59.6
REGION PAMPEANA	51.4	45.6	48.3	68.9	61.4	63.5	64.3	56.5	62.9	71.9	58.8	56.8	56.5	---	60.9
Buenos Aires	51.5	46.9	47.2	62.9	61.8	62.4	65.6	55.8	62.9	70.0	60.6	57.6	--	---	63.4
Córdoba	50.8	40.7	46.7	--	60.4	67.8	56.9	66.2	--	75.7	55.7	53.0	55.5	---	56.9
Entre Ríos	51.7	47.9	46.5	100.0	63.7	68.6	66.2	61.1	--	77.6	56.0	53.9	55.5	---	59.4
La Pampa	51.3	46.3	55.1	--	57.8	66.1	68.2	58.9	--	66.7	54.2	55.0	57.5	---	52.2
Santa Fé	51.6	42.2	54.1	--	60.8	64.0	63.2	58.8	--	75.6	58.7	58.1	58.2	---	59.5
REGION CUYANA	50.9	46.5	51.5	--	62.8	70.1	66.1	59.1	--	83.5	54.0	54.3	53.5	---	53.8
Mendoza	50.3	43.8	51.6	--	63.1	73.9	67.1	54.9	--	87.7	53.9	53.6	60.0	---	53.5
San Juan	51.3	48.9	53.7	--	62.8	66.3	64.8	65.1	--	74.6	56.2	54.7	57.0	---	60.7
San Luis	53.0	52.3	49.4	--	60.8	66.5	66.5	49.0	--	76.0	49.7	60.2	43.9	---	44.0
REGION NOROESTE	51.2	44.9	56.4	--	60.6	64.1	64.6	59.1	--	69.1	53.6	51.8	54.8	---	55.6
Catamarca	51.4	49.4	48.6	--	64.9	66.8	66.6	59.6	--	72.6	50.7	51.0	53.3	---	42.0
Jujuy	51.7	46.9	54.7	--	71.4	63.2	64.6	56.1	--	78.4	54.2	51.0	56.0	---	100.0
La Rioja	53.7	52.1	56.7	--	59.6	62.2	62.6	52.0	--	64.2	49.7	49.5	--	---	52.3
Salta	51.9	42.7	56.5	--	62.7	62.6	64.9	58.1	--	68.1	54.6	52.8	55.3	---	55.1
Sgo. del Estero	52.9	45.0	59.7	--	63.9	65.3	65.5	63.9	--	68.2	55.5	55.2	52.9	---	58.6
Tucumán	48.7	41.0	59.1	--	56.6	65.9	63.9	100.0	--	67.3	53.1	51.6	52.1	---	55.0
REGION NOROESTE	52.9	49.2	54.8	--	57.2	60.0	63.6	56.2	--	71.0	53.2	53.7	50.8	---	59.3
Corrientes	55.6	51.0	59.9	--	61.2	64.5	66.9	55.8	--	77.7	52.8	54.3	50.4	---	54.4
Chaco	52.9	52.3	52.7	--	57.0	59.6	65.0	57.6	--	66.5	50.7	52.6	45.2	---	68.5
Formosa	50.9	47.1	51.4	--	65.8	57.3	58.4	53.7	--	78.8	52.2	53.8	50.2	---	55.7
Misiones	50.7	43.4	55.3	--	52.5	58.2	53.6	55.7	--	68.1	56.1	53.8	54.7	---	63.1
REGION COMAHUE	52.5	35.7	56.5	--	51.9	67.7	74.2	66.5	--	70.2	60.7	58.8	62.4	---	44.6
Neuquén	52.3	38.7	58.7	--	52.6	68.2	74.2	63.7	--	72.6	62.6	58.3	65.5	---	34.7
Río Negro	52.7	27.2	55.2	--	51.3	67.4	--	67.4	--	67.3	59.3	60.7	60.6	---	47.8
REGION PATAGONA	50.1	47.0	53.3	--	50.0	64.5	62.4	66.7	--	62.2	55.3	56.7	51.3	---	60.5
Chubut	49.9	49.6	51.4	--	48.0	64.0	59.6	66.7	--	64.7	59.6	59.4	53.3	---	63.8
Santa Cruz	51.5	34.3	54.9	--	57.1	65.0	69.0	66.6	--	56.0	51.3	44.6	51.0	---	58.8
Tierra del Fuego	46.8	47.0	--	--	45.4	67.2	67.0	--	--	68.0	51.9	51.9	--	---	51.6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Educación, Estadísticas de la Educación. Cifras provisionales. Año 1987.

Cuadro 18 (cont.)

Alumnas mujeres de nivel medio por modalidad y régimen según región y jurisdicción, 1987. Cifras provisionales. En porcentajes del total de alumnas.

REGIÓN	TÉCNICA				AGROPECUARIA				ASISTENCIAL						
	Total	Nacional	Provincial	Municipal	Total	Nacional	Provincial	Municipal	Total	Nacional	Provincial	Municipal	Privado		
TOTAL PAIS	21.1	17.7	32.5	17.0	16.3	25.9	19.3	31.2	0.0	22.0	75.6	72.4	70.5	84.2	77.6
CAPITAL FEDERAL	14.3	15.1	--	12.2	11.2	19.1	24.7	--	0.0	22.4	70.7	--	--	84.2	70.4
REGIÓN PAMPEANA	19.5	16.7	26.1	100.0	16.2	20.0	10.5	22.0	--	21.9	78.5	72.5	79.8	--	79.6
Buenos Aires	16.6	17.1	17.9	--	9.8	13.7	11.0	13.6	--	15.2	78.8	71.6	--	--	80.8
Córdoba	23.2	12.0	36.1	--	21.9	25.0	16.7	29.6	--	20.6	77.7	100.0	77.4	--	76.2
Entre Ríos	23.7	23.5	29.0	100.0	3.9	20.3	11.1	20.5	--	38.4	77.3	--	--	--	77.3
La Pampa	24.5	24.5	--	--	--	32.9	1.5	41.8	--	41.9	82.6	--	82.6	--	--
Santa Fe	24.8	14.3	41.6	--	34.2	22.9	8.5	22.6	--	27.7	77.6	--	--	--	77.6
REGIÓN CUYANA	28.7	17.9	54.2	--	29.8	36.4	36.9	37.7	--	21.5	68.1	72.4	64.1	--	75.9
Mendoza	27.6	9.7	54.0	--	29.4	36.4	39.6	38.0	--	3.8	65.5	65.3	64.1	--	75.9
San Juan	24.4	24.2	32.2	--	18.1	38.6	31.7	47.5	--	60.3	77.7	77.7	--	--	--
San Luis	42.7	35.1	72.6	--	84.4	30.3	41.4	14.1	--	--	--	--	--	--	--
REGIÓN NOROESTE	21.7	17.4	55.7	--	31.0	33.3	5.4	44.7	--	35.6	82.2	--	85.2	--	80.5
Salamarca	29.2	31.1	20.9	--	--	23.5	5.8	51.6	--	34.8	--	--	--	--	--
Jujuy	20.8	16.2	42.1	--	45.2	25.1	1.0	29.1	--	--	85.2	--	85.2	--	--
La Rioja	36.1	35.7	40.8	--	--	63.0	--	67.4	--	49.7	--	--	--	--	--
Salta	9.8	9.8	--	--	--	39.7	3.1	50.4	--	--	77.0	--	--	--	77.0
Sgo. del Estero	25.5	24.6	15.3	--	55.5	35.2	17.9	43.2	--	42.9	86.8	--	--	--	86.8
Tucumán	23.0	11.5	72.3	--	22.1	17.0	0.0	27.4	--	27.3	--	--	--	--	--
REGIÓN NOROESTE	38.2	31.5	59.6	--	14.6	15.5	3.6	25.7	--	6.4	83.0	--	--	--	83.0
Corrientes	48.8	26.3	73.1	--	76.3	8.0	4.6	13.2	--	0.0	83.0	--	--	--	83.0
Chaco	31.4	40.2	11.3	--	0.0	29.5	--	30.3	--	26.7	--	--	--	--	--
Formosa	33.5	29.2	51.3	--	31.2	36.8	--	36.8	--	--	--	--	--	--	--
Misiones	25.3	31.1	--	--	5.1	3.8	3.0	--	--	4.3	--	--	--	--	--
REGIÓN COMAHUE	15.0	14.3	16.9	--	1.7	35.7	--	35.7	--	--	75.4	--	73.4	--	83.3
Neuquén	14.3	12.3	22.6	--	0.0	44.0	--	44.0	--	--	75.4	--	73.4	--	83.3
Río Negro	15.6	17.8	15.1	--	4.1	33.5	--	33.6	--	--	--	--	--	--	--
REGIÓN PATAGONIA	19.7	16.6	27.3	--	8.1	36.5	42.4	48.7	--	21.2	89.3	--	89.3	--	--
Chubut	19.1	20.4	22.5	--	8.1	51.9	42.4	69.1	--	39.7	89.3	--	89.3	--	--
Santa Cruz	21.2	2.1	37.5	--	--	32.0	--	32.0	--	--	--	--	--	--	--
Tierra del Fuego	20.8	20.8	--	--	--	0.0	--	--	--	0.0	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Ministerio de Educación. Estadísticas de la Educación. Cifras provisionales. Año 1987.

Cuadro 19
Universidades Nacionales: Alumnos, Nuevos Inscriptos y Reinscriptos según sexo por Universidad. Composición porcentual.
Año 1992

UNIVERSIDAD	TOTAL ALUMNOS				NUEVOS INSCRIPTOS				REINSCRIPTOS			
	TOTAL	VARONES	%	MUJERES	TOTAL	VARONES	%	MUJERES	TOTAL	VARONES	%	MUJERES
	599, 293	339, 462	48.5	330, 785	166, 020	75, 313	45.4	81, 938	533, 273	264, 149	49.5	248, 847
Grandes	567, 505	277, 838	49.0	260, 621	123, 797	56, 061	45.3	58, 967	443, 708	221, 777	50.0	201, 654
Buenos Aires	159, 540	77, 022	45.4	92, 518	39, 733	18, 051	45.4	21, 682	129, 807	58, 971	45.4	70, 836
Córdoba	81, 233	38, 435	47.3	42, 798	17, 605	7, 928	45.0	6, 677	63, 628	30, 507	47.9	33, 121
La Plata	92, 632	47, 420	51.2	45, 212	13, 351	6, 702	50.2	6, 649	79, 281	40, 718	51.4	38, 563
Tecnológica Nacional	71, 831	57, 784	80.4	14, 047	13, 313	10, 384	78.0	2, 929	58, 518	47, 400	81.0	11, 118
Rosario	48, 948	22, 122	45.2	26, 826	12, 598	5, 383	42.7	7, 215	36, 350	16, 739	46.0	19, 611
Nordeste	29, 046	8, 769	20, 277
Tucumán	34, 885	16, 065	46.1	18, 820	8, 038	3, 528	43.9	4, 510	26, 847	12, 537	46.7	14, 310
Lomas de Zamora	21, 980	12, 142	55.2	9, 838	5, 344	2, 674	50.0	2, 670	16, 636	9, 468	56.9	7, 168
Cuyo	17, 410	6, 848	39.3	10, 562	5, 046	1, 411	28.0	3, 635	12, 364	5, 437	44.0	6, 927
Medianas	94, 651	44, 070	46.6	50, 581	29, 994	13, 671	45.6	16, 323	64, 657	30, 399	47.0	34, 258
La Matanza	7, 034	3, 727	53.0	3, 307	4, 618	2, 100	45.5	2, 518	2, 416	1, 627	67.3	789
Comaue	9, 537	3, 846	40.3	5, 691	3, 820	1, 529	40.0	2, 291	5, 717	2, 317	40.5	3, 400
Litoral	13, 239	6, 670	50.4	6, 569	3, 461	1, 665	48.1	1, 796	9, 778	5, 005	51.2	4, 773
San Luis	7, 701	3, 181	41.3	4, 520	3, 130	1, 332	42.6	1, 798	4, 571	1, 849	40.5	2, 722
Mar del Plata	15, 716	6, 901	43.9	8, 815	3, 027	1, 321	43.6	1, 706	12, 689	5, 580	44.0	7, 109
Sala	10, 889	5, 048	46.4	5, 841	2, 832	1, 499	52.9	1, 333	8, 057	3, 549	44.0	4, 508
Luján	8, 170	3, 634	44.5	4, 536	2, 436	1, 131	46.4	1, 305	5, 734	2, 503	43.7	3, 231
Misiones	7, 237	3, 217	44.5	4, 020	2, 293	918	40.0	1, 375	4, 944	2, 299	46.5	2, 645
San Juan	8, 105	4, 415	54.5	3, 691	2, 275	1, 162	51.1	1, 113	5, 831	3, 253	55.8	2, 578
Río Cuarto	7, 022	3, 431	48.9	3, 591	2, 102	1, 014	48.2	1, 088	4, 920	2, 417	49.1	2, 503
Pequeños	37, 137	17, 553	47.3	19, 584	12, 229	5, 581	45.6	6, 648	24, 908	11, 973	48.1	12, 935
Entre Ríos	6, 039	2, 368	39.2	3, 711	1, 867	723	38.7	1, 144	4, 232	1, 665	39.3	2, 567
La Patagonia S.J. Bosco	4, 292	2, 037	47.5	2, 255	1, 714	811	47.3	903	2, 578	1, 226	47.6	1, 352
Sur	5, 942	3, 048	51.3	2, 894	1, 501	760	50.6	741	4, 441	2, 288	51.5	2, 153
Jujuy	3, 202	1, 450	45.3	1, 752	1, 407	518	36.8	889	1, 795	932	51.9	863
Centro	5, 263	3, 168	60.2	2, 095	1, 353	815	60.2	538	3, 910	2, 353	60.2	1, 557
Catamarca	3, 864	1, 362	35.2	2, 502	1, 278	506	39.6	772	2, 586	856	33.1	1, 730
La Pampa	3, 312	1, 550	46.8	1, 762	1, 072	477	44.5	595	2, 240	1, 073	47.9	1, 167
Santiago del Estero	2, 415	1, 290	53.4	1, 125	898	437	48.7	461	1, 517	853	56.2	664
Formosa	1, 879	874	46.5	1, 005	616	316	51.3	300	1, 263	558	44.2	705
Quilmes	869	386	44.4	483	523	218	41.7	305	346	168	48.6	178

Fuente: Reproducción de VCE. Secretaría de Política Universitaria, Programa de Mejoramiento de Sistema de Información Universitaria.

NOTA: Los totales de varones y mujeres no incluyen la información correspondiente a la Universidad Nacional del Nordeste.

Cuadro 20

Perfil educativo de la población de 15 años y más por sexo. Total del país. Años 1980 y 1991. En porcentajes del total de población y del total de población de cada sexo. Número índice base 100 = 1980.

Asistencia escolar y nivel educativo alcanzado	1980			1991			Número índice base 100 = 1980		
	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer
	Nunca Asistió	5.1	4.5	5.6	3.4	3.0	3.7	66.3	67.3
Asiste y No Asiste pero Asistió a nivel primario									
Incompleto	28.6	27.1	28.6	19.3	19.1	19.5	67.5	70.3	68.3
Completo	33.2	31.2	33.5	32.0	32.2	31.7	96.3	103.3	94.7
Asiste y No Asiste pero Asistió a nivel secundario									
Incompleto	15.3	16.0	13.8	18.7	20.5	17.0	122.3	128.2	123.5
Completo	10.4	8.5	4.7	12.0	11.3	12.7	115.8	133.4	270.0
Asiste y No Asiste pero Asistió a nivel superior y universitario									
Incompleto	4.0	4.2	3.6	7.3	7.4	7.3	183.0	175.6	202.0
Completo	3.4	3.4	3.2	6.2	5.4	7.0	183.8	159.2	219.5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC. Censos de Población 1980 y 1991.

Referencias: INCOMPLETO incluye población que asiste y población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional. COMPLETO incluye población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.

Cuadro 21

Argentina. Nivel de instrucción por sexo y grupos quinquenales de edad.
Censos de 1960, 1970, 1980 y 1991. (Porcentajes)

Grupo de Edad	Censo	Sexo	Nivel de instrucción				Total
			Sin instrucción	Primario	Secundario	Superior o Univ.	
5-9	1960	Varón	30.6	69.4	--	--	100
		Mujer	29.7	70.3	--	--	100
	1970	Varón	23.4	60.9	--	--	100
		Mujer	22.5	70.3	--	--	100
	1980	Varón	12.3	87.7	--	--	100
		Mujer	11.8	88.2	--	--	100
1991	Varón		81.1	--	--	100	
	Mujer		80.4	--	--	100	
10-14	1960	Varón	4.9	84.8	10.3	--	100
		Mujer	4.7	84.6	10.7	--	100
	1970	Varón	1.9	83.3	8.5	--	100
		Mujer	1.9	83.1	8.8	--	100
	1980	Varón	1.2	83.5	15.3	--	100
		Mujer	1.1	81.9	17.0	--	100
1991	Varón		73.9	24.9	--	100	
	Mujer		71.4	27.5	--	100	
15-19	1960	Varón	5.2	63.4	28.7	2.5	100
		Mujer	4.9	63.7	29.4	1.8	100
	1970	Varón	2.4	58.1	33.3	2.0	100
		Mujer	2.9	54.6	35.8	2.1	100
	1980	Varón	1.6	46.9	48.6	2.9	100
		Mujer	1.5	42.7	50.9	4.9	100
1991	Varón		33.2	58.4	6.8	100	
	Mujer		28.1	58.7	0.6	100	
20-24	1960	Varón	5.1	67.0	20.3	7.4	100
		Mujer	5.7	69.1	20.9	4.0	100
	1970	Varón	3.0	60.0	26.1	9.9	100
		Mujer	3.2	58.8	28.0	8.9	100
	1980	Varón	2.2	49.5	35.3	13.0	100
		Mujer	2.2	46.5	35.8	15.6	100
1991	Varón		37.6	39.0	21.5	100	
	Mujer		33.1	34.6	27.6	100	
25-29	1960	Varón	5.6	71.1	16.9	6.0	100
		Mujer	6.4	74.7	15.5	3.0	100
	1970	Varón	3.6	63.9	23.0	9.0	100
		Mujer	4.1	64.7	24.4	6.1	100
	1980	Varón	2.7	54.4	29.3	13.6	100
		Mujer	2.7	51.9	31.3	14.0	100
1991	Varón		51.3	35.7	19.1	100	
	Mujer		39.1	33.5	25.3	100	
30 y más	1960	Varón	11.3	72.4	11.7	4.0	100
		Mujer	14.7	75.5	9.6	1.5	100
	1970	Varón	7.6	71.9	14.8	4.8	100
		Mujer	10.3	73.8	12.9	1.9	100
	1980	Varón	5.7	67.6	19.4	7.3	100
		Mujer	7.4	69.8	18.3	4.5	100
1991	Varón		55.4	23.4	10.8	100	
	Mujer		60.1	23.2	10.5	100	

Fuentes: Reproducción de BRASLSVSKY, Cecilia: Legitimación educativa de la marginación económica de las mujeres argentinas.

Los datos correspondientes al año 1991 son de elaboración propia sobre la base de INDEC, Censo de Población 1991.

NOTA: Los datos del año 1991 fueron elaborados a partir de los Cuadros P6 y P7.

El cuadro que se reproduce no hace referencia a la metodología utilizada para la construcción de los datos.

Los datos de 1991 incluyen:

Primario y secundario: mujeres que Asisten y que No Asisten pero Asistieron (nivel completo e incompleto).

Superior o universitario: mujeres que Asisten y que No Asisten pero Asistieron, nivel superior y universitario (completo e incompleto).

Sin especificar: mujeres que Asisten y que No Asisten pero Asistieron, nivel ignorado.

Cuadro 22

Perfil educativo de las mujeres de 15 años y más por nivel educativo alcanzado según región y jurisdicción.

Años 1980-1991. Números índices base 100= 1980.

REGION Jurisdicción	Nunca Asistió	Asiste y No Asiste pero Asistió					
		Primario		Secundario		Superior o Universitari	
		Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
TOTAL PAIS	66.2	68.2	94.7	123.5	108.9	201.2	222.0
CAPITAL	57.9	63.5	75.4	101.4	103.5	175.3	208.8
REGION PAMPEANA	64.6	67.5	95.6	125.3	112.9	210.6	226.4
Buenos Aires	64.4	67.1	94.5	127.1	113.5	210.3	231.5
Córdoba	62.6	67.2	96.9	118.5	112.4	202.7	207.5
Entre Ríos	66.7	67.2	108.0	128.8	110.7	235.2	261.5
La Pampa	64.4	68.2	99.5	146.9	111.5	229.0	255.8
Santa Fé	66.9	70.0	95.2	120.9	112.4	216.2	220.7
REGION CUYANA	67.4	68.1	99.8	127.7	111.5	199.0	221.8
Mendoza	69.7	70.5	97.5	128.6	114.5	194.7	210.1
San Juan	63.5	66.7	100.6	125.2	102.2	215.2	267.8
San Luis	61.1	58.1	113.0	128.2	112.4	192.8	213.2
REGION NOROESTE	63.7	64.7	109.7	125.9	106.5	224.9	266.4
Catamarca	58.1	62.4	109.3	125.2	102.4	233.9	240.0
Jujuy	62.0	64.9	104.5	136.5	112.8	315.7	309.5
La Rioja	64.1	57.3	101.8	128.6	112.1	234.6	255.0
Salta	61.4	66.0	100.8	128.2	105.9	262.5	291.3
Sgo. del Estero	65.5	69.4	126.9	133.7	105.0	244.4	261.4
Tucumán	66.0	63.5	111.4	112.5	105.4	187.2	251.6
REGION NORDESTE	66.7	71.2	118.1	131.0	107.8	241.7	275.4
Corrientes	63.8	69.4	120.4	126.4	102.2	232.8	287.8
Chaco	68.6	73.4	117.5	132.6	107.3	230.1	291.3
Formosa	65.5	68.5	108.2	143.3	122.8	379.3	292.2
Misiones	69.8	71.8	120.1	128.1	112.5	237.7	238.5
REGION COMAHUE	57.0	63.1	99.2	142.9	130.9	228.3	255.5
Neuquén	54.4	60.7	99.2	144.2	132.6	223.0	237.9
Río Negro	58.9	64.9	99.9	140.8	128.1	228.3	267.0
REGION PATAGONIA	56.6	59.1	91.6	139.5	130.5	241.1	254.9
Chubut	59.6	62.8	96.4	141.0	123.3	229.1	240.9
Santa Cruz	58.5	57.6	83.8	135.3	138.2	265.2	266.1
Tierra del Fuego	59.5	46.8	82.0	120.9	124.3	246.9	242.3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC. Censos de Población 1980 y 1991.

Referencias: INCOMPLETO incluye población que asiste y población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional. COMPLETO incluye población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.

Cuadro 23.a.

Perfil educativo de la población de 15 años y más años, por sexo y nivel educativo alcanzado según región y jurisdicción. 1991. En porcentajes del total de población.

REGION Jurisdicción	Población de 15 añ y más	TOTAL							
		Nunca asistió	Asiste y No Asiste pero Asistió						Ignorado
			Primari		Secundario		Superior o Universit		
			Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	
TOTAL PAIS	100	3.4	19.3	32.0	18.7	12.0	7.3	6.2	1.0
CAPITAL	100	1.0	6.7	25.3	18.2	19.3	13.7	14.8	0.9
REGION PAMPEANA	100	2.8	19.0	34.7	18.5	11.8	6.7	5.4	1.0
Buenos Aires	100	2.4	17.7	36.9	19.1	11.6	6.3	5.0	1.0
Córdoba	100	3.1	21.3	28.1	19.4	11.3	9.2	6.7	0.9
Entre Ríos	100	4.1	26.6	29.9	16.6	11.3	5.0	5.3	1.1
La Pampa	100	4.8	22.6	37.0	15.5	10.0	4.4	5.0	0.7
Santa Fé	100	3.4	20.2	33.1	16.1	13.3	7.0	5.9	1.0
REGION CUYANA	100	3.7	22.4	30.9	19.8	10.5	6.9	5.1	0.7
Mendoza	100	4.0	23.2	29.6	20.2	10.1	7.1	5.2	0.6
San Juan	100	3.3	20.8	33.9	19.7	9.9	6.7	5.0	0.7
San Luis	100	3.4	20.7	32.0	18.5	13.1	6.1	5.1	1.1
REGION NOROESTE	100	5.2	23.8	28.3	19.8	10.1	7.0	4.7	1.2
Catamarca	100	3.3	22.1	30.4	19.9	11.7	6.1	5.3	1.1
Jujuy	100	6.8	23.0	24.2	24.7	9.7	6.2	4.1	1.2
La Rioja	100	3.2	19.1	31.1	20.6	13.7	5.8	5.5	1.0
Salta	100	6.2	22.1	26.1	22.9	9.7	7.0	4.8	1.4
Sgo. del Estero	100	6.9	30.8	27.7	15.4	9.5	4.7	3.3	1.7
Tucumán	100	3.6	22.7	31.0	17.8	9.8	9.0	5.3	1.0
REGION NORDESTE	100	8.2	29.5	27.2	15.7	8.4	5.3	4.3	1.3
Corrientes	100	7.7	27.9	26.0	15.6	10.1	6.7	4.8	1.4
Chaco	100	10.6	30.3	25.5	15.6	7.1	5.4	4.1	1.3
Formosa	100	7.5	28.0	28.5	17.6	8.3	4.5	4.3	1.4
Misiones	100	6.6	31.2	29.8	15.1	8.0	4.1	4.0	1.3
REGION COMAHUE	100	5.5	22.2	27.1	22.2	10.7	5.3	6.0	1.0
Neuquén	100	5.1	21.0	25.9	23.7	11.6	5.8	6.0	0.9
Río Negro	100	5.7	23.1	28.0	21.2	10.0	4.9	6.0	1.0
REGION PATAGONIA	100	3.9	17.6	29.2	25.4	12.2	5.3	5.7	0.8
Chubut	100	5.0	19.2	30.2	23.3	11.0	5.2	5.2	0.8
Santa Cruz	100	2.5	17.0	27.6	28.2	13.1	4.9	6.0	0.7
Tierra del Fuego	100	1.2	10.3	27.2	29.9	16.7	6.4	7.6	0.8

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC. Censo de Población 1991.

Referencias: INCOMPLETO incluye población que asiste y población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional
COMPLETO incluye población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.

Cuadro 23.b.: Perfil educativo de la población de 15 años y más, por sexo y nivel educativo alcanzado según región y jurisdicción, 1991. En porcentajes del total de población de cada sexo.

Jurisdicción	Varones de 15 años y más		Varones										Mujeres de 15 años y más		Mujeres									
	Nunca Asistió	Ignorado	Asiste y No Asiste pero Asistió										Nunca Asistió	Ignorado	Asiste y No Asiste pero Asistió									
			Primario		Secundario		Superior o Universitario		Primario		Secundario				Superior o Universitario		Primario		Secundario		Superior o Universitario			
			Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo			Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo		
TOTAL PAIS	100	3.0	19.1	32.2	20.5	11.3	7.4	5.4	1.0	100	3.7	19.5	31.7	17.0	12.7	7.3	7.0	1.0						
CAPITAL	100	0.7	5.4	22.3	21.4	17.9	15.9	15.6	0.8	100	1.2	7.8	27.8	15.7	20.4	12.0	14.2	1.0						
REGION PAMPEANA	100	2.5	18.4	35.0	20.5	11.3	6.8	4.5	1.0	100	3.0	19.7	34.5	15.7	12.2	6.6	6.2	1.0						
Buenos Aires	100	2.0	16.9	37.1	21.2	11.2	6.3	4.3	1.0	100	2.7	18.4	36.7	17.2	12.1	6.2	5.7	1.0						
Córdoba	100	2.9	20.8	28.0	21.4	10.8	9.5	5.6	1.0	100	3.2	21.8	28.1	17.5	11.7	9.0	7.8	0.9						
Entre Ríos	100	4.1	26.8	30.5	18.0	10.9	4.7	4.0	1.1	100	4.2	26.4	29.4	15.4	11.5	5.4	6.6	1.1						
La Pampa	100	4.8	23.3	38.1	16.0	9.1	3.9	4.0	0.7	100	4.9	21.8	35.8	14.9	10.9	4.9	6.1	0.7						
Santa Fe	100	3.1	19.3	33.8	18.0	12.9	7.0	4.8	1.0	100	3.7	20.9	32.4	14.4	13.8	6.9	6.9	1.0						
REGION CUYANA	100	3.6	22.2	30.3	21.8	9.7	6.8	4.3	0.8	100	3.8	22.5	30.9	18.0	11.1	7.0	6.0	0.6						
Mendoza	100	3.7	22.7	29.4	22.4	9.5	7.2	4.3	0.7	100	4.2	23.7	29.7	18.1	10.7	7.0	6.0	0.6						
San Juan	100	3.4	21.4	33.3	21.5	9.2	6.4	4.0	0.8	100	3.2	20.4	34.4	18.0	10.7	6.9	5.9	0.6						
San Luis	100	3.6	21.2	33.5	19.2	11.7	5.4	4.2	1.2	100	3.1	20.1	30.5	17.9	14.6	6.8	6.1	1.0						
REGION NOROESTE	100	4.3	24.8	29.9	20.6	9.1	6.5	3.6	1.3	100	6.0	22.8	26.8	19.0	11.0	7.5	5.7	1.2						
Catamarca	100	3.1	22.9	32.4	20.8	10.4	5.3	4.0	1.1	100	3.6	21.3	28.4	19.1	12.9	7.0	6.5	1.0						
Luján	100	4.1	24.1	26.5	26.1	9.3	5.4	3.4	1.2	100	9.4	22.0	22.1	23.3	10.0	7.1	4.8	1.2						
La Rioja	100	3.2	20.1	33.1	20.7	12.5	5.1	4.3	1.1	100	3.3	18.2	29.2	20.5	14.8	6.5	6.7	0.9						
Sala	100	4.9	23.1	28.2	23.5	9.0	6.3	3.6	1.4	100	7.4	21.1	24.1	22.3	10.3	7.7	5.8	1.3						
Sgo. del Estero	100	6.1	32.3	29.6	15.7	8.0	4.2	2.4	1.7	100	7.7	29.4	25.8	15.1	11.1	5.2	4.1	1.6						
Tucumán	100	3.5	23.3	31.4	18.9	8.9	8.9	4.1	1.0	100	3.6	22.0	30.5	16.7	10.7	9.1	6.4	0.9						
REGION NOROESTE	100	7.3	30.1	29.1	16.0	8.0	4.9	3.3	1.4	100	9.1	29.0	25.4	15.4	8.7	5.7	5.3	1.3						
Corrientes	100	7.2	28.6	27.3	15.9	9.4	6.4	3.8	1.4	100	8.1	27.3	24.7	15.2	10.7	7.0	5.7	1.3						
Chaco	100	9.4	31.4	27.3	15.8	6.8	5.0	3.0	1.3	100	11.7	29.2	23.6	15.5	7.5	5.9	5.2	1.3						
Formosa	100	6.2	28.4	30.8	17.9	8.2	3.8	3.3	1.4	100	8.9	27.7	26.0	17.2	8.4	5.2	5.3	1.3						
Misiones	100	5.6	31.3	31.9	15.4	7.7	3.6	3.1	1.3	100	7.6	31.1	27.7	14.7	8.2	4.6	4.8	1.3						
REGION COMAHUE	100	5.0	22.6	28.1	23.0	10.4	4.8	5.0	1.1	100	5.9	21.7	26.1	21.5	11.1	5.7	7.0	0.9						
Neuquén	100	4.6	21.3	27.1	24.6	11.3	5.3	5.0	1.0	100	5.7	20.7	24.7	22.8	12.0	6.3	7.1	0.8						
Río Negro	100	5.3	23.7	28.9	21.8	9.7	4.5	5.1	1.1	100	6.1	22.6	27.2	20.5	10.4	5.3	7.0	0.9						
REGION PATAGONIA	100	3.5	17.6	30.1	26.5	12.0	4.8	4.7	0.9	100	4.3	17.5	28.2	24.3	12.5	5.8	6.8	0.6						
Chubut	100	4.5	19.4	31.0	24.2	10.7	4.8	4.4	0.9	100	5.5	19.0	29.4	22.4	11.3	5.7	6.0	0.7						
Santa Cruz	100	2.3	16.9	29.0	29.3	12.7	4.1	4.8	0.9	100	2.7	17.1	26.1	25.9	13.6	5.8	7.3	0.5						
Tierra de Fuego	100	1.1	10.4	29.0	30.3	16.6	6.2	5.9	0.8	100	1.4	10.3	26.1	29.7	16.7	6.6	9.5	0.7						

Fuente: Elaboración propia sobre la base de VOEC. Censo de Población 1991.
Referencias: INCOMPLETO incluye población que asiste y población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.
COMPLETO incluye población que no asiste pero asistió a un establecimiento educacional.

Cuadro 24

Distribución porcentual de la población total y femenina de 15 años y más residente en villas de emergencia del Gran Buenos-Aires y residente en el Gran Buenos Aires, por nivel de instrucción.

Nivel de instrucción	Población en villas de emergencia		Población del Gran Buenos Aires	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total	100,0 (147.573)	100,0 (71.460)	100,0 (4.802.644)	100,0 (2.466.890)
Sin instrucción	8,3	10,0	3,5	4,2
Primaria incompleta	47,3	48,2	24,9	26,0
Primaria completa	36,2	33,6	39,7	39,9
Secundaria incompleta	6,8	6,8	16,4	14,2
Secundaria completa y más	1,4	1,5	15,5	15,7

Fuente: Reproducción GALART, MORENO, CERRUTTI, SUAREZ: Las trabajadoras de villas: familia, educación y trabajo. CENEP. 1992.

UBA. Porcentaje de alumnas mujeres por unidad académica. Según censos universitarios.

Facultad	1958. Muj. %	1968 Muj. %	1971 Muj. %	1982 Muj. %	1985 Muj. %
Agronomía	10.0	14.6	17.7	25.5	31.3
Arquitect.	26.9	33.5	37.4	42.8	40.1
Económicas	20.5	24.0	24.5	39.2	39.2
Cs. Exactas	32.6	46.3	50.4	52.4	47.4
Cs. Sociales**	--	61.2	56.3	59.5	55.8
Derecho	26.9	37.3	44.1	52.5	50.9
Farmacia	56.9	55.9	62.0	72.4	68.3
Filosofía y Letras	75.2	75.7	73.5	73.5	69.8
Ingeniería	2.0	3.8	4.6	12.9	20.7
Medicina	24.8	37.3	39.1	54.4	61.2
Odontolog.	45.1	54.1	56.4	68.3	61.8
Psicología	--	81.7	80.9	78.9	76.9
Veterinar.	--	16.9	21.9	38.9	47.3
C.B.C.	--	--	--	--	52.0
TOTAL	26.3	34.3	39.5	46.7	51.0

Fuente: Reproducción de HILGENT: Mujer y educación. (Mimeo)

Alumnos de grado de la UBA por sexo según unidad académica.
Años 1988 y 1992. En porcentajes.

Unidad Académica	1988			1992 (*)		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	100	48.9	51.1	100	45.4	54.6
Agronomía	100	68.3	31.7	100	66.0	34.0
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	100	59.9	40.1	100	52.7	47.3
Ciencias Económicas	100	60.7	39.3	100	57.5	42.5
Ciencias Exactas y Natural	100	52.7	47.3	100	51.3	48.7
Ciencias Sociales	100	44.3	55.7	100	42.9	57.1
Ciencias Veterinarias	100	52.6	47.4	100	48.6	51.4
Derecho y Ciencias Social	100	49.0	51.0	100	44.1	55.9
Farmacía y Bioquímica	100	31.8	68.2	100	29.4	70.6
Filosofía y Letras	100	30.1	69.9	100	30.2	69.8
Ingeniería	100	79.2	20.8	100	80.1	19.9
Medicina	100	38.6	61.4	100	34.8	65.2
Odontología	100	38.3	61.7	100	37.2	62.8
Psicología	100	23.0	77.0	100	20.5	79.5
Ciclo Básico Común	100	48.1	51.9	100	43.9	56.1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Universidad de Buenos Aires, Censo de Alumnos 1988 y Censo de Alumnos 1992. (Información en prensa).

(*): Provisorios

Cuadro 28

Población por condición de actividad y nivel de educación según aglomerado y sexo.

Octubre 1992. En porcentajes.

Condición de actividad	TOTAL			AGLOMERADO		
	AGLOMERADOS			CAPITAL		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
TOTAL GENERAL	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	22.8	23.3	22.4	14.5	14.4	14.6
Completo	23.3	22.2	24.2	20.1	16.1	23.5
Secundario						
Incompleto	18.4	20.0	17.0	16.9	20.6	13.7
Completo	11.2	10.2	12.0	17.7	16.3	18.9
Superior y Universitario						
Incompleto	6.2	6.6	5.8	10.8	12.4	9.5
Completo	5.5	5.0	6.0	11.9	12.7	11.1
Sin instrucción	12.6	12.6	12.6	8.1	7.4	8.6
Ns/Nr	--	--	--	--	--	--
OCUPADOS	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	9.4	10.0	8.3	3.3	3.1	3.6
Completo	30.1	32.2	26.5	19.2	19.7	18.4
Secundario						
Incompleto	20.1	22.1	16.7	16.0	18.7	12.3
Completo	18.1	16.7	20.5	24.0	22.8	25.7
Superior y Universitario						
Incompleto	9.6	8.9	10.5	16.2	15.6	16.9
Completo	11.7	8.9	16.3	21.0	19.9	22.5
Sin instrucción	0.8	0.7	1.1	0.3	0.1	0.5
Ns/Nr	--	--	--	--	--	--
DESOCUPADOS	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	13.4	17.5	7.9	9.1	12.0	6.3
Completo	31.3	34.7	24.4	18.0	9.4	26.8
Secundario						
Incompleto	24.6	23.8	24.9	21.9	26.6	17.0
Completo	15.0	12.0	18.9	19.0	13.6	24.3
Superior y Universitario						
Incompleto	9.2	7.2	11.3	22.1	33.7	8.6
Completo	5.1	2.6	8.8	11.1	2.6	18.6
Sin instrucción	1.5	2.0	0.8			
Ns/Nr	--	--	--	--	--	--
NO ECONOM. ACTIVO	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	31.9	38.0	28.2	24.1	30.1	20.8
Completo	18.4	10.2	23.2	20.9	11.5	26.1
Secundario						
Incompleto	17.0	17.4	16.9	17.4	22.9	14.4
Completo	6.5	3.2	8.6	12.4	7.5	15.1
Superior y Universitario						
Incompleto	3.9	3.9	3.8	6.0	6.8	5.5
Completo	1.6	1.0	1.9	4.2	3.2	4.8
Sin instrucción	20.8	26.5	17.3	14.9	18.0	13.3
Ns/Nr	--	--	--	--	--	--

99: Estimación con coeficiente de variación mayor al 10%.

--: Valor cero.

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de INDEC, EPH.

Cuadro 28 (cont.)

Población por condición de actividad y nivel de educación según aglomerado y sexo.
Octubre 1992. En porcentajes.

Condición de actividad	A G L O M E R A D O					
	GRAN BUENOS AIRES			PARTIDOS		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
TOTAL GENERAL	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	22.2	22.8	21.7	25.0	25.7	24.4
Completo	24.7	23.5	25.7	26.3	26.0	26.6
Secundario						
Incompleto	18.3	20.0	16.8	18.9	19.7	18.0
Completo	11.3	10.2	12.4	9.0	8.1	9.9
Superior y Universita						
Incompleto	5.8	6.2	5.4	4.0	4.1	3.8
Completo	5.5	5.2	5.8	3.2	2.7	3.8
Sin instrucción	12.1	12.0	12.2	13.6	13.6	13.6
Ns/Nr	--	--	--	--	--	--
OCUPADOS	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	9.0	9.7	7.8	11.4	12.2	9.9
Completo	31.3	33.4	27.6	36.6	38.7	32.5
Secundario						
Incompleto	20.2	22.1	16.9	22.0	23.4	19.2
Completo	18.0	16.4	20.8	15.4	13.9	18.2
Superior y Universita						
Incompleto	9.6	9.0	10.6	6.7	6.4	7.3
Completo	11.3	9.0	15.3	7.1	4.8	11.6
Sin instrucción	0.7	0.5	1.0	0.8	0.6	1.3
Ns/Nr	--	--	--	--	--	--
DESOCUPADOS	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	13.6	18.0	5.8	15.1	19.2	5.4
Completo	33.6	36.6	29.1	38.0	41.4	28.0
Secundario						
Incompleto	23.7	22.6	27.2	24.7	21.7	31.0
Completo	14.7	11.6	20.6	13.3	11.0	18.1
Superior y Universita						
Incompleto	7.5	6.9	8.4	3.8	1.8	8.2
Completo	5.0	2.5	9.7	3.2	2.3	5.2
Sin instrucción	1.7	2.2	0.7	2.3	2.9	1.5
Ns/Nr	--	--	--	--	--	--
NO ECONOM. ACTIVO	100	100	100	100	100	100
Primario						
Incompleto	31.5	38.3	27.5	33.8	40.8	29.7
Completo	19.8	11.1	24.9	19.5	10.9	24.5
Secundario						
Incompleto	16.8	17.3	16.6	16.7	15.6	17.3
Completo	6.7	3.1	8.9	4.9	1.7	6.8
Superior y Universita						
Incompleto	3.2	3.1	3.2	2.3	1.9	2.5
Completo	1.7	1.0	2.0	0.8	0.4	1.1
Sin instrucción	20.3	26.2	16.9	22.0	28.7	18.1
Ns/Nr	--	--	--	--	--	--

oo: Estimación con coeficiente de variación mayor al 10%.

--: Valor cero.

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de INDEC, EPH.

Cuadro 29

Perfil educativo de las mujeres ocupadas por nivel de educación alcanzado y aglomerados.
Octubre 1992. En porcentajes.

Aglomerados	Total Ocupadas	Nivel de educación						
		Primario		Secundario		Superior y Universitario		Sin Instrucción
		Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	
Total Aglomerados	100	8.3	26.5	16.7	20.5	10.5	16.3	1.1
Capital	100	3.6	18.4	12.3	25.7	16.9	22.5	0.5
Gran Bs. As.	100	7.8	27.6	16.9	20.8	10.6	15.3	1.0
Partidos	100	9.9	32.5	19.2	18.2	7.3	11.6	1.3
Bahía Blanca	100	8.4	24.1	19.8	17.2	7.7	22.1	0.6
La Plata (1)	100	6.0	21.3	14.3	13.5	13.5	27.9	0.7
Catamarca (1)	100	5.1	23.5	15.2	30.5	18.7	0.5	
Com. Rivadavia (2)	100	9.9	26.2	19.9	21.9	0.0	0.0	0.8
Córdoba	100	9.3	24.4	15.4	14.3	13.2	21.8	1.5
Corrientes (1)	100	9.9	20.5	12.2	36.1	4.5	15.7	0.9
Formosa (1) (2)	100	10.6	25.6	14.8	26.7	4.9	16.3	1.0
Jujuy (1)	100	13.6	20.8	20.4	17.1	8.3	16.7	3.3
La Pampa (1)	100	9.7	31.9	12.7	25.6	4.8	14.2	1.3
La Rioja (1)	100	6.1	21.2	18.5	28.8	7.6	17.5	0.1
Mendoza (1)	100	11.0	21.3	18.1	16.5	11.5	20.3	1.1
Neuquén	100	9.0	20.6	18.6	20.3	8.6	21.2	1.4
Paraná (1)	100	6.5	17.6	18.8	23.5	8.3	24.2	0.9
Posadas (1)	100	14.5	21.8	21.2	21.7	9.9	9.9	1.0
Resistencia (1)	100	16.0	19.7	16.8	20.4	8.2	15.7	3.0
Río Gallegos (1)	100	10.3	20.8	21.2	24.7	0.0	18.0	1.0
Rosario (1)	100	12.1	23.9	14.3	19.3	11.1	17.5	1.9
Santa Fe (1)	100	5.4	22.0	11.7	27.8	8.3	23.5	1.2
Salta (1)	100	8.5	17.8	24.1	18.9	11.7	15.7	1.8
San Juan (1)	100	5.5	23.6	10.0	31.1	6.8	21.3	1.1
San Luis (1)	100	8.7	23.8	16.6	25.1	8.7	16.2	0.8
Sgo. Estero (1)	100	12.0	27.4	11.3	26.4	6.4	15.0	1.3
T. del Fuego (1)	100	5.5	22.2	26.4	24.0	0.0	15.4	0.4
Tucumán (1)	100	13.3	26.4	15.6	13.5	10.0	18.7	1.5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, EPH.

NOTAS:

(1): Preliminares

(2): Las cifras corresponden a Mayo de 1992.

Muchos datos fueron calculados considerando un coeficiente de variación mayor al 10%, por lo que la suma 100 no resulta perfecta.

Cuadro 30

Perfil educativo de las mujeres desocupadas por nivel de educación alcanzado y aglomerados.

Octubre 1992. En porcentajes.

Aglomerados	Total Ocupadas	Nivel de educación						
		Primario		Secundario		Superior y Universitario		Sin Instrucción
		Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	
Total Aglomerados	100	6.3	24.4	24.9	18.9	11.3	8.8	0.8
Capital	100	6.3	26.8	17.0	24.3	8.6	18.6	0.0
Gran Bs. As.	100	5.8	29.1	27.2	20.6	8.4	9.7	0.7
Partidos	100	5.4	28.0	31.0	18.1	8.2	5.2	1.5
Bahía Blanca	100	10.6	26.8	34.1	11.0	8.2	11.8	0.0
La Plata (1)	100	4.9	21.7	21.8	0.0	33.9	16.2	0.0
Catamarca (1)	100	0.0	28.4	14.6	27.7	22.9	3.7	0.0
Com. Rivadavia (2)	100	5.9	29.3	33.0	15.6	0.0	0.0	1.9
Córdoba	100	4.3	16.4	24.1	23.6	21.6	11.9	0.0
Corrientes (1)	100	0.0	9.1	22.5	39.5	0.0	20.6	0.0
Formosa (1) (2)	100	12.6	17.3	27.0	26.2	12.4	4.8	3.2
Jujuy (1)	100	9.5	16.3	41.6	16.1	12.1	4.2	0.0
La Pampa (1)	100	6.4	43.1	24.0	13.2	0.0	6.6	0.0
La Rioja (1)	100	7.2	25.8	28.8	18.8	10.7	9.3	0.0
Mendoza (1)	100	6.9	23.6	38.7	14.9	7.6	11.0	0.0
Neuquén	100	8.1	21.1	30.0	26.9	11.0	0.0	2.8
Paraná (1)	100	9.7	11.7	30.8	27.8	5.2	10.8	0.0
Posadas (1)	100	32.3	18.7	30.3	13.6	7.5	6.6	0.0
Resistencia (1)	100	2.1	1.8	2.6	1.5	1.1	0.0	0.0
Río Gallegos (1)	100	12.9	44.3	11.6	16.2	0.0	13.7	0.0
Rosario (1)	100	9.1	23.3	14.0	18.0	24.3	10.2	1.5
Santa Fe (1)	100	6.5	17.0	19.4	24.4	26.0	4.6	1.6
Salta (1)	100	3.8	12.0	45.4	16.8	17.7	11.8	0.0
San Juan (1)	100	9.7	12.1	17.8	31.2	15.0	10.8	2.4
San Luis (1)	100	14.3	16.5	22.9	21.6	18.5	5.7	0.0
Sgo. Estero (1)	100	0.0	13.0	11.1	33.3	26.1	0.0	0.0
T. del Fuego (1)	100	0.0	13.0	11.1	33.3	26.1	0.0	0.0
Tucumán (1)	100	11.3	19.6	20.8	16.6	22.8	7.3	1.3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INDEC, EPH.

NOTAS:

(1): Preliminares

(2): Las cifras corresponden a Mayo de 1992.

Muchos datos fueron calculados considerando un coeficiente de variación mayor al 10%, por lo que la suma 100 no resulta perfecta.